

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00

Día: 24 de enero de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de diciembre 2023. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión diciembre 2023 - enero 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Siguen las obras del Higuerón y se ha dado solución móvil para el Centro de Salud. Noroeste está preparado pero el coste ha subido y hay que buscar financiación. Levante Este y Fidiana siguen pendientes. En febrero ampliarán su horario Sebastián Cuevas y Naranjo.. Se abrirá también en semanas el centro del antiguo Mercado del Alcázar (centro mixto).

Personal: En febrero se incorporarán 5 ordenanzas conseguidos de la lista de porteros. También 1 coordinador de programas más. Hay que seguir peleando por otros dos coordinadores más.

Servicio de información: Hacienda tiene que presentarnos en días una propuesta de descentralización de la información tributaria Los puntos de atención de autoservicio presencial ya están instalados en Centro, Sur y 3 barriadas periféricas. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias Infraestructuras.

Programación: Se tiene que estar iniciando el proceso de programación para el primer semestre. Las subvenciones están en proceso de pago y hoy vemos el borrador de este año.

Cultura en red: Tendremos la semana que viene una reunión de negociación sobre Cultura que incluirá Cultura en red.

Bibliotecas: Lo veremos en la reunión de Cultura. Nos interesaremos específicamente por ampliación de la Central y obras en la de Fuensanta.

Renovación de consejos: El proceso se ha anunciado públicamente y hoy veremos el censo. Se han aceptado nuestras aportaciones. Tendremos que resolver los territorios limítrofes a dos distritos.

Juntas de Distrito: Se constituyen el lunes 29. Hay que defender nuestras posiciones. Pedir la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios)

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad. En este mes tendremos reunión de coordinación.

Por razones de ajustes de horarios, tenemos que proceder a cambios:

En IMDEEC, Antonio de la Rosa suplirá a Antonio Toledano de titular.

En IMTUR, Antonio Toledano sustituirá a Carmen Olmo

En VIMCORSa, Juan Andrés de Gracia sustituirá a Jorge Montero de titular.

El resto sigue igual.

De las comisiones delegadas de pactos se ha convocado ya la de Cambio Climático y la de Casco. Estamos a la espera de las otras 3 (servicios públicos, agenda Córdoba y Logística). El jueves 25 veremos si se acepta alguna propuesta de enmienda para presupuestos. En OOFF, han aceptado la de comunidades energéticas. Mantendremos reunión de negociación sobre las propuestas para el próximo año.

Periferia:

Hemos mantenido reunión con la Gerencia de Urbanismo sobre periferia. La comisión de periferia ha mantenido una reunión donde ha planteado un programa de acciones. El martes 23 se abre la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Sigue pendiente una reunión sobre Movilidad y sobre otras temáticas.

Movilidad:

Pendiente de reunión sobre AUCORSA (Casco, Periferia y Nuevos barrios) y Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones)

Vía Pública:

Se tiene que reunir la comisión delegada de Veladores y Vía Pública. Seguimos presentando algunas denuncias. El día 23 habrá curso de formación.

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Debe estar reuniéndose con los distritos (la última con Sur). Se ha comprometido a visitar asociaciones en cuanto cierre con los consejos de distrito. Ya tiene propuesta sobre Asfalto 2024-2027.

SADECO: hemos mantenido reunión de coordinación y debe seguir atendiendo a los distritos. Esta semana empieza de nuevo el plan de limpieza extraordinario y ya está en marcha la recogida de naranjas.

Festejos, pendiente de venir al Plenario tras sacar bases de cruces, feria y patios. La comisión de feria quiere verse con el alcalde.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones.

Urbanismo, intermediaciones varias, Se ha prorrogado el plazo ITE. Reunión sobre avda Medina Azahara. Negociaciones sobre ZPUP.

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, pendiente reunión de coordinación

CECOSAM, exhumaciones y comunidades energéticas

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones

- Reunión sobre Avda. Medina Azahara con Fomento
- Petición sobre Ronda Norte a Fomento
- Petición con Medio ambiente sobre punto de control de contaminación atmosférica
- Reunión con Fomento sobre programa de ayudas a la accesibilidad de edificios y viviendas
- Petición de reunión con Diputación

Con medios de comunicación:

Siguen las rutas por barrios con la Ser (próxima Fátima). Nueva tertulia en PTV y entrevista en La 7. Se han sacado notas sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: presupuestos, Centros Cívicos, ... Saldremos sobre toldos y sobre sur-normal, al menos.

Con Consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuera, Levante, Sureste, ... También se ha dado servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAADV Al-Zahara.

Otro actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia de la Tte Alcalde de S Sociales y Mayores (para tratar sobre plan de actuación sobre servicios sociales y mayores para 2024)

Eva Contador, Delegada de Servicios Sociales y Mayores es acompañada por el Director General y el Coordinador, ambos, de Servicios Sociales.

Interviene Juan Andrés de Gracia para presentar a los asistentes y pide se exponga la política de la delegación para 2024.

Eva Contador expone que la línea va a ser continuista, mejorando la atención al implantar un triaje en el servicio de atención y, así detectar las urgencias que se suelen atender en el mismo día o siguiente. La media en la atención en el servicio es de 1 semana, recibándose unas 27.000 llamadas de las que unas 89 son urgencias (corte de suministros, abandono y maltrato).

En cuanto a las ayudas se ha cambiado el sistema de puntuar para tener derecho a las mismas, aumentando el IPREM. También se ha aumentado el importe de la ayuda con una media de 800 € de un total de 1,800.000 €. Se atiende también a las personas que tienen una pensión mínima. Se destinan 2.000.000€ para las ayudas al alquiler y al que busca una habitación y en las familias que tienen menores a su cargo.

Un objetivo de la delegación es la formación para aquellos/as que quieren salir de la exclusión a través de la misma. Se pretende una formación relacionada con las empresas que se preocupan también por ayudar a las personas en exclusión y se organizan cursos de carniceros, reponedores, ayudantes de cocina, soldadura..., haciendo prácticas en las empresas. A través de programa ERACIS PLUS que va a contratar a 29 personas se pretende formar a familias de barrios en exclusión para ayudarles a buscar una salida laboral.

En cuanto a MAYORES se está haciendo énfasis en la “soledad no deseada”. Consensuar con cada centro de mayores la oferta de talleres y actividades, lográndose un aumento de solicitudes de carnet de participación.

Sobre los centros para mayores pendientes habla del Centro de Lepanto (Farmacia Militar) y del Centro para el barrio de El Naranjo. Sobre el primero informa que ha habido conversaciones con la Junta. El proyecto está en redacción y está pendiente el pliego para la firma del convenio por el que el Ayuntamiento hace la obra y se la cede a la Junta para que sea un centro complementario. Por este convenio el Ayuntamiento se responsabiliza, además, del mantenimiento del Centro (luz, agua, seguridad...).

SIN HOGARISMO. El Centro de Emergencia en el Hospital Militar se encuentra con problemas al estar la empresa que ha hecho la obra en suspensión de pagos. El mismo estará destinado a familias que necesiten una vivienda de forma urgente (por una emergencia, un desalojo...). Se está redactando el pliego para el uso de las familias. Son 13 apartamentos que se van a gestionar de forma privada, contando con un asistente social y con un kit de emergencia para cada una de las familias entrantes.

La CASITA, junta a las antiguas lonjas, ya está amueblada. Podrá ser ocupada por 10 jóvenes extutelados que se integran, estudian y trabajan. Contarán con un educador.

El proyecto para el *Colegio Lucano* es europeo y está destinado a personas en situación de calle en una zona de bastante afluencia. Es un edificio para dar respuesta a situaciones de emergencia. En centro contará con una zona medicalizada, salas de estar y cocina. Atenderá además a personas no cronificadas, que se pueden reinsertar y que pueden recibir formación durante su estancia.

Además de estos centros, también se cuenta con la CASA DE ACOGIDA.

Después de la exposición de la Delegada se produce una ronda de intervenciones de los miembros de CMC.

- FRANCISCO GEA (C.D. NORTE) expone que en Norte hay bastantes personas que podrían optar a las ayudas al alquiler pero que se encuentran con la dificultad del contrato legal como requisito.
- JENARO VÁZQUEZ (MAYORES) pide que las marquesinas se cambien por otras más grandes y que estén fabricadas con un material que aisle del frío y del calor. Además, ruega que los autobuses se acerquen a la plataforma que facilitar el uso de los mismos por los mayores.
- FRANCISCO ROLDÁN (C.D. LEVANTE ESTE). Informa de que en su Distrito hay una asociación de mayores con 700 socios y pide una reunión con la Delegada a la que la misma se ofrece.
- JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ (ASAMBLEA CIUDADANA). Expone que se entiende la necesidad de la Casa Lucano, pero que la zona también tiene otras necesidades. Se teme que se cree una zona de concentración por los diferentes servicios que se ofrecen. La Delegada responde que es un proyecto europeo que se hace o se pierde. Entiende la alarma vecinal, pero también la necesidad.
- JORGE MONTERO (C.D. SURESTE). Expone que el Consejo de Distrito no tiene aún opinión formada sobre el proyecto del Colegio Lucano y Pregunta por el programa del ayuntamiento PAPI. Se le responde que el programa POPI, de carácter europeo y destinado al seguimiento del absentismo escolar, integra al PAPI. Además, responde que la duración de la estancia en el Centro de Emergencia Habitacional será de 6 meses y dos de prórroga.
- ANTONIO TOLEDANO (FEDERAC. AL-ZAHARA). Pregunta por la situación de LA FOGARA y sobre los transeúntes que viven de forma insalubre. Sobre el Centro Lucano pregunta si tiene que ser en este espacio. Se le responde que la actuación sobre los transeúntes es muy complicada y que, a veces, se requiere la actuación de la Policía Local cuando hay un brote. Fogara es un proyecto con el equipamiento terminado y al que habría que darle forma ya que tendría que ser formativo y alimenticio a la vez. En el mismo podría colaborar el IMIBIC y el PACTO DE MILÁN, por ejemplo, haciendo menús.
- TEODORO CAMACHO (C.D. ALCOLEA). Expone el problema la problemática de bastantes mayores que reciben la ayuda a domicilio del Ayuntamiento durante unos meses y, una vez finalizada, están un tiempo sin recursos hasta que les llega la resolución de la Dependencia. Además, ruega la necesidad de reforma de la nave del barrio del El Ángel y de cursos en los barrios de la periferia. Se le responde que no habría que esperar al momento crítico para iniciar los

trámites de solicitud de la Dependencia. Después expone los datos económicos de la ayuda por la Dependencia en Córdoba y que nadie se excluye por razones económicas.

- JUAN MANUEL LUQUE (C.D. TRASSIERRA) Expone que el centro de Mayores no está reconocido, es una asociación. Los mayores no tienen espacio para las actividades al ser un bar sin un horario establecido. Proponen una reunión con la Delegada y ésta le dice que si ¡el Consejo de _Distrito tiene una propuesta de Centro de Participación Activa que la plantee.
- ENRIQUE MENJÓN (C.D. NOROESTE). Expone los problemas para contactar con Servicios Sociales. La Delegada le responde que se ha solicitado un sistema de centralita.

También expone los problemas de alquiler y condiciones de habitabilidad en Moreras y se le responde que las viviendas del AVRA no son gratis (50 €/mes), pero como no se abona el alquiler se les considera ocupas y, por tanto, no tienen derecho a reparaciones...

4.- Bases de subvenciones de participación para 2024 y Observaciones al censo de asociaciones para renovación de órganos de participación

El plenario aprueba por unanimidad las siguientes aportaciones a las bases de subvenciones de participación ciudadana y al censo de asociaciones:

Informe sobre bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones de 2024 para el fomento de la participación ciudadana

- 1.- Agradecer que contemos en el mes de enero con la propuesta de bases de subvenciones porque facilitará la gestión de las mismas y ayudará al funcionamiento de las asociaciones que se acojan a la convocatoria.
- 2.- Considerar positivo que se haya incrementado el importe de las subvenciones puesto que se está incrementando la demanda y los costes de las actividades y funcionamiento de las asociaciones. Muy positiva la vinculación de las dos líneas.
- 3.- La eliminación del límite de 600 euros en subvenciones de otras entidades y administraciones, dejándolo solo para subvenciones del propio ayuntamiento, es de dudosa eficacia. Habrá que ver la influencia que tiene finalmente en el reparto de subvenciones. O subirlo a 9000 euros, alternativamente.
- 4.- La posibilidad de realizar resoluciones complementarias debe asegurar que no incumple con la concurrencia competitiva.
- 5.- La especificación de gastos subvencionables nunca debe ser cerrada y solo debe ser orientativa. Debemos mantener la puerta abierta a gastos asimilados a los propuestos. En cualquier caso, se debe entender que aquello que no esta prohibido debería poder ser subvencionable.

- 6.- El ajuste sobre criterios de valoración habrá que ver su influencia final sobre el reparto. No parece adecuado premiar a quien no tiene espacios municipales cedidos, porque los gastos son los mismos, independientemente de la titularidad del local. Los gastos de arrendamiento ya se incluyen como gasto a subvencionar. El ayuntamiento no asume gastos de los espacios cedidos. Tampoco parece adecuado valorar el número de socios puesto que es un hecho que no es demostrable. Hay asociaciones que no eliminan los socios fallecidos o dados de baja y hay distintas categorías de socios.
- 7.- Parece adecuado partir de una base de 500 euros o menos para cada entidad porque simplifica el procedimiento de valoración. Y a partir de ahí que se use el baremo por puntos.
- 8.- Hay que seguir posibilitando un procedimiento de entrega de las solicitudes mediante formulario descargable. El procedimiento de solicitud on line sigue siendo complejo.
- 9.- Apoyamos el proceso de justificación mediante cuenta justificativa de gastos y una selección de entidades a fiscalizar.
- 10.- Será adecuado el contar con sistemas de formación e información paralelos a la convocatoria. Aquí incluir con claridad, al margen de lo general, la explicación de cómo se ejecuta el punto 4e de la Base segunda. También sobre qué se considera material inventariable.

Informe sobre censo de asociaciones para renovación de los órganos de participación

- 1.- Proponer que a partir de este cierre de proceso, se inicie un proceso de depuración del listado de asociaciones, tal y como se hizo hace 6 años.
- 2.- Explicar que al margen de lo que conste en el registro de asociaciones y su clasificación, ahora estamos clasificando para participar en el proceso de renovación de órganos de participación. Se debe dar posibilidad de elegir por que entidad participar si la clasificación de la entidad es múltiple.
- 3.- Las peñas taurinas deben estar en peñas y no en el ámbito cultura: Peña Taurina Ciudad Jardín (Poniente Sur), Club Taurino Alcolea (Periurbano Este), Círculo Taurino, en deporte (centro). Tertulia Taurina Manolete (Centro).
- 4.- La asociación de empresarios y comerciantes Adeco (Poniente Sur) actúa solo como entidad de comerciantes. Se le debe dejar participar.
- 5.- La asociación de antiguos alumnos y amigos de Etea (Poniente Sur) o es una asociación de comerciantes, sino una asociación en todo caso empresarial. No entraría en el proceso.
- 6.- La asociación unificada de guardias civiles (Poniente Sur) es de un hecho un asimilado a sindicato por lo que no podría participar en el proceso.

- 7.- La asociación cultural Claustro de Derecho, La puñetera y Los Quintos (Poniente Sur) son asociaciones culturales para poder montar una caseta. Si participan deberían hacerlo por el grupo de Peñas u otros. Igual la asociación de trabajadores de PTV (sur), o la asociación de trabajadores de Cosmos (Levante).
- 8.- La asociación de senegaleses de Córdoba (Poniente Sur) debe estar como entidad de inmigrantes y no como asociación cultural.
- 9.- La asociación de comunicaciones, relaciones públicas y protocolo (poniente Sur) es una asociación asimilada a profesional y no cultural. No podría participar en el proceso.
- 10.- La asociación Almocafre (Poniente Sur) es una organización de consumidores y no una asociación social o de autoayuda.
- 11.- La Hermandad Obrera de Acción Católica (Sureste) debería estar en social y no cultural.
- 12.- La asociación carnavalesca de Córdoba (Sureste) es en realidad una entidad federativa y debe quedar fuera del proceso.
- 13.- La Asociación Peña cultural y recreativa Los Castratis (Sureste) debería estar en Peñas y no en Cultural. Igual la Coral Peña el Limón (Sureste), la Asoc. Cultural Peña Flamenca Rosalía de Córdoba (Sur), o la Asociación Peña Cultural Fuente de Secano (Periurbano Este).
- 14.- La asociación sociocultural Halloween Fuensanta (Sureste) debería estar en cultural y no en social.
- 15.- La asociación Vecinal y Cultural “Hoy bailo por ti” (Periurbano Este), no debe estar en vecinal y sí en cultural.
- 16.- La congregación de religiosas adoratrices (norte), debería estar en social y no en cultural. Y también la Casa San Francisco Asís (Levante).
- 17.- La asociación Mojo de Caña (Norte), no debe estar en social sino en cultural.
- 18.- La asociación de consumidores y usuarios en acción (Noroeste) debe estar en consumidores y no en social.
- 19.- La asociación de profesionales para la promoción de la igualdad (Levante) no debería estar en asociación de mujeres sino en asociación profesional y quedar fuera del proceso.
- 20.- La asociación Proinmigrante de Córdoba (Centro) debería estar en inmigrantes y no en social.

- 21.- La asociación de propietarios de Villa Sanjurjo (Centro) debe estar en vecinal y no en social).
- 22.- La asociación para la promoción de Córdoba Ecuestre (centro) debe estar en deportiva y no en cultural.
- 23.- La asociación Mercado Social (Centro) no debe estar en social, sino en consumidores.
- 24.- La asociación Pax-Patios de Axerquía (Centro) debe estar en cultural y no en ecologista.
- 25.- La asociación de cerveceros artesanos (Centro) debe estar en empresarial y no en cultural.
- 26.- Las Misiones Salesianas (Centro) debe estar en social y no en cultural.
- 27.- La asociación Córdoba por el derecho a la vida (Centro) debe estar en social y no en solidaridad.
- 28.- La asociación deportiva de veteranos Fútbol Encinarejo (periurbano Oeste) no debería estar en este distrito sino quedar fuera por pertenecer a Encinarejo (recibe subvenciones de esa ELA).

5.- Ordenanza sobre precios de SADECO

El plenario acuerda por unanimidad el siguiente dictamen

Dictamen sobre “Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la Higiene pública y la Sanidad y Bienestar animal

Habiéndose aprobado el anteproyecto de modificación de la ordenanza arriba citada, el Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda el siguiente dictamen:

- 1.- Entendemos y mostramos nuestra preocupación por las repercusiones que puede tener para la estabilidad de la empresa los costes derivados del Impuesto sobre el Depósito de Residuos al Vertedero, el nuevo modelo de cálculo de los costes de la gestión habitual de la empresa debido a la inflación que repercute sobre los insumos y el personal, así como los servicios externos y seguros.
- 2.- Dicho lo anterior y teniendo en cuenta que la ciudad ha crecido en su extensión de forma considerable (entre un 20 y un 25%), que se debe producir un incremento de personal de más de 175 personas, y que deberían ampliarse los servicios que presta la empresa, a lo que hay que sumar los proyectos existentes en torno a la economía circular, este Consejo estaría dispuesto a estudiar un plan de empresa a cinco años que diera estabilidad a la misma y temporalizara las aportaciones y esfuerzos que el ayuntamiento y que la ciudadanía deberían hacer.

3.- No podemos mostrarnos a favor de una subida de hasta un 35% en las tasas de recogida y tratamiento y un 20% en el resto de tarifas, con una subida media por vivienda de 34 euros al año, aunque somos conscientes de que la subida será diferente según el nivel que tenga la calle. Tampoco nos parece asumible la subida para locales y negocios, que casi dobla la anterior. Esta subida realizada en un solo año se suma a otras muchas que tiene que afrontar el vecindario y que origina muchos problemas para llegar a fin de mes, con especial incidencia sobre los más humildes.

4.- Seguimos pues solicitando que la empresa elabore el citado plan para que la subida sea más asumible en varios años y fuera paralela a la mejora del servicio que se recibe. Mostramos nuestro compromiso para apoyar las iniciativas que permitan reducir el depósito de residuos en el vertedero y la reducción de emisiones a la atmósfera.

5.- Solicitamos que las ayudas de Servicios Sociales dirigidas a las familias con escasos recursos tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos de recogida de basura, que junto a la subida del agua repercutirá individualmente o a las comunidades con subidas de cuotas. También debe ampliarse la política de la empresa sobre aquellas personas que pueden beneficiarse de la reducción o pago de la tasa.

6.- Asimismo, el Ayuntamiento debe dirigirse a la Junta de Andalucía, que recibirá el beneficio del impuesto sobre depósito en vertederos, para que se comprometa a devolver este esfuerzo que realiza la ciudad en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de la economía circular o la reducción de emisiones a la atmósfera.

6.- Documento borrador sobre el Plan de Gestión del Casco

El plenario acuerda por unanimidad la siguiente posición pública

Propuesta del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre el borrador de Plan de Gestión del Casco

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano va a esperar a que se desarrollen los trabajos participativos que desarrolla la Comisión Delegada para dar un dictamen sobre el documento.

2.- Considera que los trabajos hasta ahora desarrollados recogen medidas en su inmensa mayoría ya conocidas y apoyadas por este Consejo, lo cual es normal, puesto que los debates sobre el Casco se han venido desarrollando intensamente en los últimos 29 años. Lo que se requiere es una temporalización, una priorización y una adscripción de las administraciones y órganos responsables de las mismas.

3.- Consideramos que la modificación del Plan Especial del Casco debe ir paralela a la elaboración de este Plan de Gestión o, al menos, los trabajos del Plan de Gestión deberán ser la base de la modificación del Plan Especial o su labor será infructuosa.

4.- Es fundamental que las reflexiones se centren en cómo debe ser el sistema de Gestión. La fórmula de una delegación sectorial del Casco y una comisión interáreas es claramente insuficiente como ha demostrado la experiencia. Debe haber una estructura con autonomía de gestión y con capacidad presupuestaria y normativa.

5.- Al margen de los desarrollos de los trabajos sobre el Plan de Gestión, las actuaciones que ya se deban desarrollar en el Casco deberían pasar por informe y control de esta Comisión Delegada para enviar que puedan ir en contra de lo que se va acordando en la Comisión.

8.- Urgencias

Información sobre la campaña para llamar a la Estación de RENFE “JULIO ANGUITA”.

9.- Ruegos y preguntas

Manuel Silva pregunta por la propuesta que se hizo para poner nombre a algunas calles.

Teodoro Camacho pregunta que a qué se va a dedicar la Oficina del Territorio. Se le responde que es ampliada al pasar a 6 integrantes y que ya está en marcha. Se le ha pedido que tenga una actitud positiva. En Alcolea va a actuar en las parcelaciones El Sol, Campiñuela y Torreblanca. El tema de las vías de Alcolea se puede plantear a la oficina que redacta la modificación del Plan Urbano.

Lourdes Martínez interviene para exponer que no existe un plan de gestión para el casco y que éste se está comercializando. En la última sesión de la Comisión para el Casco Histórico hubo bastantes ausencias y no se contó, entre otros, con el representante del sector comercio. Propone que habría que invitar a la concejala.

Rafael Bados interviene por alusión para matizar que de las cuatro sesiones de la Comisión ha estado en tres y que también considera que el casco se encuentra abandonado y sentenciado.

Finalmente Rosario de la Rosa solicita un plano del Jardín Grande para exponerlo el día 28 de Febrero.

Febrero 2024



Juan Andrés de Gracia
Presidente
CMC

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00
Día: 21 de febrero de 2024
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 21 de febrero de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión Enero-Febrero 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Siguen las obras del Higuerón. Noroeste está terminando de ajustarse en su coste y podrá salir a contratación en breve. Levante Este y Sala de las Artes siguen pendientes (Han surgido problema para que Gerencia ejecute los proyectos y posiblemente se haga desde Participación. Se retrasa la ampliación de horario de Sebastián Cuevas y Naranjo porque por ahora solo han entrado 3 ordenanzas. Se abrirá en semanas el centro del antiguo Mercado del Alcázar (centro mixto).

Personal: En febrero se han incorporado 3 ordenanzas conseguidos de la lista de porteros (los otros dos, uno ha renunciado y otro está de baja). El coordinador de programas que había entrado ha renunciado. Está pendiente de que en marzo entren dos coordinadores y recuperar el tercero,

Servicio de información: Hacienda tiene aún que presentarnos una propuesta de descentralización de la información tributaria. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias Infraestructuras.

Programación: Se están aprobando las programaciones para el primer semestre. Las subvenciones están en proceso de pago y en unas semanas debe salir la convocatoria de este año.

Cultura en red: Mantuvimos la reunión esperada. Los consejos de distrito tendrán un papel fundamental en el desarrollo del programa. También se ha tenido la reunión entre técnicos de participación y de cultura en red.

Bibliotecas: Sobre Bibliotecas, hemos trasladado la necesidad de que se prevea una para Levante Este. Sobre la ampliación de la Central, está pendiente de que se organice el espacio de la antigua Farmacia Militar. Las obras en Fuensanta vienen derivadas de necesidad de espacio para Servicios Sociales.

Renovación de consejos: A la espera de que salgan público los censos. Tendremos que resolver los territorios limítrofes a dos distritos.

Juntas de Distrito: Se constituyeron el 29 de enero de forma conjunta y ahora se están celebrando las sesiones extraordinarias de funcionamiento. Se hace urgente la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios). Hemos tenido que presionar para conseguir la asistencia de los suplentes.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad. Hemos retrasado la reunión de representantes por razones de agenda.

De las comisiones delegadas de pactos, tras convocarse la de Cambio Climático y la del Casco, ahora se van a convocar las otras 3 (Servicios públicos, Agenda Córdoba y Logística). No se aceptó ninguna propuesta de enmienda para presupuestos, pero las negociaremos al margen. En OOFF, mantendremos reunión de negociación sobre las propuestas para el próximo año.

Periferia:

Se ha reabierto la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Sigue pendiente una reunión sobre Movilidad y sobre otras temáticas.

Movilidad:

Reuniones con Aucorsa para autobús a Levante Este y ajustes en Noroeste. Tenemos pendiente hacerlo sobre Casco, Periferia y Nuevos barrios y Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones)

Vía Pública:

Se ha reunido la comisión delegada de Veladores y Vía Pública. Vamos a priorizar la defensa de los espacios y trayectos peatonales. Seguimos presentando algunas denuncias. Se ha creado un debate sobre la Vía pública (Hoy lo tratamos con el concejal)

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras, hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Debe estar terminando las reuniones con los distritos. Ya tiene propuesta sobre Asfalto 2024-2027, que podríamos ver hoy si está ya valorada por los técnicos.

Sadeco debe seguir atendiendo a los distritos. Ha empezado de nuevo el plan de limpieza extraordinario y sigue la recogida de naranjas, a buen ritmo.

Festejos, pendiente de venir al Plenario tras sacar bases de cruces, feria y patios. La comisión de feria se ha reunido con el alcalde para confirmar el plan de inversión y aplicación del dictamen en un cronograma.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones.

Urbanismo, intermediaciones varias, Se ha prorrogado el plazo ITE (hablaremos hoy). Reunión sobre Avda. Medina Azahara. Se ha concretado una fórmula para las ZPUP (la veremos hoy).

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, se ha mantenido la reunión de coordinación

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones:

- Reunión sobre Ronda Norte con Fomento. Se mantendrá alguna más.
- Respuesta de Medio ambiente sobre punto de control de contaminación atmosférica
- Pendiente reunión con Diputación y nueva Subdelegada.

Con mmcc:

Siguen las rutas por barrios con la Ser. Nueva tertulia en PTV. Se han sacado notas sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros. Saldremos sobre toldos y sobre sur-normal, en breve.

Con los Consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuerón, Levante-este, Sureste, ... También se sigue dando servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV Al-Zahara.

Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia del Banco de Alimentos: Situación actual de ayudas alimentarias

Asisten al pleno representantes del Banco de Alimentos de Córdoba y exponen que es una entidad que ahora va a conmemorar el veinte aniversario. Es una entidad sin ánimo de lucro, apolítica y aconfesional que atiende a 200 entidades al proporcionar alimentos que se obtienen mediante donaciones. Durante 2023 se movilizaron 2.800.000 kl. de alimentos con cuatro empleados y treinta voluntarios permanentes.

Durante 2024 puede haber un problema de reparto de alimentos por falta de alimentos o dinero ya que de la UE no llegan alimentos al ser sustituidos por tarjetas monedero que no llegan a los Bancos de Alimentos. Éstos hacen campañas en los supermercados que reciben aportaciones monetarias que se cambian por alimentos por medio de tarjetas de comprar que se entregan con la colaboración de Servicios Sociales para que se cambien por alimentos.

Se producen intervenciones para agradecer el trabajo voluntario de la Asociación.

Francisco Porras (Federación Al-Zahara) expresa que para el donante es más dificultosa la entrega de dinero que la de alimentos y se le responde que los comercios no tienen que provisionarse y además se emplea menos transporte. El Banco de Alimentos sabe por el títet la cantidad aportada y es más fácil el trabajo de clasificación de los alimentos.

Juan Andrés de Gracia valora la necesidad de que haya relación con el Banco y expone que las burocracias no son capaces de ser más ágiles ante la necesidad de las familias. El voluntariado es el que tiene que ayudar, siempre, a resolver las situaciones de necesidad.

4.- Asistencia del Tte Alcalde de Seguridad y Vía Pública (para tratar sobre ambos asuntos de ciudad)

Miguel Ángel Torrico, Delegado de Seguridad y Vía Pública, el funcionamiento y los mecanismos de la Mesa de Veladores y Vía Pública que se ha creado en la ciudad, pendiente de la aprobación de una ordenanza única para para una adecuada convivencia en la ciudad. Además informa sobre lo siguiente:

Sobre vía pública se trabaja en la idea de unos decretos de simplificación administrativa con el objetivo de flexibilizar la normativa y aplicar la declaración responsable a la actividad en la vía pública.

Sobre la seguridad en general habla del aumento progresivo de efectivos y sobre la situación de la periferia informa que se ha reforzado la presencia de las patrullas Águila, pero que, dice, la responsabilidad de la seguridad es la Policía Nacional. Informa también sobre la Junta Local de Seguridad extraordinaria que ha habido para tratar tres temas concretos: los problemas de convivencia en el casco histórico, los robos en el Tablero Bajo y la situación de Alcolea (no hay un aumento significativo de las denuncias).

Hay una promoción en marcha de 30 plazas para bombero que se retrasa por la contaminación del proceso. La ciudad va a contar con un nuevo parque de bomberos.

Ha sido aprobado un nuevo Plan de Emergencia Municipal que se encuentra a la espera de la homologación por el INFOCA.

Los planes de autoprotección en las urbanizaciones de la sierra cuentan con un procedimiento normalizado y se otorgan 15.000 € de subvención para la ayuda de un técnico en la confección de los diferentes planes, aunque se necesitan más medios humanos.

- Juan Manuel Luque (C.D. Trassierra). Expone que hay cinco planes de autoprotección presentados y, tres años y medio, no han sido resueltos, que las patrullas especiales de policía no se hacen presentes, que no hay policía de barrio por estar de baja, que el convenio de Siete Fincas con el Ayuntamiento está en precario ya que es necesaria la renovación de vehículos, que el aparcamiento de la estación está controlado por mafias relacionadas con la droga.
- Lourdes Martínez (C.D. Centro). Expone los problemas de seguridad que hay en el centro, relacionados con los locales de ocio. Hay denuncias y más presencia policial para mejorar la situación.
- Charo de la Rosa (C.D. Poniente Norte). Solicita simplificar el procedimiento de autorización de la vía pública para las actividades de las asociaciones sin ánimo de lucro y agilizarlo.

Responde a Trassierra que soliciten el vehículo y se podría aumentar el convenio y que está de acuerdo con lo expuesto sobre el aparcamiento de la explanada de la estación. A Lourdes le dice que solicite una reunión a la Subdelegación del Gobierno. Sobre el uso de la vía pública expone que nos entiende pero que el que firma es un técnico.

- Teodoro Camacho (C.D. Alcolea). Expone que la Policía de Barrio estaba integrada por dos efectivos y que ahora sólo hay uno y está de baja. La Patrulla Águila no tiene presencia y que la periferia está abandonada durante la tarde y noche.
- Antonio Toledano (Federación Al-Zahara). Expone que la ordenanza de veladores no se ejecuta y hay más mesas que las autorizadas, que es un acierto la presencia de la policía en la mesa de vía pública.
- Francisco Porras (Federación Al-Zahara). Pregunta por los espacios que se ocupan de la calzada para veladores reduciendo plazas de aparcamiento (Pz. Zoco, Gran Vía Parque, Vista Alegre...)

Responde a Alcolea dando lectura al informe, a A. Toledano diciendo que en 2023 hubo 756 denuncias por veladores y actividades molestas y a F. Porras que toma nota sobre la situación de Vista Alegre.

- Enrique Menjón (C.D. Noroeste). Insiste que, tras la inspección, habría que actuar de oficio retirando el material.
- Enrique Rodríguez (C.D. Sureste). Exponen que el Colegio Lucano está vandalizado y que la Policía no se presenta, que en el barrio hay sensación de suciedad e inseguridad.
- Paco Gea (C.D. Norte). Denuncia la existencia de un bloque de pisos ocupado que ha generado inseguridad por la venta de droga y que no se denuncia por miedo. Sobre los veladores expone que hay competencia desleal al haber pocos negocios que pagan. Se colocan elementos como toldos sin autorización. Parece que las denuncias no son efectivas.
- Francisco Acosta (Federación Al-Zahara). Denuncia el uso de la Mezquita como entorno de negocio ya que se usa el espacio público gratis en una zona patrimonio.

Respuesta. Toma interés por los diferentes temas y cada dos meses se tratará en la mesa de veladores.

5.- Avances sobre ITES y zonas privadas de uso público.

La Junta ha aprobado la LISTA y ya no es necesaria una norma específica sobre las ITEs. Según ésta se da un plazo de cuatro años para viviendas de más de 50 años. Se ha solicitado a la GMU ayudas para la redacción de informes y actuaciones de rehabilitación. También se ha de negociar con la GMU, con VIMCORSa y con la Junta durante 2024.

José María Vázquez (Asamblea Ciudadana) expone que el Colegio de Aparejadores es sensible con el tema y se pondrá en contacto con el CMC para hablar sobre el mismo.

Se informa sobre los acuerdos para las zonas privadas de uso público y se expone que son las comunidades o mancomunidades afectadas las que deben hacer la petición y firmar el acuerdo sobre el diseño, adoptando las asociaciones vecinales un papel de mediación en todo caso.

6.- Plan de asfalto 2025-2027

No ha llegado la documentación de la Delegación de Infraestructuras.

7.- Cesiones de suelo para Futuro Singular y para Autismo Córdoba y lpliegos para conceder el Estadio Arcángel

El Consejo del Movimiento Ciudadano aprueba por unanimidad los siguientes dictámenes:

Dictamen del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre concesión de uso privativo de parcelas de titularidad municipal en calle Ramón Toledano Cuenca, a la Fundación Futuro Singular, para la implantación de un equipamiento de uso social y educativo

Teniendo conocimiento de que se va a ver este expediente en sesión de Consejo Rector de Gerencia de Urbanismo, en aplicación del reglamento de Participación Ciudadana, y aunque no hemos recibido oficialmente comunicación de GMU, consideramos necesario emitir el siguiente dictamen:

- 1.- Seguir solicitando al ayuntamiento la necesidad de contar con un inventario de los espacios municipales susceptibles de cesión en sus diferentes formas, así como las solicitudes de cesión que consten de forma fehaciente para poder valorar comparativamente las propuestas que se elaboren.
- 2.- Insistir en que las cesiones de solares en los distritos de la ciudad deben incluir un informe que asegure que no serán necesarios para dotaciones del propio distrito en un futuro cercano. Ese informe debe incluir consulta a los diversos departamentos, empresas y organismos autónomos municipales, así como de la Junta de Distrito correspondiente. Por tanto, si ese informe dispone que no hay previsiones de uso para el solar, entendemos que cabe su cesión a una entidad sin ánimo de lucro y finalidad social.
- 3.- Los solares elegidos para la cesión no consta que tenga previsión de uso por el distrito al estar en zona excéntrica dentro del PP O-4 y del propio distrito. Actualmente, son espacios llenos de pasto y basura.
- 4.- Mostrar nuestro apoyo al proyecto presentado por Futuro Singular por entender que es necesario en la ciudad un centro residencial y formativo para personas con diferente capacidad de tipo intelectual, pues son muchas las familias que no encuentran los servicios adecuados en la ciudad.
- 5.- Con esas consideraciones, el Consejo del Movimiento Ciudadano muestra su posición favorable a la cesión solicitada.

Dictamen del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre concesión de uso privativo de parcela de titularidad municipal entre c/ Vicente Aleixandre y José Dámaso Pepete, a la Asociación de Padres de autistas de Córdoba “Autismo Córdoba”, para la implantación de un centro de recursos y de día para personas con autismo.

Teniendo conocimiento de que se va a ver este expediente en sesión de Consejo Rector de Gerencia de Urbanismo, en aplicación del reglamento de Participación Ciudadana, y aunque no hemos recibido oficialmente comunicación de GMU, consideramos necesario emitir el siguiente dictamen:

- 1.- Seguir solicitando al ayuntamiento la necesidad de contar con un inventario de los espacios municipales susceptibles de cesión en sus diferentes formas, así como las solicitudes de cesión que consten de forma fehaciente para poder valorar comparativamente las propuestas que se elaboren.
- 2.- Insistir en que las cesiones de solares en los distritos de la ciudad deben incluir un informe que asegure que no serán necesarios para dotaciones del propio distrito en un futuro cercano. Ese informe debe incluir consulta a los diversos departamentos, empresas y organismos autónomos municipales, así como de la Junta de Distrito correspondiente. Por tanto, si ese informe dispone que no hay previsiones de uso para el solar, entendemos que cabe su cesión a una entidad sin ánimo de lucro y finalidad social.
- 3.- Los solares elegidos para la cesión no consta que tenga previsión de uso por el distrito y ya se había conocido posición favorable a la cesión de un derecho de superficie sobre la parcela para la misma entidad y uso.
- 4.- Mostrar nuestro apoyo al proyecto presentado por Autismo Córdoba por entender que es necesario en la ciudad un centro residencial para personas con autismo, pues son muchas las familias que no encuentran los servicios adecuados en la ciudad.
- 5.- Con esas consideraciones, el Consejo del Movimiento Ciudadano muestra su posición favorable a la cesión solicitada.

Dictamen del Consejo del movimiento Ciudadano sobre otorgamiento de concesión demanial de espacios de uso deportivo del Estadio Municipal Nuevo Arcángel

El Consejo del Movimiento Ciudadano emite el siguiente dictamen sobre la concesión demanial de espacios de uso deportivo del Nuevo Arcángel

- 1.- Muestra su satisfacción porque se intente buscar una fórmula jurídica legal que supere la excesivamente dilatada situación de uso en precario de las instalaciones.
- 2.- Creemos necesario que paralelamente se termine el expediente de modificación del Plan Espacial de suelo no urbanizable Arenal de la Fuensanta que determina los distintos usos posibles en los suelos que lo incluyen y que debe priorizar el uso de ferial de ocio en el lugar donde actualmente se celebra la Feria de la Salud, así como el uso deportivo del equipamiento deportivo que nos trata.
- 3.- Se debe aprovechar para consensuar los usos de todo el conjunto inmobiliario, evitando la “subasta” permanente de los distintos espacios que lo conforman, priorizando los usos que necesita el propio ayuntamiento (esta cesión deja al ayuntamiento sin locales para almacén). La ida y venida sobre usos para oficinas municipales o cesiones a terceros, la recurrente noticia de instalación de actividad hotelera, los proyectos de dinamización económica de la parcela, ... deben terminar, fijándose para qué son los distintos espacios y marcar una estrategia para su rentabilidad social y económica.
- 4.- Se debe asegurar que los usos a los que se dedican los suelos que salen a concesión se dedican a usos deportivos y aquellos que sean compatibles con dicha actividad.
- 5.- Se debe asegurar que los gastos quedan claramente delimitados y cargados a quien realmente corresponda evitando una desviación de los mismos, recayendo al ayuntamiento más gasto del que le corresponde. Hay que tener en cuenta que los suministros se han dejado fuera del valor del canon.

6.- Como en otras instalaciones deportivas, el Ayuntamiento debe reservarse al menos siete días de uso al año sin que se descuenten del canon para sus necesidades propias que evite que realmente estemos ante una privatización de todo el bien y no de una concesión privativa de los usos de algunos espacios del mismo. No es aceptable que se fijen unos días de posible uso que solo sirvan para rebajar el canon, incluso cuando no se usen.

7.- Queda en el aire la construcción de la tribuna pendiente, de tal forma que el conjunto inmobiliario sigue sin completar sus instalaciones, y continuará dando esa imagen de obra permanente inacabada. Lo que no parece adecuado es que el canon se centre solo en los espacios de uso deportivo pues para el uso de los mismos posiblemente se tengan que utilizar otros espacios del edificio, por lo que se debería asegurar que, si el uso de los espacios deportivos necesitan de otras zonas del conjunto inmobiliario, se deben contabilizar para el canon.

8.- Es necesario asegurar qué sucede si la entidad deja de estar interesada por la concesión de los espacios deportivos antes de los 4 + 4 años de concesión. Hay que tener en cuenta la “levedad” de los compromisos deportivos profesionales y las transmisiones de propiedad que se realizan con mucha frecuencia.

Enrique Rodríguez (C.D. Sureste) expone que no hay un reparto equilibrado de los solares y así los barrios empobrecidos lo son más y los de mayor nivel económico cada vez son mejores. Juan Andrés de Gracia responde que hay instituciones que no se quieren establecerse en ciertos barrios.

8.- Cruces de Mayo

El Consejo del Movimiento Ciudadano aprueba por unanimidad el siguiente Informe sobre listado de solicitudes de cruces 2024

1.- Sigue siendo una urgencia un plan de promoción de cruces en los barrios de la ciudad evitando su concentración en el Casco. Se han solicitado 25 en el Casco.

2.- Tiene que asegurarse la relación de la cruz con el entorno para contribuir a mantener la convivencia. Hay que reubicar aquellas que no tienen relación con su entorno.

3.- No es buena idea aceptar todas las cruces que se presentan sin más, sin valorar su idoneidad. La selección ayuda a dar calidad. Y no es un éxito que haya más cruces, sino que sean dignas.

4.- Se tiene que incidir en las molestias que se generan al entorno para lo que se debe asegurar control de horarios, de limpieza y de ruido. Igualmente, hay que determinar que su ubicación sea la mejor, sobre todo en lo que respecta al uso de la vía pública: control de accesibilidad, situación de urinarios, material acumulado, y que se atengan a los veladores autorizados y su ubicación.

5.- Hay que tener en cuenta los informes de años anteriores sobre cruces que han contado con informe desfavorable de los servicios municipales. Incluyendo denuncias vecinales recibidas.

Por todo esto:

1.- Nº 28 Asoc, Nuestro Padre Jesús de la Salud: Ha habido molestias por horario y ruido en años anteriores.

2.- Nº 16 Asoc. Amigos del Gazpacho: La ubicación (un solar tapiado) es inadecuada y se han transmitido cada año quejas por la música, el horario... El año pasado no se le autorizó para el concurso pero denunciarnos que abrió las instalaciones sin autorización, lo que es sancionable.

3.- Nº 34 Hdad Santo Sepulcro: El recinto del triunfo de San Rafael no tiene relación con la entidad y solo supone interés en estar en el entorno del Casco. Ya se negó esa ubicación en otras ocasiones a otras entidades como el Esparraguero. Buscar sitio alternativo.

4.- Nº 4 Asoc. Cordobesa integración Niños Border Line. El uso de una instalación educativa y deportiva es contraria a la prohibición de consumo y venta de alcohol según la legislación vigente. La misma instalación del Carmen ha tenido denuncias este año por ruidos por usos habituales poniendo en peligro su uso deportivo.

5.- Nº 17 Hdad Salesiana y cofradía de Nazarenos: La instalación en un espacio educativo y/o deportivo está en contra de la legislación vigente sobre venta y consumo de alcohol en estos espacios.

6.- Nº 33 Hdad Quinta Angustia: La instalación junto al intercambiador de Aucorsa, en una zona de fuerte presencia de autobuses y de tráfico no parece la más adecuada por lo que se debería reubicar en una zona con más seguridad vial.

7.- Nº 47 La asociación Córdoba: solo hay una, ha solicitado cruz en Plaza Eliej Nhamias (ante la Casa del Judío, que en realidad no plaza diferente, a la de Jerónimo Páez, sino una nominación determinada de una parte de esta.). No es adecuada otra cruz tan cerca de la que se ha solicitado (sin barra) en la plaza del museo arqueológico por la AV La Medina. El año pasado provocó distorsiones. Ha solicitado alternativamente la plaza de la Corredera, que parece mejor ubicación.

Carmen Muela (C.M. Mujer) expone que en las bases no se habla nada sobre el PUNTO VIOLETA en las cruces y se acuerda incluirlo en el dictamen.

Carmen Olmo (Federación Al-Zahara) pregunta si habrá control sobre la instalación adecuada de las diferentes cruces ya que no hay sensibilidad de respeto hacia los monumentos en la zona patrimonio.

9.- Urgencias

El plenario aprueba por consenso el siguiente dictamen:

Dictamen sobre modificación y refundición de las dos ordenanzas municipales reguladoras de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria a percibir por Emacsa en una Ordenanza del ciclo integral del agua

Habiéndose aprobado el proyecto de modificación y reunificación de las ordenanzas arriba citadas, el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria el 21 de febrero de 2024 acuerda el siguiente dictamen:

1.- Entendemos y mostramos nuestra preocupación por las repercusiones para la estabilidad de la empresa que presenta los costes de potabilización, distribución, recogida y depuración de aguas residuales que han sufrido aumentos considerables. Especialmente, hay que considerar que los costes energéticos y de materiales han entrado en una espiral inflacionista muy preocupante. Asimismo, se han incrementado los costes por los nuevos requerimientos normativos de calidad de agua.

2.- Por otro lado, somos conscientes de que la demanda de agua se ha reducido, lo que es muy deseable. Los hábitos de consumo responsable, los periodos recurrentes de descenso de precipitaciones, la mejor eficiencia en electrodomésticos, o la conciencia social de que el agua es un bien escaso, es una realidad que provoca restricción en consumos. Todo presagia que esta evolución negativa de la facturación es esperable y deseable. Todo ello redundará en el descenso del volumen del agua facturada.

3.- Nos mostramos, por tanto, moderadamente comprensivos a la subida de las tarifas de un 5%. No obstante, tenemos que valorar su aplicación real y su influencia en el vecindario. El paso de tres bloques a

cuatro para usuarios domésticos ampliando la progresividad o la regulación de las fugas originadas por averías, parecen positivas. La reducción del mínimo vital de 3 a 4 metros cúbicos por habitante y mes, también. Las reducciones por familia numerosa, jubilados y desempleo que se apliquen en tres bloques, las ayudas a comunidades de propietarios con contador colectivo para que individualicen sus suministros, también. Pero todo ello, solo podremos valorarlo cuando se aplique a las personas y colectivos concretos, por lo que nos reservamos la posibilidad de proponer correcciones a estas medidas si no son suficientes.

4.- Entendemos que la empresa debe plantear un plan a cinco años que evite que las subidas de tarifas acaben siendo la única alternativa a las variables que puedan producir en su gestión. Mostramos nuestro compromiso para apoyar las iniciativas que permitan reducir los costes a la vez que reducimos el consumo de agua. A este respecto, apoyaremos el plan de empresa que incluya continuar en la mejora de la red de abastecimiento y saneamiento para evitar fugas; la inversión en regeneración del agua y sobre todo, la facilitación de los procesos de regularización y de dotación de suministros de abastecimiento y saneamiento de agua en las zonas de parcelaciones.

5.- Solicitamos que las ayudas de Servicios Sociales dirigidas a familias con escasos recursos, tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos de agua, que junto a la subida de la tasa de basura repercutirá individualmente o a las comunidades con subidas de cuotas. También hay que seguir ampliando la política de la empresa sobre aquellas personas que puedan beneficiarse de la reducción o exención del pago de la tasa.

6.- Asimismo, el Ayuntamiento debe dirigirse a la Junta de Andalucía que recibe la tasa por canon de depuración, para que se comprometa a agilizar y ampliar el esfuerzo que realiza la ciudad en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de sistemas de ahorro de consumo de agua y de reducción de la pérdida de la misma o de su emisión si depurar al subsuelo.

10.- Ruegos y preguntas

- Juan Moreno (C.D. Sur) expone que el Centro de la C/ Motril ha sido cerrado porque los trabajadores se sienten agredidos, siendo el vigilante el que da las citas para ser atendidos en la Normal. El Consejo de Distrito no ha sido informado de esta situación. No entiende por qué en la Normal puede estar Servicios Sociales y el Centro de Adultos de la zona y no se puede habilitar un espacio para el Consejo de Distrito.
Juan Andrés interviene informando que se va a trabajar sobre el tema y de que en San Eulogio se va a crear una sala con despachos para Servicios Sociales.
- Teodoro Camacho (C.D. Alcolea) ruega se solicite una reunión a la Sra. Delegada de Salud para tratar el tema del futuro del Consultorio de la Barrida del Ángel.

Marzo 2024

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 20 de marzo de 2024
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 21 de febrero de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión enero-febrero 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Las obras del Higuerón deben terminar para este mes. Noroeste sigue pendiente de salir a contratación en breve. Levante Este y Sala de las Artes siguen pendientes. Se ampliará el horario de Sebastian Cuevas y Naranjo al entrar los ordenanzas pendientes. Se ha inaugurado el centro del antiguo Mercado del Alcázar (centro mixto).

Personal: Se han incorporado todos los de la lista de porteros y hay lista de reserva. Han entrado los dos coordinadores pendientes, pero se ha terminado la lista de reserva.

Servicio de información: Hacienda nos presenta esta semana una propuesta de descentralización de la información tributaria. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias Infraestructuras.

Programación: Se han aprobado las programaciones para el primer semestre. Las subvenciones han salido la convocatoria de este año.

Cultura en red: En funcionamiento.

Bibliotecas: En desarrollo

Renovación de consejos: Esta semana se presenta oficialmente a las asociaciones y colectivos. En abril se publican los censos.

Juntas de Distrito: Se hace urgente la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios).

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad.

De las comisiones delegadas de pactos, se han convocado la de empresas y servicios públicos y la de agenda Córdoba. Sobre OOFF, mantendremos esta semana reunión de negociación sobre las propuestas para el próximo año.

Periferia:

Sigue trabajando la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Se ha acordado servicio de autobús a Levante Este y se ha trabajado con Salud para los proyectos de centro de salud de Higuerón, Alcolea, Villarrubia (el que sigue sin financiación) y proyecto

para Levante Este. Desde Villarrubia, y se quiere extender a otras periferias, se ha anunciado la solicitud de una Entidad Local Autónoma. Mientras la ley estatal de Régimen Local no cambie, es imposible en el modelo al que se aspira.

Movilidad:

Se han resuelto pequeñas negociaciones con Aucorsa para autobús a Levante Este y ajustes en Noroeste. Faltan ajustes en Trassierra y Villarrubia-Higuerón; y Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones).

Vía Pública:

Seguimos priorizando la defensa de los espacios y trayectos peatonales. Seguimos presentando algunas denuncias. Se ha creado un debate sobre la Vía pública puntual pendiente de una ordenanza única.

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Le queda reunirse con Noroeste. Se está retrasando la contratación del asfalto 2024 y obras 2024. Ya tiene propuesta sobre Asfalto 2024-2027, que están valorando los técnicos.

Sadeco debe seguir atendiendo a los distritos. Sigue el plan de limpieza extraordinario y sigue la recogida de naranjas, a buen ritmo, aunque hay zonas retrasadas y se necesita un segundo paso por toda la ciudad. Hoy vemos nuevas zonas ZEC.

Festejos, pendiente de lo que hoy se proponga en el plenario. Ha habido una reunión para ver reparto de casetas 2024 y está pendiente nueva reunión comisión de feria.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones: Sala de Barrio Villarrubia, equipamiento Levante Este, instalaciones de Sur, mejoras en Vistalegre, ...

Urbanismo, intermediaciones varias, Mantendremos una reunión sobre ITE Se ha cerrado acuerdo sobre Medina Azahara Se ha creado una comisión sobre ZPUP.

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, pendiente de reunión sobre Axerquía

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones:

- Reunión sobre Ronda Norte con Fomento del ayuntamiento tras la cual nos veremos otra vez con ambos.
- Gestiones con Medioambiente sobre Cañada Real Soriana
- Mantenido reunión con Diputación, Andrés Lorite sobre carreteras de Trassierra y servicios bancarios.
- Mantenido reunión con nueva Subdelegada sobre temas como seguridad, urbanización antigua cárcel, periferia, ...
- Se ha mantenido reunión con La Confederación Hidrográfica
- Se mantendrá reunión con delegado de educación

Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros. Saldremos sobre toldos y sobre sur-normal, en breve.

Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuerón, Levante-este, Levante, Sureste, Sur, Alcolea, ... También se sigue dando servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV Al-Zahara.

Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Presentación del proyecto de Paradigma Radio.

Los representantes del Paradigma Radio (Enrique R y Rafael J) hacen una valoración del proyecto que se inició en 2016 con la edición de un periódico en papel gratuito (20.000 ejemplares). Posteriormente se publica en la web de la asociación.

Este esfuerzo de edición se complementa con el proyecto Paradigma Radio que alcanza ya 5000 horas de radio, 1500 programas y unos 500 vídeos. Cuenta con programas en directo como ¿Qué tal, cómo estamos? y “No tengo ni idea”, además de podcast de asociaciones de “Córdoba Laica”, “Amnistía Internaciones”, “Cátedra de la Memoria Democrática”, “Cine Cercano”, “Stop Desahucios”...

Apuntan que Córdoba tiene una riqueza asociativa importante y que hay muchos colectivos sociales que se tienen que abrir a la sociedad para que sean conocidos. Para ello el proyecto de Paradigma se ofrece, pero tiene que crecer contratando a un técnico y a un periodista para que la programación sea digna.

Por todo lo anterior el apoyo económico tiene que aumentar y, entre otras medidas, tiene que aumentar el número de socios, recordando que también pueden hacerse socios los colectivos. En las subvenciones se pueden poner como gasto de publicidad la producción de podcast.

Finalmente, Antonio Toledano anuncia que la Federación Al-Zahara va a participar con el proyecto y pide una propuesta de escrito para difundir el tema de las subvenciones entre las asociaciones vecinales.

4.- Asistencia del delegado de Fiestas Tradicionales, D. Julian Urbano.

Julián Urbano es acompañado por Ángel Campos.

El Delegado inicia su intervención anunciando que todas las actividades del Mayo Festivo están en marcha y que uno de sus objetivos es recuperar las fiestas que han ido perdiendo a lo largo del tiempo. También valora a su equipo de trabajo y a todos los trabajadores del Ayuntamiento.

- Jenaro (Mayores). Interviene para solicitar que en la carrera oficial del desfile de procesiones se habilite un palco para los mayores que cuentan con pocos recursos. El Delegado le responde que en los palcos sólo hay mayores y que también se hacen actividades para los mayores como el concierto de bandas. Se hablará con la Agrupación de Hermandades.

- Teodoro (C.D. Alcolea). Expresa que en la gestión para la organización de las actividades en los distritos de la periferia, la participación de los vecinos cada vez es menor. No se conoce el presupuesto de la feria, Los feriantes y la caseta municipal no aportan para los gastos de la feria... El Delegado le responde lo siguiente: Los caramelos se compran por licitación para que el precio sea más barato y cada barriada tiene un presupuesto. Ante la falta de participación dice que la gestión es municipal y que a él le gusta más centralizada. Sobre el presupuesto para las fiestas dice que no lo conoce, pero que es anual y la delegada del alcalde hace la distribución. Los feriantes abonan las tasas en Córdoba y en las barriadas no pagan y que hay que rogarles para que se instalen. Los técnicos deben controlar la seguridad y que para ellos se contrata también los servicios de una empresa.

- Juan A. (C.D. Levante Este). Le recuerda al Delegado que hay un nuevo distrito al que hay que atender.

- Charo de la Rosa (C.D. Poniente Oeste). Expone que los requerimientos de Vía Pública ante la realización de una actividad son muy exigentes y costosos. Los coros del distrito piden una rotación y, además, dicen que el paseo de coros y recepción se va a suprimir.

El Delegado responde que el paseo va a aumentar y se va a adecuar, apoyando a todos. Para que no haya problema con el pago se contrata siempre a los mismos coros. Sobre vía pública informa que también su Delegación sufre el protocolo y que habría que racionalizar la situación.

- Juan Moreno (C.D. Sur). También se queja por los requerimientos de vía pública y pregunta por la publicación de las subvenciones de festejos para las verbenas y fiestas.

El Delegado responde que la convocatoria está para publicarse.

- Antonio Toledano (Federación Al-Zahara). Piensa que las fiestas populares cada vez lo son menos por los condicionantes económicos y técnicos. Las actividades en los barrios están desapareciendo y se han trasladado al casco histórico. Hay cruces que son botellones y no se fomenta la instalación de cruces sin barra. Para la feria se necesita una ordenanza ya que está cambiando de rumbo, por la noche no asisten familias y no hay música tradicional.

El Delegado responde que desde su Delegación se está invirtiendo esfuerzo para la consolidación de las tradiciones como la Navidad familiar, los belenistas, los coros, los patios con actuaciones musicales (coros y bandas)... Entiende que las cruces tienen que ser familiares pero que los jóvenes tienen que tener su espacio en esta fiesta.

- Juan Andrés interviene aportando que las tradiciones se tendrían que abrir y mezclar con las aportaciones culturales de los inmigrantes. Son necesarios para que éstas evolucionen.

- Juan Miguel (C.D. Villarrubia). Solicita una reunión urgente con los representantes de la periferia para tratar temas como la cabalgata, la feria... que tienen características comunes y problemas comunes como el de la participación en la gestión y su organización, el presupuesto...

No recibe respuesta.

- Lourdes (C.D. Centro). Expone que organizan una cruz de mayo sin barra con actividades de convivencia. Se queja de que el Consejo de Distrito no conoce las actividades que se organizan en el casco.

Se le responde que hay una agenda única con las actividades.

5.- Zonas ZEC de Sadeco

Tras recibir de Sadeco la propuesta sobre nuevas zonas ZEC para este año el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria ha acordado por consenso:

Sur - Conquistador Simón Bolívar: Solicitar otra ubicación por la zona consensuada con el Consejo de Distrito al estar ésta destinada a zona de huertos

Sureste - Fuensanta (Avda. de la Fuensanta por Sáenz de Santamaria) El Consejo de Distrito pide más tiempo para ver una alternativa al estar demasiado cerca de un colegio.

Sureste - Balcón del Guadalquivir. Favorable

Sur y Centro - Jardines puente Miraflores (traslado del actual en Parque Miraflores. Negociar con el Consejo de Distrito si se puede mejorar el uso del existente antes de buscar una alternativa.

Levante - Parque de Lepanto. El Consejo de Distrito pide algo más de tiempo para dar su visto bueno o ver una alternativa en la zona.

Centro - Jardines de la Merced. Favorable

Centro y Norte Sierra - Jardines vial zona Almogávares. Favorable

Centro y Poniente Sur - Jardines de Agricultura. Favorable

Poniente Sur - Parque Juan Carlos I. Favorable

Centro y poniente Sur - Jardines Vallengano. Favorable

Poniente Norte - Parque de Miralbaida. Favorable

Al margen de esta propuesta el Consejo del Movimiento Ciudadano solicita una alternativa a la situación en que se encuentra el ZEC de la zona de Villarrubia.

El Consejo del Movimiento Ciudadano va a trasladar a los distritos que apunten algunas otras ubicaciones.

En cualquier caso, el Consejo del movimiento Ciudadano asume una reflexión planteada desde el Distrito Sureste. Los ZEC suponen la reserva de un espacio para una utilidad determinada restrictiva para el uso general. Se necesita paralelamente que se obligue a su uso o sucede que tenemos una zona reservada para estar con perros, pero a su vez sigue un número alto de perros libres por cualquier zona.

6.- Propuesta sobre acabado participado de proyectos de antigua cárcel, antigua Normal y antiguo Cuartel de Lepanto

El Plenario acuerda por unanimidad la siguiente propuesta:

La ciudad cuenta en diversos distritos con proyectos que atesoran ya décadas de trabajos y propuestas sin que se hayan podido acabar de disponer para el uso ciudadano. Mientras la ciudad sigue planteando nuevas propuestas por lo que se corre el riesgo de que la inversión para estos antiguos proyectos queden relegados.

En base a ello, el Consejo del Movimiento Ciudadano, de acuerdo con los distritos afectados propone:

Sobre la antigua cárcel

Agilizar la nueva contratación de la urbanización de la parcela de la antigua cárcel en Fátima que deberá dotar a esta barriada de una nueva zona verde y libre y de aparcamientos. Tras 20 años de espera es el momento de que la parcela sea parte del barrio tal y cómo se ha venido exigiendo desde la asociación vecinal, el consejo de distrito y este CMC.

Planificar de forma participada el uso que debe tener la parcela de equipamiento situada al este y que parece que podría destinarse a alojamientos para mayores/jóvenes. Debe contar con servicios abiertos al vecindario.

Encargar el proyecto de terminación de la habilitación de la parcela de equipamiento de la zona oeste. Actualmente alberga en su mitad un Centro Cívico y queda por recuperar una segunda mitad que debe destinarse para uso relacionado con la participación ciudadana y los colectivos de la zona, de forma consensuada. Se debe realizar a la vez que se construyen las viviendas previstas en la zona.

Sobre la antigua Normal

Agilizar la terminación de las obras del exterior de la parcela de la Normal que la integre en el barrio y que dé respuesta también a las necesidades del colegio adjunto.

Planificar de forma participada el uso que, 20 años después de la definición del proyecto, y con respeto a lo presentado para obtener fondos Urban, debe permitir el uso completo del edificio. En esa planificación se debe determinar qué área municipal se responsabiliza de dar coherencia a la gestión del mismo.

Asegurar que en los usos se incluye espacio para la participación ciudadana y los colectivos de la zona, tal y como aparecía en el proyecto presentado dentro de Urban Sur y como viene solicitando el Consejo de Distrito y este CMC

Sobre el antiguo cuartel de Lepanto

Tras 35 años de propiedad municipal del antiguo cuartel de Lepanto, sigue sin terminar de recuperarse para el distrito y la ciudad. Se ha ido dando bandazos en los posibles usos hasta llegar a un punto en que la parte de la instalación no recuperada presenta signos de peligrosidad estructural y se da una imagen penosa de espacios como la zona de viviendas y aparcamiento, el patio central o alguna de las naves que lo conforman.

Planificar de forma participada los usos que deben complementar la recuperación del edificio, incluyendo al menos: zona verde-libre en el centro, ampliación de la biblioteca, centro de mayores, aparcamientos, ampliación de espacios del centro cívico y casa ciudadana, traslado del mercado y dignificación de las instalaciones sociales ya existentes.

Aprovechar el momento que ofrecen las obras de la Ronda de Marrubial para buscar una solución a las viviendas militares, así como acordar con el Ministerio de Defensa la propiedad definitiva de la zona de la antigua Farmacia y Laboratorio militares, una vez que ya se ha cerrado el proceso de adquisición de Caballerizas.

7.- Propuesta sobre reestructuración de Colegios en Poniente Norte

La delegación de educación de la Junta de Andalucía ha planteado de forma sorpresiva la unificación de todo el alumnado que se matricule en los colegios Duque de Rivas, Alfonso Churrua y Pedagogo García Navarro en este último centro.

Como argumento a favor se plantea que hay una baja matriculación (el proceso de solicitud de este año acaba el 31 de marzo) que ronda los 75 alumnos y alumnas entre los tres centros. Se insiste que se mantendrían todos los recursos de profesorado y de organización escolar.

Con posición contraria se ha manifestado tanto la asociación vecinal La Unión y la Esperanza de Palmeras, así como el Consejo de Distrito Poniente Norte tras consultar a la comunidad educativa.

Por todo ello, el plenario acuerda por unanimidad:

Trasladar a la delegación de educación la necesidad de negociar con la comunidad educativa y ciudadana cualquier reestructuración en la zona, para lo cual se necesita tiempo, por lo que sería deseable que este año se mantenga la situación actual. Hay que escuchar a la comunidad educativa, a las entidades sociales, ciudadanas y universitarias, así como a las administraciones que actúan en la zona.

Dentro de esa negociación plantear qué medidas se han adoptado para mantener las infraestructuras educativas en funcionamiento en los barrios afectados y cuáles serían las alternativas de uso para el caso de que se siga con la unificación de los centros. En cualquier caso, todo debe hacerse desde el acuerdo y el diálogo y en busca de lo mejor para la ciudadanía de Palmeras y del distrito.

Solicitar al ayuntamiento de Córdoba que medie en esta compleja situación y evite decisiones que irían en contra del Plan Palmeras y de los objetivos del Consejo de Distrito. A este respecto que se reúna de urgencia el Consejo Local de la ciudad para analizar esta propuesta. Solicitar a la Universidad de Córdoba y a la Universidad Loyola que igualmente medien dentro de la labor que vienen desarrollando en la zona.

8.- Propuesta sobre personal de Participación Ciudadana, servicios sociales e información

Tras haber tocado fondo, los servicios de Participación Ciudadana, Información y Servicios Sociales parece que podrían remontar en cuanto a medios personales. No obstante, las jubilaciones, los traslados por ocupar otro puesto de trabajo y otras razones de bajas laborales hacen que siga siendo preocupante la situación

Ante ello, el Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda por unanimidad:

1.- Que las Ope de los años 24 y siguientes incluyan suficiente número de plazas de Coordinadores de Programas, animadores socioculturales, informadores gestores, técnicos de biblioteca, auxiliares de biblioteca, educadores, trabajadores sociales, ordenanzas y personal administrativo para los servicios y equipamientos de Participación Ciudadana y Servicios sociales.

2.- Usar las listas de reserva y generar bolsas de empleo para cubrir las vacantes que se vayan originando manteniendo un nivel mínimo adecuado a las necesidades de atención a la ciudadanía.

3.- Evitar procesos de centralización de recursos con objeto de economizar recursos, así como de externalizar estos trabajos pues requieren de un personal que mantenga una relación permanente con la zona. Asimismo, armonizar los derechos laborales a traslados, reubicaciones y permisos con la necesidad de mantener los servicios con la suficiente dotación y con la suficiente calidad.

9.- Urgencias

Ser acuerda apoyar las propuestas que presenta el Consejo de Distrito Sur sobre nominación de calles y plazas en su distrito.

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Abril 2024



Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 24 de abril de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: **(ver anexo)**

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 20 de marzo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión marzo - abril 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Las obras del Higuerón han terminado en la parte del Centro de Salud, pero quedan flecos en la zona del centro Cívico. Noroeste sigue pendiente de salir a contratación en breve. Gerencia afirma que ya ha terminado el proyecto. Lo debe sacar Participación. Levante Este, sigue pendiente de que se contrate su redacción y Sala de las Artes debe salir a contratación en breve por Participación. Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo no se han podido ampliar al dedicarse los nuevos ordenanzas a cubrir bajas.

Personal: Debe quedar una persona en lista de reserva de coordinadores y se debe solicitar una nueva ampliación de ordenanzas. Los equipos de coordinadores han de pasar de dos de tres miembros a tres de dos miembros.

Servicio de información: Se ha modificado el reparto de informadores por centros, pero con el compromiso de recuperar el personal perdido por promoción interna. Se ha iniciado la información tributaria en distritos. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias infraestructuras.

Programación: Se está desarrollando el primer semestre y se ha producido la formación por subvenciones que están en plazo.

Cultura en red: En funcionamiento. Asistiendo a los Consejos de Distrito.

Bibliotecas: En desarrollo

Renovación de consejos: Los censos se han publicado y se han podido producir alegaciones, tendrá que definirse los censos definitivos.

Juntas de Distrito: Se hace urgente la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios). Han empezado su funcionamiento regular. En junio evaluaremos esta puesta en funcionamiento.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Hemos ampliado la presencia a la comisión de estudio sobre gestión del turismo.

Las comisiones delegadas de pactos están a la espera de que se convoque su segunda sesión. Sobre OOFF, hemos mantenido reunión sobre las propuestas para 2025.

Periferia:

Sigue trabajando la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Este mes se presenta la Guía de trámites de parcelaciones donde hemos podido hacer modificaciones.

Se ha iniciado servicio de autobús a Levante Este, aunque han surgido problemas en Cerro Muriano. Hemos vuelto a hacer gestiones para el centro de salud del Naranjo pendiente de licencia y está acabado el de Alcolea.

2.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Contactos casi diarios sobre temas de actualidad: Situación distrito Sur, por ejemplo.

Movilidad:

San Rafael de la Albaida espera respuesta a los ajustes a realizar en la línea 3 y 9. Faltan ajustes en Trassierra y Villarrubia-Higuerón; y hemos solicitado reunión con Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones, ZAV, otros) Se ha acompañado al Distrito Levante en reunión sobre aparcamiento en altura en Lepanto.

Vía Pública:

Seguimos priorizando la defensa de los espacios y trayectos peatonales. Seguimos presentando algunas denuncias. Hemos solicitado reunión para primeros de mayo.

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Le queda reunirse con Noroeste. Se está retrasando la contratación del asfalto 2024 y se ha iniciado la de obras 2024. Sobre actuaciones 2025-2027 tendremos reuniones en los distritos.

Sadeco debe seguir atendiendo a los distritos. Sigue el plan de limpieza extraordinario y va a salir la contratación de 176 trabajadores/as que permiten extenderlo a la ciudad. La recogida de naranjas está en el segundo paso por toda la ciudad. Hoy vemos nuevas zonas ZEC.

Festejos, se ha celebrado una reunión de feria con aprobación de un cronograma de inversiones. Se tendrán tres reuniones para Feria 2024 y tras la celebración de la misma, se volverá a tratar sobre el modelo de Feria y la ordenanza.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones: Hoy tratamos el asunto.

Urbanismo, intermediaciones varias tanto con Presidente como con Gerente, tras tratar sobre ITES hemos quedado en una segunda reunión que deberá tenerse antes del verano. Se ha creado una comisión sobre ZPUP, ha mantenido dos reuniones y pronto se tendrá otra para poner en marcha la primera iniciativa. Estamos yendo a los barrios afectados por ZPUP.

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, pendiente de reunión sobre Axerquía que se alarga sin sentido.

Juventud y Educación: Se han mantenido reuniones sobre Consejo Local de la Juventud y Consejo de la Infancia. Sobre el primero hay que cerrar época con el Consejo Local y dar paso al Municipal. En cuanto al de Infancia, hay un debate sobre el papel de las entidades que se encargan de la Infancia y la participación directa de los niños y niñas. La propuesta es que haya un Consejo basado en el reglamento actual y con dinámicas participativas infantiles. Con educación también hemos tratado sobre apertura de colegios.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

3.- Otras administraciones:

Contactos con Delegado de Gobierno para desbloquear asuntos de la Junta

Gestiones con Medioambiente sobre Cañada Real Soriana

Contactos con Diputación sobre cajeros automáticos y nuevos contactos sobre carreteras

Mantenidos contactos con subdelegación de gobierno sobre seguridad, inmigración y otros.

Se ha mantenido reunión con delegado de educación sobre zona Noroeste (lo volvemos a tratar hoy), proyectos pendientes como nueva residencia escolar o apertura de centros educativos.

4.- Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros. Hemos salido sobre obras, festival de la guitarra, ooff, y seguiremos con otros temas de actualidad.

5.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuerón, Levante-este, Levante, Sureste, Sur, Alcolea, Noroeste, Trassierra ... También se sigue dando servicio a asociaciones concretas y con FAAVV Al-zahara.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia de la presidenta del IMDECO, Marian Aguilar, para tratar sobre proyectos deportivos 2024. Acompañada por Sebastián del Rey, Gerente.

Se informa de que se ha diseñado un plan estratégico que contiene las líneas de trabajo, la situación actual y los objetivos. Durante los primeros meses se ha desarrollado una fase de análisis de la situación y se han valorado los proyectos que llevaban bastantes años esperando.

Igualmente se ha puesto en marcha el programa “deporte para todos” que enmarca los programas definidos con anterioridad, pero que no se ejecutaban: naturaleza, escolares, mujer y deporte, es decir, una intervención deportiva integral. Se va a dar comienzo con el programa de mujer y se ha recuperado al técnico que se responsabilizaba del mismo con anterioridad.

En segundo lugar, se habla de los nuevos proyectos:

- Espacio en el Arcángel que no se usaba y se ha montado el Museo del Deporte.
- Instalación de pista multideportiva en la Carrera del Caballo durante el 2024.
- Proyecto y Dirección de obra de la sala deportiva de Villarrubia.
- Parque Azahara. Inversión de 1.700.000 € para 6 pistas de pádel, fútbol 7, zona infantil, piscina, sala de usos múltiples y cafetería. Son unas instalaciones que dan respuesta a todas las edades. Cuentan con el plan de viabilidad aprobado, aunque no ha sido publicado en el BOE aún.
- Estadio de San Eulogio. La empresa ha pedido la ampliación del plazo de ejecución. Está para la entrega de llaves. Será usado el campo para el área de Educ. Física de los centros educativos de la zona.

La segunda fase (1.300.000 €) contará con el proyecto de graderío, pista multideportiva cubierta y sala multiusos para antes del verano.

- Juventud. El pliego ha quedado desierto. Ante esto se hace un estudio de mercado para que no vuelva a pasar. También se hace un plan de viabilidad del proyecto (rentabilidad a corto plazo y abaratar el coste un 35 % sin cambiar los usos. El nuevo plan de viabilidad se presentará en los primeros días de mayo.
- Pista del Fontanar. Ha sido nombrado un coordinador de la instalación y se han incorporado operarios y un jefe de mantenimiento.
- Reparación de campos por un valor de 580.000 € ante los daños producidos por el tornado.
- Vistalegre. Presenta goteras al igual que las instalaciones de Margaritas y Fátima.

Tras las aportaciones de la presidenta y el gerente empiezan las intervenciones de los asistentes:

- Juan Andrés de Gracia (presidente del CMC) informa que hay personas que se quejan por las molestias que generan las instalaciones deportivas.

- Juan Miguel Caballero (CD. Villarrubia). Agradece la información sobre la sala deportiva, ruega que siga en marcha. Se le responde que se está trabajando con los pliegos. Se ha añadido una sala más de 40 m2 sobre lo que había y se ha aumentado el presupuesto en más de 100.000 €.

- Jorge Montero (CD. Sureste). Solicita que la piscina se pueda utilizar. El IMD Fuensanta necesita una zona de almacenaje bajo las gradas. Los campos están deteriorados. Marian responde que todos los campos están en precario y se trabaja para hacer legal la relación del IMDECO con los campos. Durante 2024 se va a intervenir en seis campos.

- Juan Manuel Luque (CD. Trassierra). Dice que es el único distrito que no tiene instalación deportiva. Solicita una reunión. El Gerente le responde que cuentan con una pista multideportiva.

- Antonio López (CD. Norte). El equipo de baloncesto de Valdeolleros juega el ascenso. El Gerente responde que se está acompañado a los clubes y apuestan por traer el evento a Córdoba. Se ha mejorado la sala deportiva.

- Antonio Moya (CD. Levante Este). El Distrito cuenta con 7600 h. no hay instalaciones para el uso deportivo. La promesa de una pista multideportiva por 75.000 € era de 2023. El gerente responde que el pliego está avanzando y que tras activarse los remanentes se va a licitar junto a Villarrubia, Azahara y Juventud.

- Paco Molina (CD. Levante). Pregunta si los equipamientos en el parque de Levante son competencia del IMDECO. Marian le responde que son responsabilidad de Urbanismo.

- Federación de Asociaciones de Inmigrantes. Informa sobre el campeonato de fútbol 7 por la integración en el barrio de Guadalquivir. El IMDECO lo apoyó 5 años. Siguió ejecutándose otros cinco años con recursos propios y finalmente se pierde. Era una fiesta integradora de varias barriadas. Se pide una reunión para avanzar en el proyecto.

- Antonio Toledano (Federación Al-Zahara). Empieza dudando de los resultados de un plan que empieza por una fase de análisis. El Gerente le responde que para él es importante el análisis y la valoración para inversiones y proyectos.

También pregunta por el mantenimiento de las zonas deportivas. Se le responde que se va a aprobar el pliego para el mantenimiento.

Además, expone que se han perdido muchas carreras populares. Marian le responde que se mantiene el circuito de carreras populares con una buena dotación, 8.000 €, el 100 % del coste.

Finalmente pregunta por la aplicación de la Ordenanza.

- Manuel Couñago (Santacruz). Pide una apuesta por las barriadas periféricas. La nave usos múltiples no cuenta con equipamiento suficiente ni máquinas nuevas. Invita a una visita. Marian le responde que conoce la situación y en el programa de mujer y deporte tendrá prioridad Santacruz.

- Teodoro Camacho (CD. Alcolea). La sala deportiva cuenta con dos cintas y faltan otras dos. Marian le responde que hay una dotación de 3000 € para las dos cintas pendientes.

Informa de que el campo de fútbol está muy mal. El Gerente le responde que se ha hecho un peritaje y se han detectados las deficiencias. Las catas en el muro han detectado que el problema es la tubería de gas y se ha denunciado a la empresa responsable. Se van a montar dos pistas de pádel del Fontanar para hacerlo más atractivo. Hay que proteger el cuadro de luces y adecentar los vestuarios.

También informa de que la carrera ciclista de la feria no se hace por falta de fondos. El Gerente le responde que pueden solicitar subvención por la línea 5 cuyo plazo termina el día 2 de mayo.

- Juan Moreno (CD. Sur). Sobre el tema de los servicios sociales en San Eulogio dice que no están de acuerdo porque resta espacio deportivo. Hay en el Distrito otros espacios municipales.

- Francisco Porras (CD. Poniente Sur). Pregunta por la actuación prioritaria en el Parque Cruz Conde que está muy deteriorado. Hay un proyecto hecho por accesibilidad y como instalación deportiva el IMDECO tendría que hacer aportaciones. El Gerente responde que no es del IMDECO y que hay una mesa de coordinación Infraestructuras/SADECO. Los parques periurbanos no son su responsabilidad.

Sobre VISTALEGRE dice que la situación es deprimente, que necesita una intervención inmediata y nueva maquinaria. También resolver el problema del aparcamiento en doble fila. El Gerente le responde que para ellos se le está dando prioridad contratando tres operarios para la reparación de goteras, señalética y taquillas.

- Enrique Menjón (CD. Noroeste). Informa de que se han enviado documentación y no se ha recibido respuesta. Se queja de los siguiente: La sala de barrio de Margaritas está muy deteriorada y con maquinaria vieja; el proyecto de integración de Moreras, una pista, duró dos meses y ahora se usa para peroles; La zona de calistenia llena de hierbas; unas pistas esperando canastas de baloncesto...El Gerente responde que el proyecto de integración es una prioridad y se está preparando el pliego para la licitación. El proyecto de la sala deportiva es más complicado porque para evitar las goteras hay que eliminar la luz natural. El presupuesto es de más de 100.000 € y está pendiente del contrato de mantenimiento.

- Conchi Sánchez (CD. Poniente Norte). Se queja de que el IMDECO se ha reunido con un colectivo y no con el Consejo de Distrito para las instalaciones de Azahara. Además, anuncia que Santa Isabel demanda una Sala de Barrio.

4.- Dictamen sobre zonas ZEC, pendientes y nuevas propuestas

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta sobre Zonas ZEC pendientes y nuevas propuestas:

Sureste: Plantea una nueva zona en Pasaje Valerio Molina que ya se usa por propietarios de perros.

Sur- Centro: Se está pendiente de que se proponga otra ubicación del planteado para Barrio del Guadalquivir, y que se adopten medidas para un mejor funcionamiento del Ubicado en Parque Miraflores.

Levante: No se acepta el planteado en el Parque de Lepanto (María Coraje) porque es una zona muy usada por los mayores y que va en incremento, ya se cuenta con otros dos, estaría muy cerca de los juegos infantiles y se considera que los parques y jardines no pueden limitar tanto su uso libre.

Poniente Sur ha aprobado solicitar un ZEC en las zonas verdes que pegan a la Ronda de Poniente.

5.- Dictamen sobre modificación ordenanza fiscal 409 y propuesta de precio público para congreso sobre Patrimonio

El plenario del CMC acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de modificación parcial del anteproyecto de ordenanza fiscal 409:

La tasa 409 se aplica a la utilización o aprovechamiento especial del vuelo, suelo y subsuelo del dominio publico municipal a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros

La propuesta se basa en una sentencia del Tribunal Supremo (555/2021 de 26 de abril) con lo que se despeja las dudas sobre el sujeto pasivo al que se puede aplicar la citada tasa, ampliándose de “empresas explotadoras” a “empresas titulares de las redes como las que solo son titulares de los derechos de uso, acceso o interconexión de las mismas”.

El Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria acuerda mostrarse favorable a dicha modificación por estar de acuerdo con la legalidad y mejorar la financiación municipal.

Lo que se acuerda a los efectos oportunos.

El plenario del CMC acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de fijación de precio público por la organización del Congreso Mundial de la OCPM

La próxima celebración en nuestra ciudad en el mes de septiembre del Congreso Mundial de la OCPM necesita definir su financiación. Se propone unos precios públicos que cubrirían un 65,07% del coste de la organización. El resto correría a cargo del propio Ayuntamiento.

No obstante, Creemos oportuno que el Ayuntamiento determine la posibilidad de becar o subvencionar a representantes de nuestra ciudad que estén interesados en participar en calidad de invitados locales sin tener que prestar precio público, y esté plenamente justificado ese interés por su trabajo en relación a las cuatro declaraciones como Patrimonio de la Humanidad con que cuenta nuestra ciudad.

Por tanto, el plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda mostrarse a favor de la propuesta presentada de fijación del precio público por la Organización del Congreso Mundial de la OCPM, aportando la conveniencia de fijar la figura del invitado local que se detalla en el dictamen.

Lo que se acuerda a los efectos oportunos.

6.- Información y toma de posición sobre Reestructuración educativa Poniente Norte

Adoptamos una propuesta en la última sesión que se ha ejecutado así

Se mandó acuerdo y se mantuvo una reunión posterior con la delegación de educación. Ya se había cerrado el proceso de solicitud de inscripción de matrículas por lo que el proceso, desde el punto de vista educativo ya no tenía marcha atrás para el curso 2024-2025.

En dicho encuentro se nos informa con detalle de la situación educativa del distrito que suponía tres centros de infantil-primaria con 75 alumnos, lo que significaba que existían aulas compartidas entre cursos, en total 10 unidades (4-3-3) con 30 maestros/as. Con la matrícula prevista (67-68 alumnos), se pasaría a 8 unidades, por lo que el destino de los centros educativos sería desaparecer poco a poco.

Se adopta la decisión, con el objetivo de abandonar el CEIP Duque de Rivas, Concentrar el alumnado y profesorado en CEIP Pedagogo García Navarro con 9 unidades sin compartir y todo el profesorado necesario, así como todos los recursos específicos que ahora existen. Defienden que el CEIP Alfonso Churruca mantenga la enseñanza permanente de adultos, así como la sede de los equipos de orientación y pretenden que se convierta en 2026-2027 en IESO (centro exclusivo de secundaria).

Nos informan que, en el proceso de inscripción, ha tenido que haber una actuación inesperada porque parte del alumnado previsto para CEIP Pedagogo García Navarro ha solicitado inscripción en otros centros educativos. Esto significa que la matrícula se reduciría a poco más de 50 y eso provocaría que las unidades del Pedagogo García Navarro no pudieran ser 9 sino que posiblemente serían 7 con algunas compartidas y el número de profesorado (que debía ser de 19/20) descendería.

Le trasladamos las dudas de que los procesos de integración del alumnado estén siendo satisfactorios y nuestra preocupación por el destino de los equipamientos, especialmente del CEIP Duque de Rivas.

Conocimos que el ayuntamiento y la delegación se iban a reunir para tratar el asunto.

Al ayuntamiento le hemos trasladado el acuerdo que adoptamos y hemos mantenido contactos para ver como afrontar la situación en el distrito.

Tras todo esto, el plenario del Consejo acuerda aprobar por unanimidad la propuesta siguiente:

Exigir que el CEIP Pedagogo García Navarro mantenga todo el profesorado y recursos necesarios y previstos, aunque se reduzca la matrícula. Para ello, se debe entrar en contacto con las familias para valorar por qué no quieren matricularse en el centro.

Poner en marcha un proceso de reflexión con la comunidad educativa, social y ciudadana sobre el proceso de reestructuración de los equipamientos educativos del centro y los avances o retrocesos en la integración del alumnado del distrito.

Entender que cualquier solución debe tratarse con todo el distrito puesto que cualquier cambio que afecte a un barrio tiene repercusión en toda la zona.

Promover una negociación entre cada Distrito donde participan todos los barrios, la comunidad educativa, las entidades sociales que trabajan en la zona, la Junta de Andalucía (tanto educación como asuntos sociales) y Ayuntamiento de Córdoba (asuntos sociales) para abordar proyectos sociales formativos y educativos que se puedan instaurar en CEIP Duque de Rivas, Pedagogo García Navarro y CEIP Alfonso Churruca a partir de septiembre que den cobertura a las necesidades que presenta el distrito.

Seguir profundizando en el Plan Integral de Palmeras, y en la estrategia ERACIS (que ahora debe entrar en su tercera fase) como instrumentos de intervención social.

7.- Plan Municipal de Vivienda

El plenario acuerda por consenso la siguiente propuesta de aportaciones y reflexiones sobre el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Córdoba:

1- El Consejo del Movimiento Ciudadano considera importante que el Ayuntamiento modifique y actualice el Plan Municipal de Vivienda y Suelo y no solo porque sea una obligación legal. No obstante, para este Consejo, todo plan es un documento orientador de la acción política municipal que debe concretarse en forma de programas concretos y específicos y en dotaciones presupuestarias adecuadas. Además, debe ser un documento que se pueda que se pueda modificar con agilidad. Más aún cuando las competencias de vivienda están radicadas en la administración central (las normativas básicas) y en la comunidad autónoma andaluza (los planes específicos).

2- Todo plan municipal de actuaciones de vivienda y suelo deben también tener como objetivo instrumental mantener la viabilidad de la empresa Vimcorsa, por lo que la financiación de las actuaciones debe basarse en la actividad propia de la empresa, la financiación estatal, autonómica y europea, y recibir fondos municipales para aquellas actuaciones que lo requieran, sociales, fundamentalmente.

3- Sobre la promoción de vivienda nueva, este Consejo considera necesario que necesita una reflexión ante la evidencia de que nuestra ciudad baja su población y no puede seguir incrementando sin más el parque de vivienda. A este respecto que la ciudad que dibuja nuestro PGOU cuenta aún con crecimientos urbanísticos más que suficientes para poder contar con suelos para vivienda nueva, con aplicación del 25-30% de reserva de vivienda protegida. Por ello, el nuevo POUM no debe entrar a generar más suelo para vivienda.

4- Siendo interesante el análisis por distritos que se incorpora al plan, no parece que luego tenga una traslación a que los distintos programas y actuaciones tengan también diferente implicación en las distintas partes que conforman nuestra ciudad. Específicamente, creemos que habría que definir un anexo específico dedicado al Casco Histórico, por la necesidad de mantenerlo como un espacio vivo y no como un escenario para el negocio; también, para la periferia, puesto que necesita poder ofertar vivienda para quienes pretenden seguir siendo residentes en ella de forma legal; y un tercer segmento a atender son los barrios con más de 50-60 años que se ven necesitados de un proceso de rehabilitación y recualificación que evite que queden vacíos o que caigan en la marginalidad (en este caso, hay que atender con cierta urgencia al Sector Sur o a la Fuensanta, entre otros barrios).

5.- La evidente necesidad de que haya viviendas al alcance de todo tipo de población y, en especial, para familias con pocos recursos y jóvenes, no debe hacernos caer en la tentación de recuperar la errónea filosofía de los barrios con acumulación de viviendas sociales. A este respecto, hay que apostar por la vivienda en alquiler, con ayudas económicas para quien no pueda pagarlas, pero no apostar por viviendas que se entreguen en exclusiva a sectores sociales en exclusión.

6.- La fórmula de alojamientos, cooperativas de viviendas o cohousing, en cuanto que usen suelo de equipamiento, debe hacerse siempre que se asegure con antelación que esos suelos de equipamientos no tienen previsto un uso futuro para la zona. Asimismo, se deben buscar soluciones intergeneracionales, que eviten segregar los espacios más de lo que de forma natural sucede.

7.- Ante la próxima aplicación de la ley LISTA y de su reglamento en lo que afecta a Inspecciones Técnicas de Edificios, parece evidente que hay que incrementar sustancialmente la cantidad dedicada a financiar la realización de dichos informes así como las actuaciones de rehabilitación que se puedan desprender de las mismas. Se requiere un estudio más detenido de la repercusión que tendría en la ciudad en los próximos cinco años.

8.- No parece adecuado que se unan en el mismo epígrafe y con las mismas soluciones a fenómenos que no tienen nada que ver como es el chabolismo (que en nuestra ciudad solo existe en algunos asentamientos irregulares) y la infravivienda (que se da en muchas zonas de nuestra ciudad, con especial incidencia en el Casco Histórico). Es más, hay que introducir una reflexión sobre la creación un nuevo tipo de infravivienda con la adaptación sin control de locales comerciales sin uso.

9.- Aunque se introduzca en el documento que hubo un descenso de la vivienda turística, es evidente que se necesita de una regulación, control y limitación de la misma puesto que genera unos efectos indeseables en el entorno cuando se acumulan y se habilitan de forma descontrolada.

10.- Sobre la vivienda vacía es necesario la creación de varios instrumentos que fomenten su entrada en el mercado, especialmente, la que se está generando en barrios populares de nuestra ciudad. Hay que ayudar a que las viviendas salgan al mercado a cambio de seguridad jurídica y un precio adecuado y razonable, bien en alquiler (sobre todo) o en venta.

11.- Por último, dentro del plan de vivienda hay que introducir un programa específico sobre atención a personas con desahucios o en peligro de ello. Recuperar una oficina, en colaboración con asuntos sociales, que medie ante entidades bancarias o grandes tenedores de vivienda para que se le dé el trato adecuado y las alternativas necesarias a las personas que se vean afectadas por procesos de desahucio. Esa oficina podría también tratar sobre las ocupaciones irregulares de vivienda.

8.- Propuesta de la Federación de asociaciones de inmigrantes sobre problemas en el empadronamiento

Se plantea la dificultad que se está teniendo ya que para una oferta de trabajo o para la Subdelegación se les requiere el certificado de empadronamiento original y el Ayuntamiento tarda en entregarlo sobre un año. Por lo anterior pide que los trámites sean más ágiles y que el resguardo tenga validez para iniciar los trámites y sea aceptado por Subdelegación. con el resguardo.



El plenario, una vez presentada la propuesta por la Federación de asociaciones de inmigrantes, acuerda dar su apoyo a la misma.

9.- Urgencias

No se presentan

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Mayo 2024

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30

Día: 29 de mayo de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de abril de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana

Informe de gestión marzo-abril 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Las obras del Higuerón deben terminar en breve. Noroeste sigue pendiente de que Gerencia pase el proyecto a Participación. Levante Este, sigue pendiente de que se contrate su redacción. y Sala de las Artes debe salir a contratación en breve por Participación. Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo siguen siendo insuficientes. Sureste cuenta con un proyecto de remodelación. CIC Osio debe abrirse en breve.

Personal: Solo queda una persona en reserva de coordinadores. Las bajas de ordenanzas se multiplican y se cubren con vigilantes. Los equipos de coordinadores han de pasar de dos de tres miembros a tres de dos miembros.

Servicio de información: Sobre informadores-gestores, algunas bajas y la necesidad de formar nuevo personal ha provocado que se elimine temporalmente el servicio en Alcolea, que debe restituirse. Hay que confirmar la información tributaria en distritos. Se retrasa sin fecha el servicio de denuncias de Infraestructuras.

Programación: Se está trabajando en el incremento de partida para el segundo semestre y para Día de Vecindad y Consejos de Distrito.

Cultura en red: Pendientes de una programación para el verano.

Bibliotecas: Sin novedad.

Renovación de consejos: Pendiente de resolver las alegaciones al censo. Hemos activado Santa Cruz.

Juntas de Distrito: Se han producido retrasos en las dos Periferias que ya se han resuelto. Seguimos pendiente de nuevo reglamento.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Hay un exceso de cambios sobre la periodicidad fijada.

Las comisiones delegadas de pactos están sin convocar por segunda vez.

Los consejos sectoriales funcionan de forma irregular. Hay que activarlos en el proceso de renovación de órganos. Servicios Sociales quiere unificar los que dependen de ellos. El de Mujer se está renovando.

Periferia:

Sigue trabajando la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Se ha presentado la Guía de trámites de parcelaciones.

Pendiente una reunión de Movilidad y Periferia.

Reunión con al responsable de Barriadas, Marian Aguilar, que establece pautas para coordinar la acción con las delegadas de alcalde.

2.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Contactos casi diarios sobre temas de actualidad. Se ha cerrado reunión con Distrito Sur y estamos gestionando con Fátima y Sureste. Seguimiento de temas como Feria, Cruces, ...

Movilidad: Hemos mantenido reunión de seguimiento. Podemos destacar que hay que adoptar criterios para la creación de ZAV y estamos pendientes de la constitución de la Mesa de Movilidad para tratar las zonas de bajas emisiones. También se está concretando aparcamientos en altura, el primero en Lepanto. Sobre carriles-bici, se impulsará el del Viaducto de Electromecánicas.

Vía Pública: Esta semana habrá reunión de la comisión delegada. Definimos propuestas en esta sesión. Seguimos poniendo denuncias.

Gestión: Denuncia de situación de concesiones hosteleras.

Infraestructuras; Hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Se ha retrasado la contratación del asfalto 2024 y se ha iniciado muy lentamente la de obras 2024, donde se han apreciado errores y se ha dado marcha atrás a calle Alfaro. Sigue no resuelto el permiso para Cañada Real Soriana. Sobre actuaciones 2025-2027 tendremos reuniones en los distritos.

Sadeco: En esta sesión sabremos de sus planes de acción. La contratación de 176 trabajadores/as se ha retrasado al segundo semestre.

Festejos, se han celebrado tres reuniones de comisión de feria. En junio debe convocarse reunión sobre cruces y una nueva sobre modelo de feria (ordenanza).

Deportes: mediaciones sobre instalaciones en distritos.

Urbanismo: intermediaciones varias tanto con Presidente como con Gerente, Hemos mantenido una segunda reunión sobre ITES que trataremos en esta sesión. En zonas ZPUP, ya tenemos la primera iniciativa.

Accesibilidad: intermediaciones varias.

Cultura: Hemos mantenido reunión sobre la Axarquía. En esta sesión veremos sobre Festival de Guitarra y Cines de Verano.

Juventud y Educación: Sobre Juventud, se está estudiando cómo impulsar un nuevo Consejo, posiblemente empezando por iniciativas en distritos. En cuanto al de Infancia, tras una

segunda reunión de coordinación, se ralentiza por lo que debemos tratar de impulsar procesos desde los distritos.

Hacienda: Reuniones sobre asuntos de parcelaciones en regularización y agilizar pagos puntuales.

Servicios Sociales: Tratamos sobre las tarjetas monedero. Hay que intervenir solicitando una actuación que afecte a todo tipo de personas. Hemos contactado con entidades como Banco de Alimentos o Cruz Roja para abordar el asunto. Ahora debemos vernos con las administraciones.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

3.- Otras administraciones:

- Contactos con Delegado de Gobierno para desbloquear asuntos de la Junta: Cañada Real Soriana, Centros de salud, ...
- Con Diputación, nuevos contactos sobre limpieza de cunetas.
- Mantenidos contactos con subdelegación de gobierno sobre seguridad, inmigración y otros.

4.- Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: feria, cruces, vía pública, tasa turística, Alfaros, ... y otros temas.

5.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuerón, Levante-este, Villarrubia, Casco, Levante, Sureste, Sur, Alcolea, Noroeste, Trassierra ... También se sigue dando servicio a asociaciones concretas y con FAAVV Al-Zahara.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia de la Presidenta de Sadeco, Isabel Albás.

La Presidenta es acompañada por el Gerente, Manuel Osuna; la Directora Adjunta, Laura María Rodríguez y por el Jefe de Operaciones, Ángel Campos.

La intervención comienza valorando el “modelo integral de limpieza” que se está implantando progresivamente en los distritos, siempre que aumenten los recursos personales y se vaya consolidando el empleo público. Este modelo está iniciado en los distritos de Levante, poniente Sur, Sureste y Periurbano oeste. Los dos próximos distritos son Sur y Noroeste y siempre que haya personal.

Sobre los solares dicen que algunos parece que no tienen responsables. La empresa tiene una encomienda para la limpieza de solares de Urbanismo. También se interviene en zonas que no son de su competencia.

También exponen sobre el control de plagas, los contenedores y las papeleras y el proyecto 5.0 que tiene una subvención de 6 millones para la construcción de una nave para separar más la basura, unas 10.000 t. de material orgánico como fertilizante para el campo (larvas de moscas soldado). Se está haciendo la urbanización del complejo.

Sobre la situación financiera de la empresa indican que está pendiente la tributación del Estado. Habrá una ampliación de 7 millones.

En cuanto al quinto contenedor dicen que se ha implantado red denominando los actuales.

Tras la exposición inicial se inicia la intervención de los miembros del Consejo.

- Juan Manuel Luque (C.D. Trassierra). Felicita por el servicio a la empresa, pero éste se complica, dice, en verano con el aumento de los habitantes en la zona. En muchas parcelaciones se deja la basura fuera de los contenedores. Indica que el plan de prevención de incendios es obligatorio y, para colaborar, pide que un camión de Sadeco pase por ellas y recoja los desbordes. Otro problema es que no se limpian las calles no urbanas y llenan de basura las que se han barrido.

- Jenaro (Mayores). Denuncia que en Ciudad Jardín se dejan muchos enseres junto a los contenedores que impiden el acceso de los mayores a los mismos. Pregunta si se podrían poner cámaras junto a los contenedores.

- Antonio López (CD. Norte). Denuncia que hay abundancia de roedores en los locales que se incendiaron hace un tiempo y que se encuentran abandonados.

Se responde que las naves son privadas y que son un peligro por derrumbe. La limpieza viaria se hace porque la paga el Ayuntamiento y sólo se hace en suelo urbano. No se pueden instalar cámaras por la Ley de protección de datos; es una competencia de la Subdelegación del Gobierno.

- José Luis (CD. Levante Este). Pregunta por una reunión que se suspendió en diciembre de 2023 y dice que no se responde a los escritos. Pregunta por el Ecoparque y por la limpieza de solares llenos de roedores y que son un peligro por incendio.

- Jorge Montero (CD. Sureste). Si está vigente la limpieza integral en su distrito ésta no funciona. Los alrededores del Estadio E. Puga están en un estado vergonzoso. Tienen un. Problema de quema de contenedores. El huerto urbano es un foco de suciedad. El Ecoparque Granadal está abierto sólo para escombros por miedo del personal ante las amenazas de un chatarrero.

- Chari de la Rosa. Problemas con la hierba de los alcorques, los alrededores del colegio y los solares de la Huerta de Santa Isabel. Solicita más intervención.

- Rafael Bados (Comercio). La empresa está en buena situación, pero está el problema del crecimiento de la ciudad y el presupuesto de la empresa sigue siendo el mismo. Habría que concienciar a la ciudadanía a la vez que sancionar. Se solicitará una reunión desde Comercio para intentar sacar los contenedores de la zona comercial. También está a favor de la Tasa Turística para ayudar a la financiación de Sadeco.

Se responde que Paraíso Arenal está recibiendo servicios que no les corresponde por ser una entidad de conservación.

Sobre los solares dicen que si no son de la GMU no se pueden limpiar. En el Huerto no se puede intervenir.

Sobre el Ecoparque Granadal informan que se puso personal de seguridad y policía y no se solucionó el problema. Ante esta situación el servicio se llevó a Chinales, ampliándose el horario, y Granadal quedó solo para escombros, funcionando bien.

Se está haciendo la limpieza de alcorques, pero hay muchos.

- Manuel (CD. Santacruz). Punto limpio abierto, pero mucha basura fuera. Problema de hierbas invasoras. Se piden más desbrozadoras.

Lourdes (Casco). El ocio está en la Ronda de Isasa y mancha mucho con el traslado de las bolsas llenas de basura. Los bares y restaurantes deben tener su contenedor. Las viviendas turísticas son un problema. Faltan papeleras. Sadeco no atiende en fin de semana. La policía no da una respuesta satisfactoria.

- Juan Moreno (CD. Sur) Dice que los contenedores se queman en todos los distritos, pero que siempre se atrapa al que lo hace en El Brillante. Hay que escuchar a las Asociaciones Vecinales.

- Juan Miguel Caballero (CD. Villarrubia) Solicita que los equipos de limpieza roten por todos los distritos para una mejor limpieza en los mismos. Responden que no es posible por operatividad.

Se responde que las asociaciones, a veces, se contradicen.

La Ordenanza establece que los restaurantes deben tener un cuarto de basura con acceso del personal de Sadeco. Se va a hacer una campaña de concienciación.

En la Pz. de la Alhóndiga se va a hacer un proyecto para la recogida de basura por desborde. Se pueden colocar contenedores de quita y pon.

El proyecto Hamelín funcionó.

En Santacruz se pondrá el contenedor de poda y enseres en un lugar controlado. Se anuncia que se va a recibir un fondo europeo para implantar la recogida de basura puerta a puerta.

- Juan Carlos Montero (CD. Higuerón). Solicita una sesión de Consejo monográfica con Sadeco.

Enrique (CD. Noroeste). Alcorques, solares y zonas verdes abandonadas. ¿La limpieza de jardines es competencia de Sadeco? ¿Habrà más personal en la empresa? Solicita una reunión a Sadeco.

- José María (Asamblea). Limpieza de zonas comerciales, barrido de calles, suciedad en toda la ciudad, las quejas no se atienden, problema con los pisos turísticos, papeleras llenas, excrementos en el suelo, los mayores dejan la basura en el portal, alcorques, maleza...

- Gerardo Pedrós. Las redes sociales de Sadeco están abandonadas. Contenedores mal colocados en pasos de peatones, ausencia de papeleras en los veladores. Mucha cartelería en las farolas...

Se responde que Sadeco no tiene competencia para la limpieza de pegatinas y carteles en farolas.

En las zonas verdes Sadeco limpia el material inerte, viario y papeleras. En la nueva licitación se limpiarán alcorques y pradera y toda la naranja que caiga. En la nueva licitación se valora que los contenedores tengan menos altura para la utilización de los mismos por personas de menos altura o por personas con alguna discapacidad.

4.- Propuesta sobre Festival de la Guitarra y cines de verano

El plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano acordó por consenso las siguientes propuestas

Propuestas del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre el Festival de la Guitarra

Impulsar un debate y reflexión sobre el Festival de la Guitarra al entender que el modelo actual ha tocado techo y que es limitado en sus aspiraciones y falta de ambición en sus expectativas. El Festival de la Guitarra ha de adaptarse al reto de la multiplicación de festivales, incluidos los dedicados también a la guitarra, y corre el riesgo de que pierda su espíritu internacional. Los cursos formativos, no son suficiente argumento para defender el actual modelo.

Establecer una estrategia de negociación con las distintas administraciones y con el sector privado que supere la falta de apoyo institucional cuyo principal ejemplo es la carencia de apoyo económico. Usar el remanente positivo con que cuenta el IMAE Gran Teatro para mejorar la programación.

Contratar una persona que se dedique en exclusiva al Festival de la Guitarra con visión de futuro. Actualmente se nutre casi en exclusiva de las artistas que están en gira y con cachés limitados.

Recuperando las grandes actuaciones que se han dejado en manos de la iniciativa privada, programando en espacios de gran formato. El cartel de conciertos atrae a público de la provincia y algo de la comunidad, pero no traspasa las fronteras andaluzas por su poco atractivo.

Reflexionar sobre las fechas de celebración, en una época climática muy calurosa, sin posibilidad de usar nada más que la noche para el desarrollo del festival o los espacios cerrados con climatización es otra limitación. Lo que a su vez genera problemas de relación con el entorno, en el caso de espacios abiertos, o falta de conexión con la ciudadanía al no apreciarse en la calle la existencia del Festival.

Plantear una gama de acciones durante el año que suponga la presencia del festival en nuestra ciudad. Las fechas de celebración del Festival deben ser la culminación de un trabajo permanente que desemboque en él.

Propuestas del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre los cines de verano

Mostrar nuestro apoyo a las iniciativas del “Foro abrir los cines de verano” para que se puedan recuperar los cines de verano en nuestra ciudad y que están cerrados desde el fallecimiento de Martín Cañuelo. Como expresa dicho Foro: Valoramos el patrimonio singular que suponen, de interés público (con respeto a la actual propiedad de los mismos) para la difusión cultural, la vida social o el encuentro y con valores históricos y medioambientales. Es una alternativa a las consecuencias del cambio climático.

Por ello, asumimos esencialmente las propuestas y en base a ellas acordamos:

- Que el ayuntamiento actúe mediante las acciones económicas, jurídicas y de gestión necesarias para su continuidad y mejora y que garantice que se mantienen al servicio de la ciudad.
- Negociar de nuevo un contrato de alquiler de los cines Fuenseca y Delicias para disponer de sus instalaciones para actividades municipales y ciudadanas fuera de temporada. Incrementar el tipo de actividad y formato a realizar.
- Negociar con la Filmoteca, con el IMAE Gran Teatro como actor municipal, y con la propiedad la actividad de temporada en el Coliseo San Andrés. Avanzar en los objetivos

que para este espacio se define en el Plan Especial de la Manzana de San Pablo (nueva entrada al Jardín de Orive, rehabilitación de las viviendas anexas, uso de cine y espacio libre).

- Negociar la puesta en valor del espacio ubicado tras la pantalla del cine Fuenseca como sala multiusos, específicamente dedicada al cine, al margen de otros usos ciudadanos y culturales.
- Negociar el pase al Archivo o Biblioteca Municipal de los fondos de carteles y otro material relacionado con el cine que atesoraron Martín Cañuelo y Carmen Cabezas.
- Esperar que fructifiquen las negociaciones con el sector privado que puedan estar efectuando los herederos de Martín Cañuelo, en la seguridad de que los cines están suficientemente protegidos por el Plan especial del Conjunto Histórico y Catálogo. El único peligro real es que se abandonen y caigan en ruina.

5.- Propuesta sobre cruces de mayo y feria de mayo

El Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda por consenso las siguientes propuestas:

Propuestas sobre cruces de mayo

Tras la celebración de la edición 2024 de las cruces de mayo y ante el anuncio de la convocatoria de una comisión para buscar soluciones a los problemas detectados acordamos la siguiente posición

- 1.- No autorizar cruces, o pseudocruces paralelas al concurso municipal de cruces. No autorizar usos de la vía pública ni en recintos cerrados con instalación de barras que supongan una utilización del concurso.
- 2.- Hay que potenciar económicamente y con apoyo material y de recursos a las cruces que se instalen en barrios o que salgan del casco para irse a barrios.
- 3.- Impedir más instalaciones en el Casco, y negociar una distribución de las mismas, buscando la relación con su entorno (barrio o parroquia), autorizando solo una cruz por zona.
- 4.- Evitar instalaciones de cruces a una distancia menor de 300 metros entre ellas.
- 5.- La gestión de la cruz debe realizarse directamente por el colectivo solicitante.
- 6.- Solicitar informe el CMC sobre las solicitudes recibidas de cruces para que informe sobre idoneidad de las mismas en cuanto a ubicación y relación con el entorno. Debe emitirse informe técnico posterior sobre lo planteado.
- 7.- Limitar el horario en que se puede tener música y minorar el volumen de la misma haciendo de la cruz un lugar de encuentro. No permitir música ajena a lo que significa esta tradición.
- 8.- En caso de programar actuaciones, estas deben desarrollarse dentro de horario prefijado y con un volumen de sonido limitado. No permitir música ajena a lo que significa esta tradición.
- 9.- Obligar a mantener sillas y mesas, evitando mesas altas. También obligar a montar escenario para baile.

- 10.- Controlar aforos en espacios abiertos que lo permitan por tener una configuración urbanística que lo permita.
- 11.- Limitar el tamaño de la barra, almacén y otras instalaciones auxiliares. Instalación no protagonista ni central.
- 12.- Obligar a una ubicación central y protagonista de la cruz, con una superficie similar la que ocupe la barra y con un mínimo de macetas y flores.
- 13.- No permitir el consumo ni venta de bebida por litros ni cubalitos.
- 14.- Incrementar la limpieza del entorno y los trayectos que salen de la cruz. Duplicar los aseos y mantenerlos en condiciones.
- 15.- Impedir el corte de tráfico por acumulación de personas. Plan de seguridad más intenso.
- 16.- Darle más poder al papel del jurado, facilitando una labor más técnica con más tiempo, con una modificación de las puntuaciones, incluyendo la valoración de aspectos como el entorno, la organización, el ambiente, etc.

Propuestas sobre feria de mayo

Tras la celebración de la edición 2024 de la feria de mayo y ante el anuncio de la convocatoria de una comisión para buscar soluciones a los problemas detectados acordamos la siguiente posición

- 1.- Recuperar la figura del comisionado de feria que trabaje durante todo el año con la comisión de feria en el desarrollo de los acuerdos que se adopten. Con el soporte de la delegación municipal.
- 2.- Hacer un nuevo plano del ferial que permita instalar 100 casetas con un tamaño mínimo de 400 metros y con espacios para el descanso con arboleda, láminas de agua y bancos. Redistribuir las casetas que sea necesario.
- 3.- Controlar la tipología de las casetas, determinando características mínimas y elementos no permitidos. Una caseta de asociaciones o colectivos no puede convertirse en un restaurante o una caseta joven por la puerta de atrás y encima no pagar la tasa.
- 4.- Las casetas deben contar con mesas y sillas y con zona de baile.
- 5.- Obligar a que las casetas que se instalen en la calle de Enmedio, Guadalquivir y Potro sean de mampostería y con una estética cuidada de macetas y ventanales con reja y puerta.
- 6.- La decoración interior de las casetas no deben tener elementos publicitarios en ninguna de sus formas. Tampoco deben permitirse acciones publicitarias dentro del ferial.
- 7.- Evitar que las casetas muestren a las calles sus cocinas o parrillas y controlar las salidas de humos.
- 8.- Intensificar la vigilancia en el montaje e inspeccionar las casetas periódicamente para evitar cambios durante la celebración de la feria. Punto de luz en el ferial desde el montaje.
- 9.- Controlar el volumen del sonido y la tipología de la música hasta el horario de noche.

10.- Avanzar en la definición del espacio como recinto ferial definitivo. Modificación del plan especial del Arenal.

11.- Seguir invirtiendo anualmente en el ferial entre ferias: arboleda y toldajes, soterramiento instalación eléctrica, pavimentación de nuevas calles y acerado. Asegurar instalación permanente a cota cero.

12.- Mejora de la accesibilidad del recinto y de las casetas y atracciones.

13.- Incremento del transporte público y de las zonas de aparcamiento, controlando los aparcamientos indebidos en los barrios del entorno de la feria.

14.- Definir la presencia del caballo con unas características mínimas de seguridad, comodidad y vistosidad.

15.- Evitar que los cierres de caseta deriven en una privatización de las mismas. La vigilancia de las casetas que se realice hacia dentro.

Exigir a los partidos políticos y entidades de ciudad con presencia en el ferial el máximo respeto y compromiso con las bases de la feria. Aplicar las bases a todas las casetas sin excepción.

6.-Propuesta sobre ITES y nueva normativa de ascensores

El Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda por unanimidad

Propuesta sobre ITES y nuevos ascensores

Actualmente tenemos en vigor una ordenanza sobre ITES que ha quedado afectada por la nueva ley LISTA y su reglamento. Tras mantener varias reuniones con el ayuntamiento de Córdoba proponemos:

1.- Que la obligación de realizar los informes (ITCES) que afectan a seguridad, accesibilidad y eficiencia energética se haga a lo largo de 4 años (2025-2029) determinando qué tipo de edificación entra en cada plazo.

2.- Negociar con los colegios profesionales la aplicación de unas tarifas orientativas adecuadas a la realidad social que vivimos, así como una interpretación de lo que debe exigirse como “normativa actualizada”.

3.- Negociar con el ayuntamiento y la Junta de Andalucía el incremento de ayudas para la realización de los informes y, posteriormente, para la realización de las actuaciones de rehabilitación o similar que sean necesarias. Valorar la posibilidad de actuaciones subsidiarias en casos socialmente vulnerables.

4.- Plantear ante la Junta de Andalucía una modificación o instrucción complementaria del Reglamento de la LISTA para facilitar su cumplimiento en lo que afecta a ITCES. Se solicitará el apoyo de la FAMP.

5.- Realizar una campaña informativa con apoyo del ayuntamiento, los colegios profesionales, administradores de fincas, a partir del mes de octubre para evitar fraudes y estafas y para asesorar a los propietarios y comunidades de propietarios.

Propuesta sobre nueva normativa sobre ascensores

Ante la nueva normativa sobre puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de ascensores, así como el incremento de la seguridad acordamos

- 1.- Realizar una campaña informativa con apoyo del ayuntamiento, los colegios profesionales, administradores de fincas, a partir del mes de octubre para evitar fraudes y estafas y para asesorar a los propietarios y comunidades de propietarios.
- 2.- Trasladar al ayuntamiento y a la Junta de Andalucía la necesidad de crear ayudas para la aplicación de la nueva Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM ! “Ascensores”
- 3.- Analizar la interrelación entre esta nueva normativa y la elaboración de ITCS.

7.- Dictamen sobre reglamento de cementerios

El Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda por unanimidad el siguiente dictamen:

Propuesta de dictamen sobre modificación del reglamento del cementerio y servicios funerarios municipales de Córdoba

- 1.- Mostramos nuestro acuerdo en que se permita la entrada de animales de compañía, si bien perfectamente controlados por su dueño, para evitar movimientos descontrolados o ruidos molestos.
- 2.- Mostramos nuestro acuerdo en que se limite el uso interior de vehículos de movilidad personal. No obstante, se debe fomentar al máximo el uso de los mismos para acceder hasta el exterior de los cementerios, para lo cual se deberá disponer de aparcamientos seguros en número suficiente.
- 3.- Mostramos nuestro acuerdo con que se permitan recoger imágenes generales de los cementerios salvaguardando las identidades personales (a excepción de aquellas personas relevantes desde el punto de vista histórico). No obstante, se debería plantear la autorización previa para la recogida de estas imágenes.
- 4.- Mostramos nuestro acuerdo con la limitación de obras que supongan la creación de escalones y con la necesidad de realizar expediente administrativo oportuno para realizarlas.
- 5.- Mostramos nuestro acuerdo con los cambios referentes a la nominación como fosa común y el tiempo que debe transcurrir para el traslado de restos a la misma.
- 6.- Sobre la creación de un Paseo de los Ilustres, creemos que se debería condicionar más a quién se le puede considerar personaje ilustre para evitar que la extensión excesiva de ese reconocimiento lleve a que se pierda el sentido de la misma.
- 7.- Sobre los cambios en derechos funerarios, mostramos nuestro acuerdo. No obstante, el concedido a perpetuidad y que se limitaría de forma efectiva a 99 años, debería poder ser prorrogado para mantener su característica.

8.- Propuesta sobre veladores y vía pública (cabinas y otros elementos)

El Consejo del Movimiento Ciudadano cuerda por consenso las siguientes propuestas

Propuestas sobre Vía Pública y Veladores

Ante la próxima convocatoria de una reunión de la comisión de Veladores y Vía Pública aprobamos las siguientes propuestas

- 1.- Avanzar en una ordenanza única sobre vía pública, tanto para acciones permanentes como puntuales. Regular el uso de la vía pública por comercios, limitando mientras las autorizaciones.
- 2.- Plan de actuación, incluso de forma subsidiaria, para eliminar obstáculos y núcleos de suciedad en la vía pública: cabinas telefónicas, elementos de información turística desfasados, restos de toldos o vallados, etc.
- 3.- Aclarar el futuro de los quioscos sin uso existentes en la vía pública.
- 4.- Modificar la normativa para el uso de la vía pública por entidades sin ánimo de lucro, facilitando la gestión de las autorizaciones.
- 5.- Modificar la normativa fiscal en cuanto a la instalación de pequeñas barras para financiar la actividad o para disponer de material municipal.
- 6.- Defender un modelo de negocio de la hostelería centrado en el inmueble que usen y no en la terraza que debe tener un uso complementario.
- 7.- La instalación de terrazas con veladores deben tener en cuenta que nunca se use más de la mitad de la vía o de un 20% de una plaza o jardín, Tener en cuenta el tránsito peatonal habitual.
- 8.- Limitar las mesas altas, barriles o similares como elementos complementarios a las mesas. Los veladores deben ser para dos o cuatro personas, evitando mesas plegables de mediano o gran formato.
- 9.- Hacer delimitaciones no permanentes de la zona permitida para terraza.
- 10.- Limitar el horario de apertura, la emisión de ruido y seguir sin autorizar música en terraza o vía pública,
- 11.- No permitir el uso de la vía pública como almacén, debiendo guardarlo en el local o en otro que se use al efecto.
- 12.- Obligar a una limpieza más intensa, especialmente de grasas. Uso de papeleras en las terrazas.
- 13.- Solo permitir toldos que se recojan como una sombrilla y sin que se cierre por los cuatro lados evitando generar habitaciones en la vía pública. No toldo continuo de fachada y de vía pública: evitar el efecto túnel.
- 14.- Limitar el uso de vías dentro de parques y jardines que en ningún caso pueden apropiarse del mismo.

15.- Valorar veladores en zona de aparcamientos cuando no haya otra posibilidad y con acuerdo ciudadano.

16.- Regular el uso de azoteas como terrazas, especialmente en el Casco: edificios singulares.

9.- Urgencias

Se habla de la Delegación de Infraestructuras que ha convertido una zona verde en aparcamiento sin consultar con el Distrito Sureste.

10.- Ruegos y preguntas

Se ruega modificar el horario de Pleno para que sea algo más tarde y también con menos duración.

Junio 2024

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30

Día: 26 de junio de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 29 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana.

Informe de gestión mayo-junio 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Las obras del Higuerón ha terminado prácticamente, Ahora hay que conseguir que se reabra con todos los servicios. Noroeste sigue, inexplicablemente, pendiente de que Gerencia pase el proyecto a Participación. Levante Este, ya está en redacción. y Sala de las Artes debe salir a contratación en breve por Participación. Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo siguen siendo insuficientes. Sureste cuenta con un proyecto de remodelación que incluye el aire acondicionado. CIC Osio debe abrirse en breve, pero ya se ha empezado a reutilizar.

Personal: Solo queda una persona en reserva de coordinadores. Las bajas de ordenanzas se multiplican y se cubren con vigilantes. Los equipos de coordinadores han de pasar de dos de tres miembros a tres de dos miembros. **Hoy tendremos que conseguir compromiso de la concejala de RRHH.**

Servicio de información: Sobre informadores-gestores, algunas bajas y la necesidad de formar nuevo personal ha provocado que se elimine temporalmente el servicio en Alcolea, que debe restituirse. **Hoy debe aclararnos el futuro la responsable de Gestión y Servicios centrales.** Hay que hacer un seguimiento de la información tributaria en distritos. Se ha recuperado el servicio de denuncias de Infraestructuras, y una nueva página web municipal que se une al sistema multicanal.

Programación: Se ha conseguido partida para el segundo semestre falta aún para Día de Vecindad y Consejos de Distrito. Posible programación para verano.

Cultura en red: Cerrando una programación para el verano.

Bibliotecas: Sin novedad.

Renovación de consejos: Resueltas las alegaciones al censo.

Juntas de Distrito: Seguimos pendiente de nuevo reglamento. Toca hacer un balance del semestre

Presencia en empresas y organismos autónomos: Mantendremos representantes hasta cambio del CMC

Las comisiones delegadas de pactos, están sin convocar por segunda vez. Se ha creado la de definición de sistema de gestión de Turismo.

Los consejos sectoriales hay que activarlos en el proceso de renovación de órganos. Servicios Sociales quiere unificar los que dependen de ellos. El de Mujer se está renovando.

Periferia:

Sigue trabajando la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones.

Se ha mantenido reunión con Aucorsa sobre Levante Este y Cerro Muriano.
Pendientes de ver cómo se organizan este año las ferias.

Colaboración con Villarrubia y Alcolea sobre recortes en centros de salud. Se va solicitar mediación al alcalde y a la delegación de gobierno.

2.- Relaciones con concejales

Alcaldía: Contactos casi diarios sobre temas de actualidad. Mantuvo reunión con Distrito Sur y se ha cerrado con Fátima y Sureste. Seguimiento de temas como Feria, Cruces, Cines, ...

Movilidad: Estamos pendientes de la constitución de la Mesa de Movilidad para tratar las zonas de bajas emisiones y zonas ZAV. Se están concretando aparcamientos en altura, el primero en Lepanto. Sobre carriles-bici, se ha cancelado el de la avenida de Manolete. Se impulsará el del Viaducto de Electromecánicas.

Vía Pública: Se mantuvo reunión y se comunicó que no se irá a una ordenanza única de Vía Pública. Se os anunció a de Convivencia y una modificación puntual de Veladores. Se trasladó la necesidad de tratar sobre otros asuntos de Vía pública como las cabinas telefónicas y otros. Seguimos poniendo denuncias con respuesta desigual.

Gestión: Denuncia de situación de concesiones hosteleras. Hoy podremos aclararlo con la concejala, así como las cesiones de equipamientos.

Infraestructuras; Hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Ya se ha sacado el programa de asfalto 2025-2027 a redacción. Siguen muy lentamente las obras 2024. Sigue no resuelto el permiso para Cañada Real Soriana. Sobre actuaciones 2025-2027 tendremos reuniones en los distritos. Se ha anunciado actuaciones sobre parques infantiles.

Sadeco: Pendientes de conocer compromisos sobre zonas ZEC, El proceso de incorporación de nuevos trabajadores se hará para final de año. Se ha empezado a asistir por distritos.

Festejos: La comisión de cruces ha establecido algunas propuestas: limitación de aforo, de horarios, de concentración, habilitar pasillos para residentes, eliminar las que o tengan arraigo, evitar las pseudocruces, etc. Lo veremos en septiembre-octubre.

Sobre se ha planteado continuar programa de inversiones (toca Árboles), crear un comisionado permanente mejora de presencia ecuestre, buscar el compromiso de las entidades que venden casetas, tener una ordenanza para la próxima edición, potenciación de servicio de transporte público y aparcamiento, reordenación del ferial, etc. **Ante la propuesta de la Asociación de Casetas Populares de condicionar su participación en la próxima edición al avance sobre instalaciones permanentes, lo que supera el acuerdo del dictamen y las competencias de la comisión, el alcalde propuso realizar una consulta, lo que se aceptó por asentimiento. A este respecto, debemos fijar una posición:**

La concreción de la realización de una consulta se debe ver en la comisión de feria y pasar en cualquier caso por el Consejo del Movimiento Ciudadano, al estar dentro del Reglamento de Participación.

Hay que definir qué se considera instalación permanente y su relación con la necesaria reordenación del recinto y la nueva ordenanza. Qué gastos y obligaciones se les requiere a las casetas como limpieza y seguridad del recinto. También posibles usos que se definan durante la época de no feria.

Mostrarnos en contra de que la instalación permanente sea una obligación para todos los caseteros. Por ello, si se decide ese modelo, lo normal sería que no ocupará todo el recinto, sino que las casetas que así lo quieran se reagrupen en torno a la calle Guadalquivir aprovechando la reorganización general.

– **Habrà que potenciar las ayudas al montaje de casetas.**

Habrà que escuchar las necesidades del uso del Estadio, del mercadillo ambulante, de los usos que los distritos más cercanos hacen del Arenal, entre otros.

Deportes: mediaciones sobre instalaciones en distritos. Se va a aprobar la realización del solicitado Plan Local de instalaciones

Urbanismo y Vivienda: intermediaciones varias tanto con Presidente como con Gerente. En zonas ZPUP, ya tenemos tres iniciativas. **En vivienda hoy hablaremos sobre las alegaciones al Plan. Hemos mantenido reuniones con PSOE y Hacemos Córdoba sobre lo mismo.**

Accesibilidad: intermediaciones varias.

Cultura: Pendiente de valoración sobre cuerdos sobre la Axerquía, apertura de cines de verano y valoración del Festival de la Guitarra.

Juventud y Educación: Sobre Juventud, el Consejo se va a demorar por falta de entidades. En cuanto al de Infancia, se impulsarán procesos desde los distritos.

Hacienda: Pendiente de segunda reunión sobre OOFF y gestiones diversas sobre peticiones concretas.

Servicios Sociales: Hemos mantenido las reuniones con Subdelegación, Junta de Andalucía y ayuntamiento sobre empadronamiento de inmigrantes (que hoy podremos tratar con la Concejala), tarjetas monedero y distrito Noroeste. Hoy fijaremos posición.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

3.- Otras administraciones:

Contactos con Delegado de Gobierno para desbloquear asuntos de la Junta: Cañada Real Soriana, Centros de salud, ... Se le va a solicitar reunión

Con Diputación, nuevos contactos sobre limpieza de cuentas, con intervención de Infoca y Junta de Andalucía.

– Mantenidos contactos con subdelegación de gobierno sobre seguridad, inmigración y otros.

4.- Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: feria, cruces, vía pública, y otros temas.

5.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuerón, Levante-este, Villarrubia, Casco, Levante, Sureste, Sur, Alcolea, Noroeste, Trassierra ... También se sigue dando servicio a asociaciones concretas y con FAAVV Al-Zahara.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia de la Tte Alcalde de Recursos Humanos y Gestión, Cintia Bustos

La Tte. Alcalde, acompañada por el Coordinador General de Hacienda y Recursos Humanos, empieza exponiendo sobre personal lo siguiente:

- Ordenanzas: El tiempo reposición se ha reducido por la existencia de una bolsa.
- Auxiliares administrativos: Seis en Participación.
- Cinco TAG, Licenciados en Derecho, en Servicios Sociales.
- El servicio de Registro de Alcolea se encuentra cerrado por baja/jubilación del responsable.
- Cinco informadores gestores.
- Nueve informadores tributarios.
- COMPROMISO: Aumentar el personal en Gran Capitán y descentralizar. Actualizar las funciones de los ordenanzas.
- PADRÓN: Se trabaja en un programa tramitador para hacer el servicio más ágil. Se quiere aumentar el personal en estadística y que sea más estable.
- CESIONES DE LOCALES: La mayoría de VIMCOSA.
- CONCESIONES: Se hacen según criterios de la GMU e intentando que no haya problemas de uso. También se tiene que renovar alguna concesión, como la del Banco de Alimentos.

Finalmente, exponen el trabajo que se está haciendo para deslindar caminos, empezando con el “Camino del Bañuelo”.

- Juan Andrés de Gracia: Hace referencia al problema con los Coordinadores de Programa y a la ausencia de animadores.

Se responde que la prioridad es no cesar en los procesos de estabilización y las nuevas convocatorias. Hay prevista la incorporación de cuatro animadores por el turno libre y 15 Educadores sociales (22/23).

Los vigilantes se contratan para una baja corta; cuando la baja es larga, la vacante es cubierta por bolsa.

- Charo de la Rosa (Poniente Norte) expone que en su Distrito una ordenanza en situación de baja y es cubierta por un vigilante. También hay un interino que desconoce su situación de estabilidad.

- Pancho (Medio Ambiente) expone que hay otros caminos que deslindar y que no se sabe nada de la Comisión. Los parques presentan problemas de mantenimiento y basura, pidiéndose poner vigilancia y que se aumente el personal del servicio de parques y jardines.

Se responde que se va a hacer un refuerzo para alumbrado y jardines. No está contemplada la figura del vigilante en los parques, aunque se podría crear. En los parques no se pueden poner cámaras.

El Coordinador General responde que, cuando se finalice el trabajo de deslinde en “El Bañuelo”, se seguirá con otro camino.

- Teodoro (C.D. Alcolea). Expone que en su Distrito no hay Monitor para la juventud, no hay informador-gestor, el técnico está compartido y no entran niños/as en la Escuela de Verano por no haber registro de entrada.

Se responde que no hay asociaciones que integren el Consejo Municipal de la Juventud y las que existen no tienen personal. La intención es formar a los jóvenes de los barrios, trabajando en proyectos que fomenten la participación de los jóvenes. También, ofrecer actividades de ocio a jóvenes de 14 a 18 años.

Para la participación en la Escuela de Verano podría colaborar Servicios Sociales.

- Enrique (C.D. Noroeste). Se queja de que el 010 tiene un coste de una llamada local y se le responde que hay otros medios para la comunicación como el correo electrónico.

- Julián (Inmigrantes). Se queja de que hay un retraso de 6 meses en la emisión del certificado de empadronamiento. Se ha dicho que se va a mejorar el servicio y pregunta que cuándo será realidad.

Se responde que el proceso es muy lento. Se van a poner dos auxiliares, pero el servicio seguirá siendo lento. El nuevo sistema va a tardar ya que ahora se publica la licitación.

La Tte. Alcalde se compromete a reunirse con ellos para abordar la problemática.

- Francisco Porras (C.D. Poniente Sur). Expone la situación del Centro Cívico Sebastián Cuevas que está cerrado durante las mañanas y abre por las tardes con un vigilante. También se interesa por el número de trabajadores de Parques y Jardines.

Se responde que se van a incorporar unos 20 trabajadores.

- Jenaro (Mayores). Cintia le responde con el compromiso de reponer el personal perdido, como muy tarde, en el primer trimestre de 2025.

- Rafael Bados (Comercio). Expone que la administración municipal es menos eficiente porque se ha quedado atrás en la digitalización. La transformación digital es urgente. Las empresas pequeñas de Córdoba no pueden competir con las grandes por los contratos.

Habría que externalizar servicios y no privatizar. Se le responde que hay algunos como el de los vigilantes. También se planteó otro para ordenanzas en museos, pero no ha salido.

- Juan Andrés de Gracia. Expone que a las cesiones no habría que cargarles los gastos cuando son asociaciones sin ánimo de lucro. Las concesiones a entidades con ánimo de lucro, ocupan más espacio y no pagan más. Es un tema que habría que vigilar.

Se responde que se pide a la GMU un informe sobre el uso para negociar una nueva concesión.

4.- Alegaciones definitivas Plan de Vivienda y Suelo

El Plenario del CMC aprueba por unanimidad las siguientes Alegaciones al Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Córdoba

Previo: El Consejo del Movimiento Ciudadano considera que el Plan Municipal de Vivienda y Suelo o su modificación deberían haberse sometido a dictamen previo de este Consejo y del Consejo Social de la ciudad. No obstante, el Consejo del Movimiento Ciudadano, al estar presentes en el Consejo Rector de Vimcorsa ha o emitir unas reflexiones y aportaciones que se pudieron expresar en el propio Pleno Municipal. Al no haberse generado ningún proceso de diálogo y negociación sobre las propuestas, el plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano decide presentar estas alegaciones al Plan Municipal de Vivienda y Suelo al estar en fase de información pública.

1- El Consejo del Movimiento Ciudadano considera importante que el Ayuntamiento modifique y actualice el Plan Municipal de Vivienda y Suelo y no solo porque sea una obligación legal. No obstante, para este Consejo, todo plan es un documento orientador de la acción política municipal que debe concretarse en forma de programas concretos y específicos y en dotaciones presupuestarias adecuadas. Además, debe ser un documento que se pueda que se pueda modificar con agilidad. Más aún cuando las competencias de vivienda están radicadas en la administración central (las normativas básicas) y en la comunidad autónoma andaluza (los planes específicos).

2- Todo plan municipal de actuaciones de vivienda y suelo deben también tener como objetivo instrumental mantener la viabilidad de la empresa Vimcorsa, por lo que la financiación de las actuaciones deben basarse en la actividad propia de la empresa, la financiación estatal, autonómica y europea, y recibir fondos municipales para aquellas actuaciones que lo requieran, sociales, fundamentalmente.

3- Sobre la promoción de vivienda nueva, este Consejo considera necesario que necesita una reflexión ante la evidencia de que nuestra ciudad baja su población y no puede seguir incrementando sin más el parque de vivienda. A este respecto que la ciudad que dibuja nuestro PGOU cuenta aún con crecimientos urbanísticos más que suficientes para poder contar con suelos para vivienda nueva, con aplicación del 25-30% de reserva de vivienda protegida. Por ello, el nuevo POUM no debe entrar a generar más suelo para vivienda.

4- Siendo interesante el análisis por distritos que se incorpora al plan, no parece que luego tenga una traslación a que los distintos programas y actuaciones tengan también diferente implicación en las distintas partes que conforman nuestra ciudad. Específicamente, creemos que habría que definir un anexo específico dedicado al Casco Histórico, por la necesidad de mantenerlo como un espacio vivo y no como un escenario para el negocio; también, para la periferia, puesto que necesita poder ofertar vivienda para quienes pretenden seguir siendo residentes en ella de forma legal; y un tercer segmento a atender son los barrios con más de 50-60 años que se ven necesitados de un proceso de rehabilitación y recualificación que evite que queden vacíos o que caigan en la marginalidad (en este caso, hay que atender con cierta urgencia al Sector Sur o a la Fuensanta, entre otros barrios).

5.- La evidente necesidad de que haya viviendas al alcance de todo tipo de población y, en especial, para familias con pocos recursos y jóvenes, no debe hacernos caer en la tentación de recuperar la errónea filosofía de los barrios con acumulación de viviendas sociales. A este respecto, hay que apostar por la vivienda en alquiler, con ayudas económicas para quien no pueda pagarlas, pero no apostar por viviendas que se entreguen en exclusiva a sectores sociales en exclusión.

6.- La fórmula de alojamientos, cooperativas de viviendas o cohousing, en cuanto que usen suelo de equipamiento, debe hacerse siempre que se asegure con antelación que esos suelos de equipamientos no tienen previsto un uso futuro para la zona. Asimismo, se deben buscar soluciones intergeneracionales, que eviten segregar los espacios más de lo que de forma natural sucede.

7.- Ante la próxima ampliación de la ley LISTA y de su reglamento en lo que afecta a Inspecciones Técnicas de Edificios, parece evidente que hay que incrementar sustancialmente la cantidad dedicada a financiar la realización de dichos informes, así como las actuaciones de rehabilitación que se puedan desprender de las mismas. Se requiere un estudio más detenido de la repercusión que tendría en la ciudad en los próximos cinco años. Igualmente, hay que actuar sobre las viviendas propias, así como incluyendo ayudas en los programas de rehabilitación para aplicar la nueva instrucción técnica sobre el incremento de seguridad en los ascensores.

8.- No parece adecuado que se unan en el mismo epígrafe y con las mismas soluciones a fenómenos que no tienen nada que ver como es el chabolismo (que en nuestra ciudad solo existe en algunos asentamientos irregulares) y la infravivienda (que se da en muchas zonas de nuestra ciudad, con especial incidencia en el Casco Histórico). Es más, hay que introducir una reflexión sobre la creación un nuevo tipo de infravivienda con la adaptación sin control de locales comerciales sin uso.

9.- Aunque se introduzca en el documento que hubo un descenso de la vivienda turística, es evidente que se necesita de una regulación, control y limitación de la misma puesto que genera unos efectos indeseables en el entorno cuando se acumulan y se habilitan de forma descontrolada.

10.- Sobre la vivienda vacía es necesario la creación de varios instrumentos que fomenten su entrada en el mercado, especialmente, la que se está generando en barrios populares de nuestra ciudad. Hay que ayudar a que las viviendas salgan al mercado a cambio de seguridad jurídica y un precio adecuado y razonable, bien en alquiler (sobre todo) o en venta.

11.- Por último, dentro del plan de vivienda hay que introducir un programa específico sobre atención a personas con desahucios o en peligro de ello. Recuperar una oficina, en colaboración con asuntos sociales, que medie ante entidades bancarias o grandes tenedores de vivienda para que se le dé el trato adecuado y las alternativas necesarias a las personas que se vean afectadas por procesos de desahucio. Esa oficina podría también tratar sobre las ocupaciones irregulares de vivienda.

12.- Asumir que el IBI urbano debe pagarlo el propietario tras y como se ha planteado en una reciente sentencia. En este sentido, se deben modificar los contratos de alquileres de la empresa pública (así como los de otras empresas públicas) para eliminar la repercusión que se hace sobre los arrendatarios. Paralelamente, valorar una reducción del IBI a las viviendas públicas.

5.- Situación de atención alimentaria en la ciudad

El plenario del CMC Acuerda por unanimidad el siguiente Análisis y propuestas sobre situación de la ayuda alimentaria en la ciudad

Previo

En la ciudad la atención alimentaria se basa en las ayudas no específicas que reparten las administraciones públicas (ayudas de emergencia, ayudas a familias con menores, imv, renta social, ...).

Es totalmente insuficiente y se complementa con las aportaciones que se realiza desde entidades sociales como Banco de Alimentos, Cruz Roja, Caritas, etc.

Estas entidades al margen de contar con fondos propios, cuenta con otros fondos provenientes de donaciones, acuerdos con empresas distribuidoras de alimentación, subvenciones, etc.

Por su parte desde la Unión Europea, en épocas de excedentes de productos se articuló un programa de reparto de lotes de alimentos. En los últimos años se ha organizado a través del llamado Fondo Europeo para personas más desfavorecidas (FEAD) que se ha desarrollado en el periodo 2014-2020. Este programa se distribuía a través del Banco de Alimentos y Cruz Roja, que a su vez lo trasmitía a personas o familias necesitadas o a entidades intermediarias.

El programa aportaba alimentos, ropa, calzado y productos de aseo e higiene, por ejemplo. Y se puede complementar con ayuda no material. El Objetivo es ayudar a dar los primeros pasos para salir de la pobreza y la inclusión social.

En mayo de 2020, se propusieron modificaciones debido al COVID y las necesidades crecientes y se amplió el programa hasta 2022.

En marzo de este año, ha terminado este programa y se ha sustituido por el FSE + dentro del Programa de asistencia material básica 2021-2027, que, por decisión del gobierno central, ha adoptado estas características:

Este año se ejecuta de forma provisional por el gobierno central, pues a partir del año próximo lo hará a través de las comunidades autónomas.

- Se dedicará a familias en Privación material severa, en busca de atajar la pobreza infantil.
- Se ha decidido hacerlo mediante tarjetas monedero con cantidades tasadas de antemano.
- Se ha elegido en este año solo a Cruz Roja para efectuar la distribución de las tarjetas.
- Se ha previsto empezar en el mes de abril-mayo.
- Se ha efectuado concurso a nivel nacional para elegir a las empresas donde usar a tarjetas monedero.

Se ha generado un debate social y político basado en:

- A finales de junio aún no está en marcha el sistema.

Ha empezado a provocar desabastecimiento en entidades como el Banco de Alimentos y entidades que dependen de ella. Cruz Roja, está usando otros recursos propios. Que son limitados.

Las tarjetas monedero dan dignidad, pero se ha limitado para familias con hijos dejando fuera a personas sin hogar, mayores, etc.

- No hay en todas las ciudades entidades distribuidoras suficientes.
- No se asegura el traspaso consensuado a comunidades autónomas
- Cruz Roja solo podrá atender a quienes vayan con informes sociales comunitarios.
- Se ha retrasado el protocolo definido de actuación, solicitado por la FEMP

Tras reunirnos con Banco de Alimentos, Cruz Roja, Subdelegación de Gobierno, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Córdoba, proponemos:

- Que el gobierno central sienta a comunidades autónomas, ayuntamientos y entidades sociales y se fije un sistema claro y duradero, evitando la provisionalidad actual.
- Asimismo, debe fijarse un sistema integrado que asegure quién se encarga de cada sector de población, con qué recursos y de qué forma.
- Apostar por la línea de un sistema mixto: tarjetas monedero y lotes de productos que pueda adaptarse a la realidad de las personas afectadas.
- Ampliar las entidades intermediarias y distribuidoras, potenciando la economía local y de proximidad.
- Asegurar la asistencia alimentaria local permanente mediante el apoyo a las entidades que trabajan con las familias excluidas y en pobreza, no solo a las de Privación material severa.

6.- Tasa turística y viviendas turísticas: Turismo

El plenario del CMC aprueba por unanimidad las siguientes Propuestas sobre turismo

Tras el debate que se está generando sobre el desarrollo de la actividad turística y su afectación a nuestra ciudad el Consejo del Movimiento Ciudadano adopta las siguientes propuestas:

- Que la Junta de Andalucía legisle sobre la actividad turística diferenciando las distintas tipologías y, específicamente, teniendo en cuenta la defensa y preservación de las ciudades patrimoniales que deben tener un tratamiento específico.
- Apostar por la implantación de una tasa turística de carácter finalista, moderada y consensuada para poder cubrir los servicios extraordinarios que se requiere y que detraen recursos económicos, personales y de infraestructura para el resto de la ciudad.
- Regular y limitar la apertura de pisos y viviendas turísticas que se sigue extendiendo por la ciudad y, en especial por el Casco Histórico. Incrementar la inspección y las sanciones para las actitudes contra la convivencia que se deriven de su funcionamiento.
- Dar marcha atrás a la liberalización de horarios comerciales supuestamente basada en la demanda turística que solo sirve para beneficiar a las grandes superficies, que curiosamente, se sitúan fuera de los espacios más turísticos. Evitar usar la excusa turística para liberalizar la actividad hostelera.
- Poner todos los impedimentos posibles al turismo de borrachera, de despedida de solteras y solteros, y a cualquier otro que no respete nuestra ciudad patrimonial.
- Evitar que la ruta de autobuses turística siga utilizando autobuses de gran volumen por las calles del Casco (Eje San Pablo-Realejo, por ejemplo)
- Convertir al IMTUR en un organismo de promoción turística y que deje de realizar actividades que solo repercuten en los cordobeses y cordobesas. Esas actividades (como los conciertos flamencos en la terraza del Centro de Recepción de Visitantes), de ser valorados como positivos, deben correr a cargo del área de Cultura, Juventud o Fiestas tradicionales.

- Abandonar la idea de situar la sede de turismo en la Pérgola de la Victoria-República Argentina, destinando este edificio a centro cultural.
- Resolver la duplicidad de funciones entre el IMTUR y la delegación de turismo.
- Abrir la actividad turística a los ámbitos ambientales, en torno al río o a la Sierra, de forma controlada, recuperado el Centro de Educación Ambiental como centro coordinador de actividad en torno al río, y mediar para que vuelva a tener vida el hotel de Trassierra.
- Promocionar la actividad turística e torno a la periferia de acuerdo con la Junta de Andalucía y la Diputación, poniendo en valor los elementos patrimoniales que aglutinan: Medina Azahara, puentes califales, Minas de Cerro Muriano, Sitios históricos de Alcolea, Ategua, Cortijos de Villarrubia, ...
- Reducir las actividades socioculturales del Casco bajo la excusa del turismo, cuando básicamente se dirigen a los cordobeses y cordobesas.

7.- Situación fondos Edusi

El plenario del CMC aprobó por unanimidad las siguientes Propuestas derivadas del análisis de la aplicación de la estrategia EDUSI

Analizados los datos aportados por el gobierno local sobre finalización de la Estrategia EDUSI hacemos las siguientes valoraciones:

- Lamentar la pérdida excesiva de fondos que se sitúa en torno al 30% pues entenderíamos que, por problemas derivados de la ejecución (bajas de contratación, problemas de implementación de los proyectos, etc) se hubiera dejado de ingresar en torno al 10% del proyecto global. Que se haya perdido u 30% supera lo razonable para una buena gestión.

Considerar que si se hubiera convocado y dado funciones a la comisión de seguimiento se podría haber consensuado cambios o propuesto alternativas con apoyo social y político.

No se ha presentado una valoración cualitativa que analice si se han conseguido los objetivos marcados y si los proyectos incluidos han contribuido realmente a las finalidades de la estrategia.

- Tomar decisiones para próximos proyectos FEDER-EDUSI:

Tener preparados proyectos y no caer en la elaboración de fichas sin seguridad de su viabilidad. Generar una oficina de proyectos en el área de alcaldía.

Crear un mecanismo propio de contratación que agilice las actuaciones.

Optar por menor cantidad de proyectos y de más presupuesto para disminuir los procesos de contratación.

Obligar a las áreas y/ empresas y organismos autónomos afectados a desarrollar los proyectos en tiempo y forma, o proceder a la sustitución inmediata de los mismos.

Reunir periódicamente a la comisión de seguimiento para poder consensuar actuaciones y cambios lo que daría continuidad a los proyectos o alternativas a los que presenten dificultades.

Urgir al gobierno municipal a que determine la alternativa de financiación que ha previsto para los proyectos que han quedado sin desarrollarse, o si ha decaído el interés por los mismos.

8.- Urgencias

Sobre la cesión de la cocina de la Foggara se indica que el Consejo del Movimiento Ciudadano hace el informe, aunque ha faltado documentación informativa.

9.- Ruegos y preguntas

EL Consejo de Distrito Sur transmite los problemas que han surgido sobre la gestión del CF San Eulogio. EL Consejo del Movimiento Ciudadano transmite su apoyo a la posición del distrito.

Julio 2024

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30

Día: 25 de septiembre de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 25 de septiembre de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y de participación: proceso de renovación de órganos de participación

Informe de gestión julio-septiembre 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El Centro Cívico del Higuerón se abre el 1 de octubre aunque aún habrá que dotarlo de todos los servicios necesarios, Sobre CC Noroeste sigue en Gerencia aunque parece que también a 1 de octubre podrá pasar a Participación para proceder a su contratación.

Levante Este, sigue en redacción.

Sala de las Artes solo pendiente de que se acabe de cerrar la financiación.

Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo siguen siendo insuficientes y sin personal.

Sureste debe ejecutarse el proyecto ya preparado que incluye el aire acondicionado.

CIC Osio ya se ha empezado a reutilizar.

Personal: Solicitada reunión con personal para aclarar la situación de los distintos tipos de personal necesarios para ahora y para el próximo futuro. Sigue siendo insuficiente y las sustituciones solo se producen mediante vigilantes jurados o cierre de servicios.

Servicio de información: Pendiente de conseguir que se establezca el servicio de informadores gestores y de información tributaria, Los puntos de servicio personalizado son poco útiles y se tienen desenchufados en muchas ocasiones,

Programación: Se ha conseguido partida para el segundo semestre y para Día de Vecindad y Consejos de Distrito. Hemos propuesto que se haga lo mismo para 2025.

Cultura en red: En funcionamiento, se deberá hacer una evaluación del mismo y un incremento de dotación,

Bibliotecas: Sin novedad.

Renovación de consejos: En desarrollo. Se han hecho gestiones para facilitar la participación de entidades superando la brecha digital existente. Durante septiembre asambleas sectoriales y presentación de asociaciones vecinales para lo que es importante animar a la participación, Sobre consejos sectoriales, se van a convocar o alternativamente, se cubrirán sus representantes mediante asambleas.

Juntas de Distrito: Hay que exigir que convoquen regularmente y darle contenido.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad. Se ha convocado Mesa de Movilidad

Las comisiones delegadas de pactos están sin convocar por segunda vez.

2 - Periferia:

Sigue trabajando la Oficina del Territorio (se mantuvo reunión en julio y se volverá a mantener en octubre). Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones.

Se ha mantenido reunión con Aucorsa sobre Levante Este y Cerro Muriano.

Pendiente de reunión con delegación de gobierno sobre centros de salud

Reunión de la comisión semana pasada para actualizar demandas de todo tipo. Equipamientos, seguridad, servicios básicos, ...

Hemos estado en Feria Alcolea, Villarrubia, Higuera y Trassierra

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Hemos mantenido reunión en agosto para ver varios temas y los contactos semanales se mantiene. Se cerró reuniones con Fátima y con Sureste.

Movilidad: Constituida la Mesa de Movilidad para tratar las zonas de bajas emisiones y zonas ZAV. Se están concretando aparcamientos en altura, el primero en Lepanto. Sobre carriles-bici, se ha anunciado que se recuperarán los del viaducto de Electromecánicas, la ciclocalle de Puente San Rafael, y pendiente de rectificar el de Avda. Manolete.

Seguridad y Vía Pública: Se ha mantenido reunión con el nuevo concejal. Pendiente ordenanza de Convivencia y una modificación puntual de Veladores. Sigue habiendo problemas Seguimos poniendo denuncias con respuesta desigual.

Infraestructuras: Hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Ya se ha sacado el programa de asfalto 2025-2027 a redacción. Siguen muy lentamente las obras 2024. Sigue no resuelto el permiso para Cañada Real Soriana. Sobre actuaciones 2025-2027 tendremos reuniones en los distritos. Se ha anunciado actuaciones sobre parques infantiles. Etc.

Sadeco: Mantenido reunión con equipo directivo. Pendiente de que mejore el servicio de limpieza integral extendiéndolo a la ciudad. Las zonas ZEC se empezarán por las negociadas.

Festejos: Pendiente reunión segunda sobre cruces y sobre Feria.

Deportes: Reunión sobre San Eulogio. Mediaciones sobre instalaciones en distritos. En marcha el solicitado Plan Local de instalaciones

Urbanismo y Vivienda: mantenidas reuniones con el Presidente y con el Gerente. En zonas ZPUP, ya tenemos tres iniciativas. **En vivienda hoy hablaremos sobre las alegaciones al Plan.**

Accesibilidad: intermediaciones varias.

Cultura: Pendiente de reunión sobre valoración Cultura en red y propuestas Festival de la Guitarra. Se empiezan a cumplir medidas sobre Axarquía.

Juventud y Educación: Se mantiene contactos sobre Consejo de la Infancia.

Hacienda: Negociadas OOFF, hoy hablaremos sobre ello.

Servicios Sociales: Gestiones sobre personal. Mediaciones sobre zona Palmeras, zona Lucano y otras.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas: Por ejemplo, para ZPUP

4.- Otras administraciones:

- Contactos con Delegado de Gobierno para desbloquear asuntos de la Junta: Pendiente la reunión solicitada.
- Con Diputación, pendiente reunión el presidente
- Con subdelegación, pendiente de resultados.

5.- Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: feria, cruces, festival de la guitarra. Participación esta semana en Hora 25 sobre Casco Histórico

5.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con prácticamente todos para la renovación de los órganos de participación y mediaciones sobre proyectos pendientes. Asistencia al Asistencia al CD Poniente Norte. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas y con FAAVV Al-Zahara.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores. Por ejemplo, actividades de la Federación de peñas (Verbena, ...) congreso de Ciudades Patrimonio, ...

3.- Asistencia del presidente de Vimcorsa sobre Plan Municipal de vivienda y suelo, ITES y ascensores

Asisten Miguel Ángel Torrico, Presidente de VIMCORSa, Rocío Oria, Gerente de la empresa.

Toma la palabra el Sr. Torrico para hacer una introducción sobre la revisión del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Córdoba, que tiene una vigencia de cinco años, y su adaptación al Plan Vive en Andalucía de Vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

El documento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el día 9 de mayo, que no contempla ninguna de las alegaciones presentadas, ha partido de un análisis y valoración de la situación actual de la vivienda en toda la ciudad elaborado por la empresa externa Espacio Común COOP.

Exponen que los objetivos y estrategias del Plan de Vivienda son los siguientes:

- Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada, propiciando una oferta suficiente de viviendas protegidas, favoreciendo el acceso a las viviendas en régimen de cooperativas y facilitando el régimen de alquiler.
- Evitar la vulnerabilidad urbana y residencial, facilitando la disponibilidad de alquileres sociales, evitando las deficiencias edificatorias que generen asentamiento y dotando de recursos que eviten la pérdida de la vivienda por motivos económicos.
- Fomentar la calidad de la edificación y el medio ambiente urbano, mejorando las condiciones de conservación de las viviendas y las condiciones de accesibilidad a viviendas y edificios.

Sigue exponiendo que han sido aprobadas las líneas estratégicas para la revisión del PGOU y en las mismas se contemplan temas relacionados con la vivienda. Habla de suelo para la construcción de viviendas para mayores, de la ayuda al alquiler, a la rehabilitación y de los fondos europeos para la eficiencia energética que se van a aplicar en el Parque Figueroa.

Tras su exposición intervienen participantes en este Pleno del CMC:

- Teodoro Camacho (CD. Alcolea) expone que cuando VIMCORSa subvenciona a una comunidad, la obra se queda parada por la empresa que ejecuta la obra a la espera del montaje del ascensor y que, además, la subvención no se hace efectiva hasta que el ascensor no está en funcionamiento.

- Francisco Molina (CD. Levante) plantea muchos locales se están transformando en viviendas y que, por ello, el alquiler en la zona está subiendo.

- Francisco Porras (Federación AA.VV) pregunta por la construcción de viviendas para jóvenes.

- Enrique Menjón (CD. Noroeste) pregunta por la colaboración con AVRA en las Moreras.

La respuesta es la siguiente:

Hay programada una actuación en Villarrubia de treinta viviendas para jóvenes en régimen de alquiler siempre que se pueda contar con ayudas europeas.

Sobre la transformación de locales indica que la licencia se estudia y las que son turísticas se controlan. En Levante la subida del precio de la vivienda ha sido de un 3,3 %.

Sobre los ascensores dice que se da un primer pago y el segundo cuando se termina y obre y la instalación del ascensor.

- Juan Andrés de Gracia (Presidente del CMC) expone que no hay una normativa específica que regule la transformación de los bajos en viviendas. Se hace una interpretación de la vigente y, por ello, hay muchas viviendas que no cumplen los requisitos mínimos y tienen un precio elevado.

- Juan Moreno (CD. Sur) pregunta por las ayudas para los ascensores en la zona de Cristo del Amor. También expone que en los edificios de la Acera del Río hay viviendas vacías y ruega que AVRA intervenga. Finalmente solicita información sobre el nuevo hotel que se construirá en la zona.

- Juan Miguel Caballero (CD. Villarrubia) expone la situación de escasez de vivienda en el Distrito ya que no hay ni de promoción pública, ni de privada, ni para el alquiler.

- Francisco Bellido (CD. Levante) propone que las viviendas para mayores también podrían ser para jóvenes.

- Rafael Bados (C.A. Comercio) pregunta por el proyecto de la cárcel y expone que hay un retroceso en el comercio por lo que los locales cerrados se transforman en viviendas. ¿Hay un censo real de los locales cerrados?

- Francisco Gea (CD. Norte) expone que los jóvenes no pueden tener acceso a las viviendas nuevas. Se ven obligados a compartir piso, pero, al no estar registradas las viviendas, no tienen las ayudas.

La respuesta es la siguiente:

Córdoba, en cuanto al precio del alquiler, ocupa un lugar muy bajo.

Se está trabajando para el control de la vivienda turística, aunque Córdoba no está peor que otras ciudades de Andalucía.

Hay convocatorias para la subvención de instalación de ascensores que no tienen participantes. No hay restricción de zonas.

En las viviendas de la Acera del Río se está actuando en coordinación con la policía y van entrando familias.

Villarrubia es el último distrito en demanda de vivienda. Cuando se desarrollen las unidades del Oeste se necesitará suelo y puede que llegue a Villarrubia.

- Antonio Toledano (Federación AA.VV) plantea que no hay una norma que diga que no se puede subir la altura de los edificios.

Respuesta: Cada uno tiene su opinión y se puede alegar en las líneas de revisión del PGOU.

- Jenaro Vázquez (CM. Mayores) propone gestionar los locales en los barrios para viviendas destinadas a mayores.

- José María Vázquez (Asamblea Ciudadana) aporta datos sobre la evolución del precio del alquiler en los últimos 15 años.

Respuesta: El Sr. Torrico da datos del precio del alquiler del último año e informa de que VIMCOSA sólo tiene 8 locales.

- Juan Andrés de Gracia (Presidente CMC) interviene diciendo que preocupa el desarrollo de la unidad de actuación o-4 que se encuentra detrás del barrio de las Palmeras. Expone que es importante el tema de las ITEs en los barrios con viviendas de 75 años. Sobre el PGOM dice que en la periferia no hay suelos porque no se han desarrollado.

4.- Toma conocimiento de negociaciones sobre OOFF

Dictamen sobre el anteproyecto de renovación de ordenanzas fiscales 2025

Previo: Consideramos que el marco de negociación abierto con la delegación de Hacienda debería tener un cauce estable y que la aceptación o no de las propuestas tenga un base técnica y legal.

1.- El debate sobre la subida de tasas e impuestos queda cada vez más relativizada en el expediente de ordenanzas fiscales al haberse sacado del mismo los precios de Sadeco o Emacsa, sumándose a los ya clásicos sobre precios de Aucorsa, Gran Teatro y otros entes municipales. Esto está desvirtuando cuál es al final la presión fiscal que soporta el vecindario de nuestra ciudad y cómo se distribuye. Habría que realizar un debate sobre las últimas subidas de Sadeco y Eamcsa a la par que se fijan el resto de tasas e impuestos municipales para ver si sería necesaria una compensación de unos conceptos por otros.

2.- La propuesta de congelación con excepciones que se presenta en el expediente que tratamos entendemos que es insuficiente y que se debería proponer una rebaja del IBI para compensar la subida del precio del agua y de los servicios de Sadeco. Ha quedado demostrado año a año que el remanente positivo de tesorería que presenta el ayuntamiento es producto de la dificultad de gestión de los servicios municipales y que da margen para no tener que ir a subidas de impuestos y tasas, más aún cuando ya se realizan en lo que se cobra a toda la ciudadanía en las empresas municipales.

3.- Las rebajas de dos y tres impuestos son de reducida repercusión en la vida cotidiana de la clase media y popular cordobesa en comparación con lo que les va a afectar la subida del precio por recogida de basura y por abastecimiento y saneamiento de agua.

4.- Nos parece poco acertado que los beneficios fiscales que se incluyen sobre el Casco se apliquen a todo tipo de actividad, proponiendo que queden fuera las actividades hosteleras y turísticas que ya desbordan el Casco. Con ello se ayudaría a reimplantar el pequeño y mediano comercio, la instalación de equipamientos públicos y privados, la rehabilitación y construcción de viviendas no turísticas, en esta zona que corre riesgo de despoblación y gentrificación.

5.- Paralelamente, echamos de falta penalizaciones en impuestos y tasas para la apertura de establecimientos turísticos y, en especial, para la apertura de viviendas turísticas.

6.- Mantenemos que las bonificaciones a familias numerosas deberían cambiarse, o ampliarse, por aquellas familias con unos bajos ingresos en relación al número de componentes. En este sentido, tiene iguales o más dificultades una familia monoparental que una familia numerosa, por lo que corresponde plantear un límite a los ingresos según los miembros de la familia.

7.- Los beneficios fiscales para eliminación de barreras arquitectónicas y para la utilización de energías renovables y respeto al medio ambiente, deben autorizarse a toda vivienda o edificio que pague IBI urbano, independiente de que cuente con licencia de primera ocupación o no. Valdría con un informe de que la construcción tiene condiciones de habitabilidad. Si se le hace pagar el IBI urbano sin tener la citada licencia, se le debe permitir acceder a los beneficios fiscales que acompañan a dicho impuesto.

8.- Rebajar el orden fiscal para las calles derivadas de ordenación abierta (zonas privadas de uso público), y que no se puedan acoger al convenio propuesto por el ayuntamiento. Al no recibir todos los servicios municipales, se ven obligados a pagar los servicios no prestados, produciéndose un doble coste (limpieza, mantenimiento de acerados y zonas verdes, ...) Todas sobre pasan los 50 años y los costes de mantenimiento de las zonas se multiplican.

9.- Seguimos demandando

Que las actividades sin ánimo de lucro que incluyan una pequeña barra o similar como forma de sufragar los gastos de la misma, no tengan que pagar por la instalación de la misma, siempre y cuando estén dentro de la programación municipal aprobada y/o cuente con el apoyo municipal como actividad de interés social y ciudadano.

Que la cesión de uso de material municipal no debe estar sometida a tasa ninguna (sí a fianza) cuando la entidad se encarga de su transporte, instalación, y desmontaje.

Que la instalación de veladores (mesas, sillas, parasoles, ...) debe limitarse al mínimo necesario, por lo que se debe hacer progresiva la tasa. A partir de una ocupación de 100 metros cuadrados, se debería incrementar el metro cuadrado un 25% cada 25 metros cuadrados más, y así sucesivamente.

Que se reduzca la tasa por recogida de residuos a los locales de asociaciones sin ánimo de lucro para contribuir a su sostenimiento, siempre que dentro no se desarrolle ninguna actividad lucrativa. Hacerlo extensivo a los precios de Emacsa.

10.- Y sobre la aplicación de la nueva ley urbanística (LISTA)

Proponer al catastro (del que el ayuntamiento es entidad colaboradora) que los suelos y viviendas calificados como rústicos. Sin que hayan aprobado su plan parcial, su plan especial o su proyecto de urbanización pasen de calificación como IBI Urbano a IBI rústico. EL IBI Urbano debe representar que se tiene acceso a todos los servicios públicos o se convierte en una imposición injustificada.

Reducir el coste de los AFOS a solicitud del interesado para el caso de los que se desarrollen como consecuencia de la aplicación de un Plan Especial de adecuación ambiental. Esto afecta a la tasa 100, que para estos casos pasarían del 1'5% al 0,5% del presupuesto modular de ejecución material.

Paralelamente, para todo tipo de AFOS, permitir el pago de la tasa en dos partes: un 25% al presentar la solicitud inicial, y un 75% para poder recoger la concesión de AFO.

Sobre tasas por actuaciones urbanísticas tales como Planes especiales de adecuación ambiental o proyectos de obras ordinarios para dotación de servicios básicos, derivados de los artículos 175 y 176 de la LISTA, permitir el pago de la tasa en dos partes: un 25% al presentar la solicitud inicial, y un 75% para acceder a la aprobación definitiva y poder retirar la certificación administrativa correspondiente.

Julio 2024

Se acuerda insistir en algunos temas abordados en el dictamen de renovación de las Ordenanzas Fiscales 2025 e intervenir en el Pleno del Ayuntamiento:

- Facilitar el pago por partes durante la urbanización de las parcelaciones que se encuentren en ese proceso.
- Reducir el coste de los AFOS y facilitar su abono.
- Reducir el IBI.

5.- Propuesta sobre pasarela sobre ronda, así como toldajes en puentes y viaductos

El Consejo del Movimiento Ciudadano aprueba por unanimidad las peticiones vecinales sobre

Pasarela sobre Ronda de Poniente

El desarrollo de los barrios de Huerta Santa Isabel y de Turruñuelos por encima de la Ronda de Poniente y la falta de los equipamientos (centros educativos, centro de salud, ...) en su zona, provoca que para acceder a los citados equipamientos ubicados en el distrito Noroeste se tenga que atravesar la Ronda de Poniente con el consiguiente peligro a la vez que supone unos desplazamientos excesivos para hacerlos de forma peatonal o con movilidad personal.

Por ello, El Consejo de Distrito Poniente Norte apoya la petición de la asociación vecinal Aqua Vetus para que se construya a la mayor brevedad posible una pasarela peatonal que permita facilitar el tránsito peatonal y de movilidad personal hasta que los citados barrios cuenten en su entorno con los equipamientos necesarios.

El Consejo del Movimiento Ciudadano apoya la propuesta y hará todos los trámites necesarios para conseguir que sea una realidad.

Toldajes en puentes y viaductos

A la espera de que se vaya desarrollando el plan de acción sobre cambio climático el Consejo del Movimiento Ciudadano considera necesario que se vayan aplicando medidas que cuentan con pleno consenso. A este respecto, se plantea que se apruebe un plan temporalizado de dotación de toldajes a los puentes y viaductos de la ciudad. De hecho

- Urgimos a que se instale el toldo previsto sobre el viaducto de Electromecánicas, que cuenta con adjudicación incluso desde hace más de un año.
- Se recupere la instalación de un toldo en el Puente de San Rafael, al menos en una de sus aceras.
- Se planifique la instalación de toldos realmente efectivo en el resto de puentes y viaductos de la ciudad.

6.- Convocatoria sobre clima

El plenario del CMC aprueba por unanimidad las siguientes propuestas sobre movilización climática:

El Consejo del Movimiento Ciudadano apoya las movilizaciones que se organicen de forma consensuada y que no alteren la convivencia paralela a la celebración de la Cumbre del Clima de Azerbaijan en Noviembre de 2025.

Urgir a que el ayuntamiento impulse de forma definitiva el plan de acción sobre el cambio climático, para lo cual es necesario que se dé vida a la comisión creada al efecto, se debe determinar en el presupuesto municipal de 2025 qué medidas se van aplicar del citado plan y se deben organizar actividades de sensibilización ciudadana sobre la situación de cambio climático.

Se propone que en todos los distritos de la ciudad se aborde este tema tan importante y se presenten propuestas para la lucha contra el cambio climático.

7.- Información y actuaciones sobre ordenanzas próximas sobre Viviendas turísticas, kioscos y propuesta de incremento de edificabilidad

El plenario del CMC aprobó por unanimidad las siguientes propuestas sobre ordenanzas

El ayuntamiento está desarrollando o ha anunciado diversas ordenanzas o modificación de alguna de las existentes. Sobre las mismas el Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda:

- 1.- Aprobar antes de final de año una ordenanza sobre vivienda turística, en desarrollo del decreto aprobado por la Junta de Andalucía y que organice, de una vez por toda la presencia legalizada de las mismas. En cualquier caso, el Consejo del Movimiento Ciudadano se muestra a favor de que la ordenanza limite al máximo posible la apertura de viviendas turísticas, permita cerrar muchas de las existentes ante los problemas de convivencia y la afectación que produce sobre el mercado de alquiler.
- 2.- Aprobar antes de final de año la modificación de ordenanzas existentes que afectan a la vía pública como la de veladores, al haberse desechado la idea de crear una sola ordenanza sobre vía pública, al detectarse que sigue habiendo demasiada impunidad en la instalación de terrazas en nuestra ciudad.

Asimismo, desarrollar una ordenanza sobre uso de la vía pública con carácter puntual que evite la excesiva normalización y exigencias que ahora se establecen dudando de que tengan base legal suficiente, pero que ocasiona una indefensión manifiesta a las entidades ciudadanas sin ánimo de lucro que solicitan usar la vía pública.

3.- Mostrar nuestro apoyo a Avepreco en sus propuestas sobre modificación de la ordenanza de quioscos, que les permita mantener de forma estable su actividad, para lo cual debe buscarse la fórmula jurídica oportuna. Al mismo tiempo, conseguir que tengan vida, o alternatively, que desaparezcan los quioscos cerrados que hay en la ciudad.

4.- Reiterar nuestra oposición de partida a la propuesta anunciada por los promotores y constructores urbanísticos para incrementar el número de plantas en los bloques que se construyan en la ciudad incrementando la edificabilidad de las unidades de actuación al no encontrar ningún beneficio para la ciudad ni para el vecindario en general, más allá del que tendrían los que vendan las viviendas.

5.- Acelerar la ordenanza anunciada sobre convivencia ciudadana puesto que el reiterado anuncio sin concreción solo provoca inacción y confusión.

8.- Urgencias

No se producen.

9.- Ruegos y preguntas

- Juan Moreno (C.D. Sur) pregunta qué ha pasado con las subvenciones de la Delegación de Cultura que la mayoría están denegadas por no haber respondido a la Resolución con un “acepto” por parte de las entidades beneficiarias. Informa de que en su distrito no se podrán entregar unos premios programados al estar excluidos.

- José María Vázquez (Asamblea Ciudadana) informa que el Delegado de Participación Ciudadana de la Policía Nacional ha propuesto asistir al Plano del CMC.

- Teodoro Camacho (C.D. Alcolea) Informa sobre la lamentable situación de la Ctra. Del Cementerio que no se está haciendo a trozos, pero que aún no está finalizada. Se responde que la Junta y SADECO han intervenido en la misma y que parece que la Gerencia de >Urbanismo va a hacer el proyecto y quizá lo ejecute pasando, posteriormente, los gastos a la empresa responsable.

Juan Miguel Caballero (CD. Villarrubia) pregunta por el sistema de sustitución del personal en las bibliotecas ya que en la de Villarrubia cada día va una persona diferente y algunos días permanece cerrada.

Octubre 2024

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00

Día: 23 de octubre de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 25 de septiembre de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y de participación: proceso de renovación de órganos de participación

Informe de gestión septiembre-octubre 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El Centro Cívico del Higuerón se ha inaugurado. Va a ir recuperando servicios. El CC Noroeste ha pasado a Participación para proceder a su contratación.

Levante Este ha terminado su redacción.

Sala de las Artes próximo a salir a contratación.

Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo siguen siendo insuficientes y sin personal.

Sureste debe ejecutarse el proyecto ya preparado que incluye el aire acondicionado. Norte tiene pendiente arreglo de ascensores.

CIC Osio ya se ha empezado a reutilizar.

Personal: Para noviembre se espera que pueda contarse con ordenanzas, auxiliares administrativos, TAGS. Para presupuestos próximo debe incluirse técnicos (coordinadores de programa o animadores socioculturales) Servicios Sociales va a incrementar su personal, y se debe incluir en próximos presupuestos para que haya lista de reserva.

Servicio de información: Se recuperará el servicio con 20 informadores-gestores en noviembre. Mientras se va a intentar reordenar los recursos existentes incluyendo Higuerón. Se ha recuperado el servicio de información tributaria descentralizado.

Programación: Estable

Cultura en red: En funcionamiento, debemos hacer una evaluación en diciembre-enero.

Bibliotecas: Servicio estable.

Renovación de consejos: En desarrollo. Se ha iniciado la formación de los consejos de distrito y se ha dispuesto calendario para completar el CMC (debe constituirse e 28 de noviembre)

Juntas de Distrito: Hay que exigir que convoquen regularmente y darle contenido.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad.

Las comisiones delegadas de pactos están sin convocar por segunda vez.

2 - Periferia:

Estamos intentando que Hacienda, Gerencia, Emacsa y Junta de Andalucía no se duerman y aceleren los trabajos.

Está pendiente reunión para ver Trassierra, Villarrubia-Higuerón, Encinares. Sol.

Hemos mantenido reunión con la Junta sobre Villarrubia y Los Ángeles.

Posible reunión de la comisión ya en enero.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Mantenemos un dialogo fluido casi diario

Movilidad: Hay que hacer operativa la Mesa de Movilidad. Hacemos gestiones de seguimiento de asuntos. Contactos sobre problemas de recarga en Aucorsa.

Seguridad y Vía Pública: Estamos estudiando propuesta sobre veladores, pendiente de la ordenanza de convivencia.

Infraestructuras: Hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Sigue no resuelto el permiso para Cañada Real Soriana. Sobre actuaciones 2025-2027 se deben iniciar reuniones con los nuevos consejos de distrito. Participamos en Comisión del árbol. Pendiente nueva contratación sobre jardines y arbolado.

Sadeco: Contactos sobre recogida selectiva de textil, pilas y aceite. Plan de recogida de naranjas de enero-marzo reforzado. Contactos permanentes para mejora de la limpieza.

Festejos: Realizada reunión segunda sobre cruces (ampliada a verbenas y otros). Pendiente sobre Feria.

Deportes: Mediaciones sobre instalaciones en distritos. En marcha el solicitado Plan Local de instalaciones

Urbanismo y Vivienda: Mediación sobre Figueroa. Aprobado con alguna alegación aceptada el plan de vivienda y suelo. Contactos sobre pasarela y toldajes pendientes.

Accesibilidad: intermediaciones varias. Nuevo plan de accesibilidad.

Cultura: Pendiente de reunión sobre valoración Cultura en red y propuestas Festival de la Guitarra. Se empiezan a cumplir medidas sobre Axerquía, pero hay que profundizar las mismas al haberse ampliado el radio de acción.

Juventud y Educación: Se mantiene contactos sobre Consejo de la Infancia.

Hacienda: Presentaremos alegaciones a OOFF de nuevo para intentar que nos acepten alguna más.

Servicios Sociales: Gestiones sobre personal. Resultados satisfactorios sobre zona Palmeras, zona Lucano y otras.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas: Por ejemplo, para ZPUP

3.- Otras administraciones:

Reunión con Delegado de Gobierno y todas las delegaciones de la Junta para desbloquear asuntos de la Junta:

Con Diputación, pendiente reunión el presidente. Reunión satisfactoria sobre tema de incendios forestales.

Con subdelegación, contactos sobre Alcolea.

4.- Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: parcelaciones, cultura, ...

5.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con prácticamente todos para la renovación de los órganos de participación y mediaciones sobre proyectos pendientes. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas y con FAAVV Al-zahara.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores. Por ejemplo, actividades de la Federación de peñas (Convivencia, ...) Jornadas Aehcor, ...

3.- Asistencia de representantes de Stop Desahucios para presentar sus iniciativas de actuación. Asiste Rafael Blázquez como representante de la Plataforma 15 M STOP Desahucios en Córdoba.

Inicia su intervención exponiendo la evolución del trabajo de la Plataforma después de la crisis financiera. Se empieza con los desahucios de propiedades de bancos e hipotecando a las familias. Los bancos fueron negociando en su día y, ahora, los que practican los desahucios son los llamados “fondos buitres” que tienen sus sedes institucionales en el extranjero haciendo más difícil el negociar con los mismos. En algunos casos han tenido que ir a las sedes de Madrid para exigir la negociación para evitar algún desahucio.

En este momento, dice, se están encontrando con las consecuencias de la turisficación, ya que estos fondos pretenden desalojar a familias de su vivienda para convertirla en turística. En un momento critica la ausencia de vivienda social por dejadez tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Andalucía.

Ante este gran problema se ha propuesto la realización de una manifestación a realizar el día 10

de diciembre, Día de los Derechos Humanos. Previamente se programará un acto festivo de motivación en el que se realizarán pancartas y otros materiales para utilizar en la manifestación.

Con esta intervención se está pidiendo al Consejo que se colabore haciendo llamamientos para la participación tanto en el acto festivo como en la manifestación que tienen como objetivos el aumento de vivienda social, la supresión de desahucios sin alternativa habitacional y la paralización del problema de la turificación.

Siguen algunas intervenciones de los asistentes:

- Juan Moreno interviene preguntando sobre la necesidad de diferenciar los términos “ocupa” y “desahuciado”. Se responde que si se produce un allanamiento la policía interviene y resuelve. Cuando la vivienda ocupada es de un banco se negocia, pero también está el problema de los grandes fondos de viviendas.

- Enrique Menjón expone que AVRA desaloja a familias que no han pagado el último recibo. Se responde que se produce una negociación y es difícil que se produzca el desahucio. El problema se resolvería con la construcción de más vivienda social ya que España está muy mal, al nivel de Rumanía.

- Juan Andrés de Gracia expone que la vivienda social es el modelo de Palmeras, Moreras... Habría que trabajar sobre el modelo de vivienda pública a precio adecuado y con ayudas, evitando que fuese adquirida por grandes fondos de viviendas.

4.- Asistencia de la Octava tte alcalde delegada del Casco Histórico, Lourdes Morales para presentación del plan de gestión del Casco. Es acompañada por Ángel Campos (Coordinador) y Agustín (Director General)

El Plan de Gestión del Casco ha sido el resultado de la contratación de una consultora para el estudio del mismo y elaborar un plan de medidas. Hubo sesiones de trabajo durante el mes de febrero con participación de vecinos y vecinas que habitan en el casco.

Este documento es una herramienta estratégica para planificar todo lo que se haga en esta área de Córdoba. Presenta cuatro ejes o líneas de acción: ciudad participativa, ciudad dinámica, ciudad física y ciudad contada. El documento se ha pasado a todas las delegaciones para valorar la situación resultando este documento que se ha de aprobar y que es dinámico, como dice Ángel Campos, un plan vivo y activo en cuanto a la información que aporta.

- Lourdes (Centro) pregunta cómo se hace habitable la zona patrimonial, ¿reduciendo los pisos turísticos?

- Pancho (Medioambiente) no entiende cómo dejar fuera al resto de la ciudad en la que se dan flujos entre zonas y elementos.

- José María Vázquez (Asamblea) dice que se ha solicitado el documento definitivo y no ha habido respuesta.

Se responde que éste es un documento de trabajo, interno, que no se puede difundir. Es un documento sólo para el casco histórico porque Córdoba ya cuenta con un Plan Estratégico. Hace referencia a la zona patrimonial y es una herramienta de protección y para dar cuentas ante la

UNESCO.

Sobre la habitabilidad decir que no se quiere un casco desahitado, se promueven las viviendas y personas en ellas.

Agustín, Director General, informa sobre el Congreso en el que ha intervenido la UNESCO que es la que dice lo que no se puede hacer y han quedado asombrado con el trabajo elaborado.

- Juan Moreno (Sur) pregunta por la rehabilitación de los molinos del río.
- Antonio Toledano pregunta por la empresa que lo ha elaborado y si el Ayuntamiento va a tener en consideración las conclusiones de la misma.
- Manuel (Santacruz) pregunta cómo se cuantifican las habitantes.
- Flor Argentina (Asamblea) pregunta si este documento está respaldado por los otros grupos municipales.
- Paco Porras (Poniente sur) pregunta por el proyecto de rehabilitación del Convento Regina y le responden que está en ejecución.

Agustín informa que el documento no se ha cambiado, que la empresa es Patrimonio Vivo y que todas las Delegaciones tienen el Plan o parte de él; también las empresas municipales trabajan sobre el mismo.

- Juan Andrés de Gracia dice que para la presidenta de Constructor la solución es derribar edificios, mantener las fachadas y construir viviendas cómodas...
- Carlos Castilla del Pino ya dijo hace 50 años que nos diésemos prisa por conocer Córdoba... Considera que 1900 viviendas turísticas ya son muchas.

- Pancho (Medioambiente) denuncia que hay patrimonio que está fuera del casco que no es atendido y que debe ser protegido.

El documento elaborado por la empresa ha sido descartado por el Ayuntamiento y ha presentado este otro documento sobre el que se va a debatir. No recoge la problemática que viven los vecinos y las vecinas y no tienen acciones para la protección de los mismos. Siguen creciendo las viviendas turísticas. En anteriores mandatos se trabajó para parar estas viviendas. Los sectores que quieren que se paren las licencias son los hoteles y las asociaciones de viviendas turísticas. Para esta limitación las comunidades de vecinos se tendrán que pronunciar sobre la existencia o no de las mismas. Las viviendas tienen que tener un acceso independiente, es decir, bajos o casas. Y también está el problema de qué hacer con las ya existentes.

5.- Documento de objetivos del PGOM

Se presenta el procedimiento y el documento inicial sobre los objetivos del PGOM. En dos meses se tendrá que presentar el primer documento respuesta a la inicial.

- José María Vázquez (Asamblea) aporta unas ideas sobre el PGOM que se incorporaron a la documentación del plenario.
- Pancho (Medioambiente) interviene diciendo que la LISTA dice que el Ayuntamiento puede

crear nuevos suelos para edificar, pero piensan que habría que disponer de más suelo para construir más viviendas al estilo clásico.

- Juan Andrés de Gracia hace una enumeración de suelos que hay aún en toda la ciudad sin construir. Se podrían edificar unas 15.000 viviendas más.

6.- Dictamen sobre subvenciones de participación para 2025

El plenario del CMC aprueba por unanimidad el siguiente dictamen sobre subvenciones de participación para 2025

- 1- Mostrar nuestra satisfacción por poder contar con el borrador en el mes de octubre porque facilitará la gestión del mismo pues anuncia que podremos disponer de la convocatoria con un plazo más que razonable. Solicitar que ahora no se retrasen los siguientes pasos que harán viable esta mejora.
- 2- Solicitar un incremento de la cantidad dedicada a subvenciones al haberse incrementado la demanda de las asociaciones, así como los costes de las actividades y de funcionamiento de asociaciones.
- 3.- La posibilidad de realizar resoluciones complementarias debe asegurar que no incumple con la concurrencia competitiva.
- 4.- La especificación de gastos subvencionables nunca debe ser cerrado y solo debe ser orientativo. Debemos mantener la puerta abierta a gastos asimilados a los propuestos. En cualquier caso, se debe entender que lo que no está prohibido debería poder ser subvencionable.
- 5.- El ajuste sobre criterios de valoración habrá que ver la influencia que tiene sobre el reparto final. En cualquier caso, no parece adecuado premiar a quien no tiene espacios municipales cedidos, porque los gastos son los mismos, independientemente de la titularidad del local. Los gastos de arrendamiento ya se incluyen como gasto a subvencionar, sin embargo, el gasto del IBI, no. El ayuntamiento no asume gastos de los espacios cedidos. Tampoco parece adecuado valorar el número de socios puesto que es un hecho indemostrable. Hay asociaciones que no eliminan socios fallecidos o dados de baja o hay varias categorías.
- 6.- Habrá que seguir con las sesiones de formación e información, centrándose en aquello que cause más problema. Especialmente, se debe incidir en los pasos de subsanación y de reformulación y quede claro si se debe justificar solo la parte subvencionada o el total del proyecto subsanado o reformulado.
- 7.- Solicitar que las notificaciones se hagan individuales, lo que hoy en día, a través de sistema telemático, no debería ser un problema. Por otro lado, en la comunicación de resolución provisional indicar que de no alegarse o reformularse la solicitud, se entenderá que se acepta dicha resolución provisional, no siendo necesaria la aceptación expresa.

Se valora el documento que ha presentado Enrique Rodríguez.

Juan Moreno pregunta sobre qué se hace con el dinero que no se da finalmente. También pregunta si se tiene que notificar obligatoriamente la aceptación de la subvención y se acuerda si en esta

convocatoria se contempla el requisito de “aceptación” como en otras.

Juan Miguel Caballeo informa de que ha aumentado el número de colectivos que solicitan la modalidad B y las subvenciones otorgadas han bajado.

7.- Tarifas de Sadeco y Emacsa

El plenario del CMC aprobó por unanimidad los siguientes dictámenes sobre tarifas de Sadeco y Emacsa para 2025

Dictamen sobre ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la higiene pública y el bienestar animal

Habiéndose e anteproyecto de modificación de la ordenanza arriba citada, el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria acuerda el siguiente dictamen

- 1.- Mostramos nuestra preocupación por ls repercusiones que puede tener para la estabilidad de la empresa los costes derivados del Impuesto sobre el depósito de residuos al vertedero, el nuevo modelo de cálculo de los costes de emisión de gases de efecto invernadero y el incremento de costes de la gestión habitual de la empresa. Y a ello se suma la previsión de pérdida de 5 millones de euros por la instalación del quinto contenedor, con la diferencia de ingresos en el convenio con Ecoembes.
- 2.- Dicho lo anterior y teniendo en cuenta que la ciudad ha crecido en extensión de forma considerable, que se debe producir un incremento de personal de unas 80 personas y que deberían ampliarse los servicios que presta la empresa, a lo que hay que sumar los proyectos existentes en torno a la economía circular, este Consejo sigue dispuesto a estudiar un plan de empresa a cinco años que le dé estabilidad a la misma y temporalice las aportaciones y el esfuerzo que el ayuntamiento y que la ciudadanía debería hacer.
- 3.- Pero no podemos mostrarnos a favor de una subida de un 10% de las tasas de recogida y tratamiento que se suman a la de un 35% realizada hace algunos meses y que en total supone en dos años una subida en torno al 50% y unos 50 euros al año de media. Tampoco nos parece razonable la subida para locales y negocios que vuelve a sumar unos 30 euros al año más. Esta subida no encuentra compensación en la bajada del IBI del 1% ni en el de impuestos y tasas de carácter indirecto.
- 4.- Seguimos pues exigiendo que el ayuntamiento determine cuánto dinero cree que debe exigirnos que pongamos año tras año y que supone una subida de la presión fiscal inaguantable. Asimismo, ya no solicitamos, sino que exigimos que la empresa elabore el citado plan de empresa para que sepamos si nos enfrentamos a subidas continuas y si son razonables o si son debidas también a problemas de gestión. En cualquier caso, no son admisibles si no van acompañadas a la mejora de la gestión de la empresa, en especial en lo que se refiere a limpieza viaria.
- 5.- Volvemos a reiterar que las ayudas de servicios sociales dirigidas a familias con escasos recursos, tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos de recogida de basura, que junto a la subida de las tarifas de agua repercutirá individualmente o a las comunidades de propietarios con subidas de cuotas. También debe ampliarse la política de empresa sobre aquellas personas que

pueden beneficiarse de la reducción o pago de la tasa. Igualmente, solicitamos que se rebaje la tarifa a las sedes de entidades sin ánimo de lucro.

6.- Asimismo, el ayuntamiento debe seguir reiterando a la Junta de Andalucía que devuelva a la ciudad lo que va a recibir del Impuesto sobre depósito en vertederos en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de la economía circular o la reducción de emisiones a la atmósfera.

Dictamen sobre ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la implantación del ciclo integral del agua

Habiéndose aprobado el anteproyecto de modificación de la ordenanza arriba citada, el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria acuerda el siguiente dictamen

1.- Mostramos nuestra preocupación por las repercusiones que puede tener para la estabilidad de la empresa los costes derivados de las inversiones necesarias para mantener las nuevas exigencias legales sobre calidad del agua; el saneamiento y la depuración, así como la regeneración del agua para consumo no humano. Así como las fuertes inversiones que afronta la empresa en los próximos años.

2.- Por otro lado, somos conscientes de que la demanda de agua se va a continuar reduciendo, lo que es muy deseable. Los hábitos de consumo responsable, los periodos recurrentes de descenso de precipitaciones, la mejor eficiencia de electrodomésticos o la conciencia social de que el agua es un bien escaso, es una realidad que provoca una restricción en consumos. Todo presagia que esta evolución negativa de la facturación es esperable y deseable. Todo ello redundará en un descenso del volumen de agua facturada,

3.- Pero no podemos mostrarnos a favor de una subida de un 10% de la tasa sobre el ciclo integral del agua que se suma a la de un 5% realizada hace algunos meses y que en total supone en dos años una subida en torno al 18%. Esta subida este año no encuentra medidas compensatorias, como si se produjeron el año pasado con el paso de tres bloques a 4, la reducción del mínimo vital a 4 metros cúbicos o el incremento de ayudas para el paso a contadores individuales.

4.- Seguimos pues exigiendo que el ayuntamiento determine cuánto dinero cree que debe exigirnos que pongamos año tras año y que supone una subida de la presión fiscal inaguantable. Asimismo, ya no solicitamos, sino que exigimos que la empresa elabore un plan a cinco años para que sepamos si nos enfrentamos a subidas continuas y si son razonables o si son debidas también a problemas de gestión. A este respecto, apoyaremos el plan de empresa que incluya continuar en la mejora de la red de abastecimiento y saneamiento para evitar fugas; la inversión en regeneración de agua, y, sobre todo, la facilitación de los procesos de regularización y dotación de suministros de abastecimiento y saneamiento de agua en las zonas de parcelaciones.

5.- Volvemos a reiterar que las ayudas de servicios sociales dirigidas a familias con escasos recursos, tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos del ciclo integral del agua, que junto a la subida de las tarifas de recogida de basura, repercutirá individualmente o a las comunidades de propietarios con subidas de cuotas. También debe ampliarse la política de empresa sobre aquellas personas que pueden beneficiarse de la reducción o pago de la tasa. Igualmente, solicitamos que se rebaje la tarifa a las sedes de entidades sin ánimo de lucro.

6.- Asimismo, el ayuntamiento debe seguir reiterando a la Junta de Andalucía que devuelva a la ciudad lo que va a recibir el canon por depuración del agua en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de sistemas de ahorro de consumo de agua y de reducción de pérdida de la misma o de su emisión sin depurar al subsuelo.

8.- Urgencias

No se producen.

9.- Ruegos y preguntas

- Charo de la Rosa pregunta si está en funcionamiento la comisión sobre las zonas privadas de uso público.

Se le responde que está funcionando una mesa.

Charo de la Rosa dice que las zonas de su distrito no asumirán el convenio y pregunta si habrá alguna compensación como la reducción del IBI.

Se le responde que la respuesta del Ayuntamiento es el convenio y si se desea otra solución han de solicitarla.

- Enrique Menjón pregunta si la bajada del IBI un 1% no afecta al valor catastral.

Noviembre 2024

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00

Día: 20 de noviembre de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 23 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y de participación: proceso de renovación de órganos de participación

Informe de gestión octubre-noviembre 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste sigue en proceso previo a su contratación.

Levante Este está pendiente de salir a contratación.

Sala de las Artes pendiente de modificación de crédito para poder salir a contratación.

Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo siguen siendo insuficientes y sin personal.

Sureste debe ejecutarse el proyecto ya preparado que incluye el aire acondicionado.

Personal: Pendientes de que se pueda contratar nuevos ordenanzas, auxiliares administrativos, TAGS. En este mes.

Se está negociando la OPES y presupuestos próximos para poder contar con técnicos (coordinadores de programa o animadores socioculturales) Servicios Sociales pendiente de incrementar su personal en este mes.

Servicio de información: Se ha recuperado el servicio con 20 informadores-gestores. Se ha recuperado el servicio de información tributaria descentralizado.

Cultura en red: Debemos hacer una evaluación en diciembre-enero.

Bibliotecas: Servicio estable.

Renovación de consejos: En desarrollo. Se han constituido los 15 consejos de distrito. Se está configurando el nuevo CMC que se constituirá el 28 de noviembre. Está constando cerrar representantes de Consumo y de Juventud.

Juntas de Distrito: Hay que exigir que convoquen regularmente y darle contenido.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad.

Las comisiones delegadas de pactos, están sin convocar por segunda vez.

2 - Periferia:

Estamos intentando que Hacienda, Gerencia , Emacsa y Junta de Andalucía no se duerman y aceleren los trabajos.

Se ha mantenido reunión con Gerencia para activar los procesos de dotación de servicios o de regularización pendientes.

Está pendiente reunión de Movilidad para ver Trassierra, Villarrubia-Higuerón, Encinares. Sol. Posible reunión de la comisión ya en enero.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Mantenemos un dialogo fluido casi diario sobre temas de ciudad: Feria, Ronda Norte, etc.

Movilidad: pendientes de segunda reunión de la Mesa de Movilidad. Mediaciones sobre peticiones.

Seguridad y Vía Pública: Estamos estudiando propuesta sobre veladores y pendientes de la ordenanza de convivencia.

Infraestructuras: Sigue no resuelto el permiso para Cañada Real Soriana ni la obra de Virgen Milagrosa a pesar de haber hecho gestiones. Sobre actuaciones 2025-2027 se deben iniciar reuniones con los nuevos consejos de distrito. Participamos en Comisión del árbol. Ha salido el contrato sobre jardines y arbolado. Visitas sobre zonas privadas de uso público.

Sadeco: Contactos permanentes para mejora de la limpieza y sobre zonas ZEC. Se han eliminado las recogidas ilegales de ropa y aceites.

Festejos: Pendientes de segunda reunión de feria. Hoy dictaminamos las bases de feria. Han salido las subvenciones para montaje de casetas.

Deportes: Mediaciones sobre instalaciones en distritos. En marcha el solicitado Plan Local de instalaciones. Juventud, Villarrubia, Azahara, Paraíso Arenal en proceso.

Urbanismo y Vivienda: Contactos sobre Ronda Norte. Mediación sobre viviendas en Fátima.

Accesibilidad: Intermediaciones varias. Difundido nuevo plan de accesibilidad

Cultura: Pendiente de reunión sobre valoración Cultura en red y propuestas Festival de la Guitarra. Hay que profundizar las medidas sobre la Axerquía al haberse ampliado el radio de acción.

Juventud y Educación: Se ha iniciado dinámica de Participación Infantil en Centro-Casco.

Hacienda: Reunión con delegada para activar alegaciones OOFF (lo decidimos hoy), para presupuestos municipales (dictaminamos hoy), apremios, ...

Servicios Sociales: Gestiones sobre personal. Mediación alternativas profesional en Palmeras y para Sur, Sureste y Moreras.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas: Comercio, por ejemplo, para mercado Corredera o mercadillo Sur

3.- Otras administraciones:

Contactos con delegado de gobierno sobre Cañada Real Soriana

4.- Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: parcelaciones, fiestas, ronda norte, etc.

5.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han mantenido contactos con prácticamente todos para la renovación de los órganos de participación y sobre proyectos pendientes. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas y con FAVV Al-Zahara.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores. Por ejemplo, actividades de la Federación de peñas (entrega de potros, ...)

3.- Presupuestos municipales 2025

El plenario acuerda por consenso el siguiente dictamen:

Dictamen sobre los presupuestos municipales 2025

Previo

Esperamos que los presupuestos se aprueben en tiempo y forma por las ventajas que tiene para su tramitación y aplicación, pero eso no es opuesto a que el gobierno local debe favorecer la negociación política y la actitud abierta a las propuestas que emitamos los órganos de participación.

Teniendo en cuenta la importancia que los remanentes tendrán en este año, y ante la falta de control del objetivo final de los mismos, se solicita que se acompañe información sobre ellos a la par que se aprueba el presupuesto.

Creemos también importante que se articule un sistema de consulta para que las modificaciones presupuestarias de calado también puedan ser dictaminadas, o conocidas suficientemente, por este Consejo.

Respecto a los ingresos, seguimos defendiendo que no se puede ir a una bajada generalizada de los mismos, más allá de algún caso justificado, Hay que mantener la capacidad financiera del ayuntamiento para cubrir las necesidades de los servicios públicos. No obstante, tampoco puede irse a una subida desmesurada de los impuestos, tasas y precios municipales pues la situación social sigue siendo muy compleja. Así ha sucedido con las prestaciones patrimoniales de Sadeco y Emacsa.

Por otro lado, reiteramos la petición de que se cumpla el compromiso de no cobrar el IBI urbano a los suelos urbanizables que aún no estén dotados de plan parcial definitivo ni a ningún tipo de suelo no urbanizable. Asimismo, es urgente que se busque una atención más justa a los espacios públicos de propiedad comunitaria, que aportan lo que les corresponde por ingresos, pero no reciben lo mismo en cuanto a servicios, viéndose afectados a una doble imposición, al margen de que se acojan o no a la fórmula de convenio con el ayuntamiento. También que se permita bonificaciones del IBI a comunidades energéticas y a viviendas irregulares y en el casco en condiciones urbanísticas suficientes, entre otras peticiones que hemos tratado en el expediente de OOFF y otros ingresos.

Valoraciones

1.- Se agradece la extensa información presentada, si bien los presupuestos de las empresas y organismos autónomos se siguen presentando a sus órganos ejecutivos con poco tiempo para su análisis y para proceder a un suficiente proceso participativo, por lo que es ahora cuando podemos incidir en los mismos con más detenimiento. A este respecto, recordar que las empresas y organismos autónomos debieran, en aplicación del reglamento de participación, pasar sus propuestas de precios públicos o privados a dictamen de este Consejo, ya que los ingresos son una parte esencial de los presupuestos que se presentan. 2.- Seguimos creyendo que hace falta generar una ayuda social de urgencia más eficaz que atienda problemas que surgen y no pueden esperar a resolver un expediente de tramitación compleja (aplicación del acuerdo de pleno sobre la creación de una Renta Social Municipal complementaria) Igualmente, tendría que incrementarse la inversión social integral en Palmeras, así como ampliarlo a Distrito Sur y Moreras. Una aplicación que responda a unos objetivos claros pactados socialmente, con el compromiso activo del vecindario es fundamental. Incrementar los recursos sociales para el Distrito Sureste.

3.- Mostramos nuestra satisfacción con el mantenimiento de las empresas y organismos autónomos municipales, incluido el IMTUR. Pero seguimos mostrándonos escépticos con el funcionamiento del CEFC del que queremos conocer lo que nos cuesta a las arcas municipales de forma directa o indirecta.

4.- Valoramos de forma muy importante la apuesta por la administración electrónica, aunque echamos de menos partida suficiente para ayudar a superar la brecha digital. Muy al contrario, no podemos estar satisfechos con la provisión de la unidad de gestión y contratación que sigue sin responder a las necesidades de agilidad en procesos que afectan a todas las áreas. Habría que incluir un compromiso de destinar a contratos reservados a entidades de inserción social y similares el máximo porcentaje permitido por la ley. Se hace necesario mantener todo el año las oficinas de información descentralizadas

5.- Debe empezar a incluirse las partidas de inversión para los equipamientos que deben complementar el Parque de Levante; las previsiones sobre la inversión en el antiguo solar del Pabellón de la Juventud y el antiguo CF San Eulogio, deben asegurar su funcionamiento en 2026-7; creemos que falta partida específica bastante para poner en marcha la Normal de forma integral, consensuando su contenido.

6.- El puente de Alcolea debe asegurar su puesta en funcionamiento en 2025: el centro cívico San Agustín, debe empezar en este año, el de Levante Este, debe concluir el proyecto y, empezar su contratación, el de Noroeste tiene que empezar su construcción en este año, así como la sala de las Artes.

7.- Nos parece insuficientes las partidas destinadas a la gestión directa de las Juntas de Distrito para consolidar dichos órganos descentralizados, dentro del debate sobre la reforma del reglamento. Asimismo, es necesario hacer operativos los Centros Cívicos mediante la disposición de las partidas y el personal necesario para ello (en especial, hay que incluir más ordenanzas, animadores y coordinadores de programas). Hay que reabrir el centro cívico Sebastián Cuevas y abrir de forma completa los centros cívicos del Naranjo y de Cerro Muriano. La apuesta por el CIC Osio debe contar con presupuesto este año, consensuándolo con el distrito.

8.- Solicitamos mayor inversión para las obras en barrios y distritos, que se deben decidir de forma consensuada, que permita recuperar el retraso de inversión acumulada (siguen pendientes proyectos de 2018-2019). Se necesita mayor agilidad en su aplicación. Valoramos el incremento de la partida para mantenimiento de la vía pública y para su limpieza que por momentos corre el riesgo de ser insuficiente. Lamentamos que siga sin aparecer la partida específica para el plan Ciudad Jardín y se debe consensuar la actuación

sobre Gran Vía Parque. Se tendría que disponer partida para conseguir suelo para equipamiento en el Campo de la Verdad. Se debe incrementar la partida para eliminación de barreras arquitectónicas en vía pública y equipamientos, incluyendo la periferia (Higuerón, por ejemplo).

9.- Nos parece insuficiente la partida para Aucorsa teniendo en cuenta las peticiones existentes de mejora del servicio, especialmente, en la periferia y el Casco. Se tendría que abordar un plan de actualización de líneas que mejoren el servicio y lo hagan más rentable socialmente. Creemos mejorables las inversiones previstas para desarrollar una política de movilidad sostenible: ciclocalles de calidad, mantenimiento y ampliación de carriles bici posibilitando el cierre de la red municipal, espacios para los VMP y zonas de aparcamiento vecinal. Tenemos el reto de abordar las zonas con control de emisiones, actualmente son provisionales.

10.- Emacsa debe incluir las partidas necesarias para las infraestructuras que deben ser la base para dar agua a la Vega y a la Sierra. Debe asegurarse la inversión necesaria que evite las inundaciones en distintas partes de nuestra ciudad, en especial en la zona de Vistalegre y avenida del Corregidor.

11.- Falta incluir más partida para el desarrollo de inspecciones técnicas y de conservación de edificios (ITCES), además de crear un programa municipal de elaboración de dichos informes para aquellas viviendas que su propietario no cuente con recursos. La partida para la instalación de ascensores y la rehabilitación de edificios debe ampliarse, ante las necesidades derivadas de la nueva normativa sobre ascensores y de lo que se derive de las ITCES.

12.- Consideramos que la plantilla de personal y el presupuesto previsto no asegura el buen funcionamiento de los servicios, por lo que deberá incrementarse y completarse y, en caso de que haya carencias evidentes, disponer las partidas oportunas para la contratación de servicios de forma provisional que compense la falta de personal.

13.- Valoramos que la partida para reformar el Recinto Ferial deberá ser la necesaria para recuperarlo en su integridad siguiendo el dictamen técnico-ciudadano elaborado. Incrementar las partidas para ayudar a la celebración de festejos populares cuando no haya ánimo de lucro, o caerán en manos de entidades encubiertas con objetivos lucrativos.

14.- Consideramos insuficientes las partidas para la recuperación definitiva del Cuartel de Lepanto (centro de mayores, ampliación de la biblioteca, zona comercial, aparcamiento, espacio libre interior, ...) y para recuperar definitivamente Caballerizas de acuerdo al proyecto patrimonial, ecuestre, ciudadano y cultural que se está consensuando.

15.- Faltan partidas suficientes para que la política de mayores se extienda más allá de los centros de participación activa y hay que abrir nuevos centros, empezando por el de Lepanto y el Naranjo. También son insuficientes para extender la política juvenil a los distritos, recuperar un mecanismo de participación juvenil e infantil y para incrementar las políticas de igualdad, de forma consensuada. La ayuda por dependencia de urgencia se debe extender hasta la resolución del expediente definitivo por parte de la Junta de Andalucía.

16.- Hay que consolidar la política de huertos urbanos en la zona de Levante y de Poniente Norte y disponer partida para huerto en zona Sur y otros. Se deben potenciar los fondos para adaptarnos al cambio climático, contra la contaminación atmosférica o contra el ruido. Debe incluirse expresión exacta de las partidas que se dedican a esos retos. En especial hay que aplicar una política de arbolado que incremente de forma considerable la

cifra neta de unidades plantadas, recuperando alcorques y eliminando tocones. La política de arbolado tiene que tener una partida específica con un compromiso exacto del aumento neto de sombreado total, siguiendo lo planteado por el pacto de reforestación.

17.- Que aparezca partida para que se inicien las obras de la Sala de Barrio de Villarrubia y para instalación deportiva en Santa Cruz y Carrera del Caballo. Disponer fondos para destinar a uso deportivo solares en diversas zonas de la ciudad (Campo de la Verdad,...). Recuperar el proyecto deportivo para el solar de la Palmera en el distrito Sureste. Incluir partidas para el mantenimiento de las salas deportivas y los campos de fútbol, solventando los problemas de gestión.

18.- Incluir una partida más amplia para la recuperación del Convento e Iglesia de Regina como equipamiento cultural. Incrementar la inversión en recuperación y funcionamiento de los Molinos del río. Recuperar el proyecto sociocultural a levantar sobre el solar del antiguo Cine Magdalena. El presupuesto debe permitir la reforma de la plaza de la Corredera e incluir partida para reacondicionar el Mercado de la plaza.

19.- Incrementar la inversión en el mantenimiento y mejora de los servicios funerarios equilibrando la empresa.

20.- Declaramos insuficientes las partidas destinadas a Cultura, tanto para la gestión de la política cultural como para el desarrollo de programas y equipamientos. Se requiere duplicar, al menos, la partida de Cultura en Red incluyendo incremento de personal al servicio del mismo, así como a las bibliotecas de barrio como centros culturales de distrito.

21.- Es necesario que se recuperen las partidas que se destinan a la Cooperación y Solidaridad Internacional, las cuales han disminuido en un 50% durante los últimos cinco años. separándolas de las destinadas a otros fines solidarios internos. La reducción, respecto al 2024, en el número de convenios y el aumento de fondos para convocatorias de subvenciones se perciben positivamente. Se solicita que se recupere el compromiso de asignar del presupuesto consolidado a las políticas de solidaridad y cooperación internacional el 0,7% del presupuesto municipal consolidado tal como establecía el Plan Municipal de Cooperación y Solidaridad aprobado por todos los grupos municipales.

22.- Dotar presupuesto para aplicar el plan de emergencia municipal, en especial en cuanto a la defensa contra los incendios forestales mediante planes de autoprotección. Incrementar las partidas que permitan mejorar el personal y el material de que disponen la Policía Local, el SEIS y Protección Civil. Hay que incluir financiación para nuevos equipamientos base.

23.- Mostramos nuestro acuerdo en que se reduzcan las subvenciones nominativas y recuperar la necesidad de los procesos de concurrencia y publicidad. Pero ello debe ir paralelo a una mejora del proceso de gestión de las convocatorias de subvenciones.

24.- Entendemos que la ausencia de toda referencia a la periferia en la Memoria de alcaldía revela que no se le considera una urgencia como este Consejo defiende y propugna. Por lo que entendemos que este presupuesto debe tener una especial incidencia en los siete barrios periféricos resolviendo sus problemas de servicios básicos, movilidad, equipamientos, desarrollo económico, ... Como ejemplo de inversiones de actuaciones necesarias se encuentra el incremento de las partidas para participación ciudadana o la recuperación de los cortijos de Villarrubia y Los Frailes.

25.- Hay que incluir gasto para la ejecución de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento necesarias para el desarrollo de la ley LISTA en lo que afecta a las viviendas irregulares.

4.- Presupuestos autonómicos 2025

El plenario del CMC acuerda por consenso:

Aportaciones del Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba para el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2025

Con carácter previo, valorar positivamente las dotaciones para el desarrollo del barrio de Huerta Santa Isabel II; viviendas en rehabilitación en San José Obrero-Santuario, Parque Figueroa o Ciudad Jardín; la construcción del centro de salud de Naranjo- Mirabueno y puesta en marcha del punto de urgencia de Levante; nueva fase de Hospital Reina Sofía, la aportación a la estrategia logística de la ciudad, o la reapertura del edificio de los antiguos Juzgados, entre otras actuaciones.

- 1.- Ampliar en los presupuestos las partidas para Educación, asegurando la necesaria cobertura de personal, las reformas para adaptarse al cambio climático y a accesibilidad. Específicamente, incluir redacción del proyecto del Instituto del Higuerón y nuevas instalaciones de Residencia de la Aduana.
- 2.- Ampliar en los presupuestos las partidas para Salud y Sanidad, asegurando la necesaria cobertura de personal y recursos técnicos. Específicamente, incluir la recuperación del servicio en Los Ángeles, la redacción del proyecto del Centro de Salud de Villarrubia. Planificar suelo para centro de Salud en Carrera del Caballo y en Huerta Santa Isabel-Turruñuelos.
- 3.- Ampliar las partidas de asuntos sociales sobre pobreza infantil, regulación de la renta social priorizando su atención y para zonas de exclusión social (Palmeras, Moreras, Distrito Sur). A este respecto, impulsar el centro de formación profesional en Poniente Norte. Incrementar los recursos sociales y de empleo en el distrito Sureste y en Sur.
- 4.- Ampliar partidas para atender a los mayores y la dependencia. Específicamente, crear un centro de mayores en la zona de Lepanto.
- 5.- Sobre Ronda Norte, seguir condicionando la inversión a que se consensué la obra, la inversión sería tanto la primera fase de la Ronda, como el proyecto de la segunda fase.
- 6.- Ampliar los fondos para aplicar la LISTA en parcelaciones, apoyando los Planes especiales.
- 7.- Incorporar mayor financiación sobre Patrimonio: Medina Azahara, Ategua, Minas de Cerro Muriano, Cortijos de Villarrubia y Los Frailes, Puente de Alcolea, parques arqueológicos de la ciudad.
- 8.- Invertir en la Sierra de Córdoba, para poner en valor su patrimonio medio ambiental y potenciar la lucha contra los incendios forestales.
- 9.- Introducir partida para colaborar con el Gobierno Central en la realización de la Variante Oeste. 10.- Incrementar los fondos para desarrollo de la ley sobre cambio climático de Andalucía.
- 11.- Incrementar las partidas de rehabilitación de viviendas, recuperando actuaciones en la zona de Axerquía Norte, financiando la elaboración de ITCES y el resultado de las mismas, así como para aplicar la nueva normativa de ascensores.
- 12.- Incrementar la partida de solidaridad y para cooperación internacional que viene descendiendo en los últimos presupuestos alejándose del objetivo del 0,7%, colocándose, para 2025, en un ridículo 0,0385%. El presupuesto de la Junta de Andalucía para 2025 aumenta un

4,4% respecto al ejercicio anterior, mientras sigue cayendo en picado la partida destinada a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Para el 2025 desciende a 18.805.199 euros, casi tres millones menos que en la Ley de Presupuesto de 2024 (21.750.080 euros), lo que se traduce en un recorte del 13,54%. El principal agente de la cooperación andaluza, las ONGD, adscribe prácticamente todo el retroceso previsto, ya que le convocatoria de ayudas contará con una dotación de 12.130.816 euros, frente a los 14.865.816 de 2024. Estos 2.835.000 euros menos implican un nuevo tijeretazo de casi el 19%. Un cúmulo de decisiones que solo pueden encaminar a disolver la cooperación andaluza. El recorte es aún mayor si tenemos que en 2009 el presupuesto fue casi de 100 millones, cuando el presupuesto de la Junta de Andalucía era la mitad que el año actual.

13.- Incrementar los fondos para las entidades del Tercer Sector que se dedican a mantener recursos para personas con discapacidad.

14.- Incluir suficientes partidas para que se pueda desarrollar la ley de memoria democrática e histórica.

15.- Disponer de un programa específico para apoyar el Casco Histórico de nuestra ciudad

16.- Colaborar en la financiación del Festival de la Guitarra, así como en otras actividades culturales de la ciudad de interés andaluz (Cosmopoética, festival de Piano, ...)

5.- Documento de objetivos del PGOM

El plenario del CMC acuerda por consenso:

Posición de partida sobre Criterios y objetivos generales del PGOM de Córdoba

1- Mostrarnos de acuerdo en la elaboración del PGOM partiendo de una valoración positiva del PGOU de 2021 excepto en lo que se refiere a la potenciación de los núcleos periféricos, la solución el fenómeno parcelatorio, la ordenación de la Sierra de Córdoba, la protección del patrimonio y la respuesta a los retos del Casco Histórico.

2.- Coincidir en que el PGOM debe partir de los 17 objetivos de desarrollo sostenible marcados por la ONU dentro de la Agenda 2030. Además, el PGOM debe estar conectado con la Agenda Córdoba y con los documentos de planificación sectorial. Hay que hacer una memoria de lo ejecutado y lo que está por ejecutar del PGOU de 2001, incluidas las innovaciones puestas en marcha o los planes especiales en tramitación (Sierra, Alcázar-Caballerizas, otros)

3.- Objetivo 4.1 Vertebración territorial

Habría que concluir principalmente la Variante Oeste en su tramo Norte, y de forma participada la Ronda Norte autonómica. No obstante, nuestra prioridad debe ser el desarrollo del transporte ferroviario a través de la potenciación de una red de Cercanías. Aquí es fundamental que se recoja el desvío del trazado ferroviario a su paso por el núcleo urbano de Alcolea. Sobre el aeropuerto, hay que definir su potencialidad real. Insistir en las posibilidades logísticas de nuestra ciudad.

4.- Objetivo 4.2 Movilidad Municipal

Nuestra prioridad deberá ser la prioridad para los recorridos peatonales, el transporte público y la organización de la movilidad personal. La definición de la Ronda norte pendiente y la de

aparcamientos disuasorios se hará de forma participada. La avenida Gran Vía Parque también se deberá someter a un proceso de redefinición para evitar su efecto frontera. Habrá que actualizar el plan director de bicicletas.

5.- Objetivo 4.3 En el suelo rústico

Las decisiones que se adopten deben tener en cuenta el factor humano, esto es, la presencia ya de personas que habitan el espacio y los usos ocasionales. Muy importante, que se priorice la prevención de incendios forestales e inundaciones. Sobre inundaciones hay que prever medidas en el mismo río Guadalquivir.

6.- Objetivo 4.4 Para una Córdoba más habitable y sostenible

La ubicación y diseño de las grandes infraestructuras debe hacerse forma participada. Se debe recuperar el Plan de Infraestructuras culturales. Entre las grandes infraestructuras hay que incluir una piscina de 50 metros habilitada para competiciones de toda índole y ampliar la red de piscinas de verano. También hay que determinar una red de zonas de sombra y agua para la adaptación al cambio climático. El tratamiento de los espacios verdes debe partir de una apuesta seria por el arbolado urbano, marcar objetivos cuantitativos e incluir un plan de arbolado. Por ello, el PGOM debería proponer una renaturalización de la ciudad existente, especialmente de los grandes viarios y plazas. Debe articular una red de huertos urbanos comunitarios. Se debe posibilitar la recuperación de las márgenes del río, con especial cuidado a la que le acerca al Casco, y mantener la creación de dos puentes/pasarelas entre el sur y Poniente. En la Sierra, se limitarán los crecimientos urbanos, pero se permitirá la permanencia de los núcleos ya existentes. Hay que priorizar el soterramiento de las líneas de Alta y del Canal del Guadalquivir a su paso por Córdoba. Se apostará por la rehabilitación y regeneración de espacios urbanos degradados o envejecidos y faltos de respuestas a las nuevas exigencias climáticas. Incluir pasarelas de conexión entre distritos por encima de la red ferroviaria y de las rondas.

7.- Objetivo 4.5 Para una Córdoba más productiva

Continuar la línea de alejamiento de la actividad productiva de los núcleos residenciales, y exigencia de unas máximas características medioambientales. Recuperar la zona al sur del Río Guadalquivir como incentivador de actividades relacionadas con la economía circular. Articular medidas que regule los equipamientos turísticos, limitando su desarrollo en las zonas que se determine como colapsadas o inadecuadas, específicamente, las viviendas turísticas.

8.- Objetivo 4.6 Para una Córdoba más consolidada

Incorporar al PGOM un nexo de mejoras urbanas por distrito con el objetivo de modernizar los barrios adecuándolo a los nuevos parámetros medioambientales y de calidad de vida. Se revisarán los equipamientos e infraestructuras que necesitan. Mantener el modelo de ciudad con alturas medianas y con hitos arquitectónicos más elevados. Especial atención al desarrollo de los núcleos periféricos, determinando los crecimientos necesarios para dotarlo de equipamientos, vivienda y actividad productiva. Priorizar la solución a demandas de transformación urbanas históricas. Proponer medidas para la rehabilitación de los espacios urbanos y las viviendas.

9.- Objetivo 4.7 Para un crecimiento sostenible

Apostar por no generar más suelo urbano que el previsto en el PGOU de 2021, teniendo en cuenta que debemos crecer hacia adentro y dar respuesta a los núcleos urbanos derivados de las

parcelaciones que se regularicen. Revisar las unidades de actuación previstas y no desarrolladas, especialmente, en la Sierra. Dar respuesta específica a los tres barrios y distritos con mayor índice de pobreza.

10.- Objetivo 4.8 La vivienda protegida

Mantener la obligación de reserva de suelo para vivienda protegida, pero impedir la generación de polos de vivienda que deriven en zonas de exclusión social. Apostar por más alojamientos residenciales con equipamientos comunes y por diseños de barriadas con mezcla de vivienda. Determinar medidas para poner en el mercado la vivienda vacía y los solares sin desarrollar.

11.- Objetivo 4.9 El conjunto Histórico

Integración con el plan de gestión del Casco. Apostar por un equilibrio entre el respeto al patrimonio protegido y la necesidad de hacer más adaptados a la nueva realidad climática y medioambiental los barrios del Casco. Seguir recuperando edificios de valor patrimonial con usos públicos y privados. Actualizar el desarrollo de la Manzana de la Corredera, de Orive y de San Agustín. Solucionar las dotaciones de equipamiento pendientes y asegurar el futuro de los cines de verano. Tomar decisiones que ayuden a controlar la presión turística.

12.- Objetivo 4.10

El PGOM deberá permitir y facilitar el desarrollo de las distintas estrategias de dotación de servicios y de regularización de viviendas, generando nuevos espacios urbanos. Hay que incluir en el modelo de ciudad todos los núcleos parcelatorios que se pueda, desde el compromiso en que suponga un punto final a su crecimiento. Planificar la dotación de servicios, de infraestructuras y de equipamientos que sean necesarios. Facilitar la extensión de las redes de abastecimiento y saneamiento de agua, así como de dotación eléctrica y de telecomunicaciones.

Planteamos que se deben adoptar medidas de gestión sobre el PGOM que facilite su desarrollo de forma ágil y flexible. La apuesta por planes especiales complementarios no parece lo más adecuado si queremos que el PGOM esté activo en tres años.

6.- Propuesta sobre el plan de gestión del Casco

El plenario del CMC aprueba por consenso:

Propuestas definitivas sobre el plan de gestión del Casco

1.- Considerar que el documento conocido se nos debe remitir de forma oficial para su dictamen, así como al Consejo Social, pero antes debe pasar por la Comisión Delegada del Casco Histórico o Mesa del Casco para ser sometido a la participación de todos los agentes implicados. Alternativamente, que se convoque el anunciado Consejo Consultivo para el seguimiento de la ejecución del Plan de Gestión del Centro Histórico para poder intervenir sobre el documento. Dicho Consejo consultivo solicitamos que cuente con la participación de todas las entidades miembro del Consejo de Distrito Centro y al Distrito Sur, pues el límite de la zona Patrimonio de la Humanidad le afecta.

2.- Reclamar al Ayuntamiento un plazo mínimo de dos meses de información pública, y la participación del Consejo de Distrito Centro y del Consejo del Movimiento Ciudadano en el conocimiento, trabajos, debates y elaboración de conclusiones que, en su caso correspondan sobre el Plan de Gestión. Desarrollar una campaña informativa extensa pública.

- 3.- Solicitar que se acompañe del documento elaborado por la UTE “Patrimonio Vivo” contratada para elaborar la base del mismo y que parece no haber sido tenido en cuenta en la propuesta aprobada por la Junta de Gobierno Local.
- 4.- Requerir que se aporte un anexo que indique, en su caso, qué medidas de las previstas se han incluido ya en el presupuesto consolidado municipal para 2025 y quien se encarga de su desarrollo.
- 5.- Trasladar que la concejalía del Casco es una estructura organizativa insuficiente para asegurar la implementación del Plan y que se detalle de qué forma se asegura la introducción del Plan de Gestión del Casco en las distintas áreas, empresas y organismos municipales.
- 6.- Solicitar también que se nos detalle cómo se va a coordinar el Plan de Gestión del Casco con el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, o con la Agenda Córdoba, además de con otras planificaciones sectoriales.
- 7.- Proponer al ayuntamiento que, previamente a su aprobación definitiva, se soliciten igualmente informes al ICOMOS, al Ministerio de Cultura y a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

7.- Modificación de bases sobre la feria

El plenario del CMC aprobó por consenso:

Dictamen a la propuesta de bases para la instalación de casetas de Feria de Córdoba 2025

El Consejo del Movimiento Ciudadano mantiene íntegramente el contenido establecido en el Dictamen Técnico ciudadano sobre la Feria que supuso un esfuerzo de consenso y de adaptación de la Feria a las necesidades actuales.

Como planteamiento general, seguimos demandando una ordenanza con una aplicación adecuada de las normativas y planes en desarrollo sobre:

- Adaptación al cambio climático.
- Contaminación acústica, atmosférica, lumínica, ...
- Reducción del consumo de energía y apuesta por las energías renovables y no contaminantes.
- Reducción del consumo de agua.
- Reducción de la generación de residuos y del reciclaje o reutilización de los mismos.
- Accesibilidad

Las bases que se presentan siguen siendo absolutamente insuficientes para organizar la feria.

Respecto al articulado propuesto se hacen las siguientes consideraciones:

Artículo 3: Tipos de casetas

De carácter previo el recinto ferial debería determinar un número máximo de casetas que permita la pluralidad pero al mismo tiempo la selección de las mejores en caso de que haya solicitudes de sobra. Ese número debería rondar las 100 casetas. Se debe determinar también los metros cuadrados de caseta a disponer evitando las macrocasetas y las microcasetas. Entre 300 y 600 metros es lo que se necesita según el tipo de caseta.

Determinar 6 casetas jóvenes cuando ya existen de forma encubierta en torno a 25-30 es partir de un hecho irreal. No se determinan criterios para priorizar casetas por lo que se acepta cualquier solicitud independientemente de la calidad de la caseta. Por otro lado, la no obligatoriedad de cocina se debe completar con la existencia o no de tablado, escenario, mesas, sillas, ...

Determinar 10 casetas de restauración parece bastante realista si bien la selección de las mismas se sigue sin determinar. En cualquier caso, esas casetas se rigen por la costumbre de no cumplir en cuanto a fachada, decoración, venta al exterior, ... por lo que se debe incluir limitaciones.

Las casetas de asociaciones y colectivos deben contar con un mayor apoyo por parte municipal. La exclusiva eliminación de la fianza es insuficiente. Hay que apostar por otras ayudas económicas y materiales. No se determina como se mide la representatividad y trascendencia de la asociación, habiendo asociaciones exclusivamente dedicadas a montar caseta. Tampoco hay procedimiento para acreditar el destino de los beneficios. La limitación de música dejando fuera músicas caribeñas, étnicas o pop rockeras choca con la posibilidad de que actúen orquestas.

Artículo 4: Documentación y plazo

La documentación a presentar se debe valorar y emitir informe al respecto. En cuanto a la documentación sobre diseño de caseta, fachada, interior, etc, debe quedar condicionado a la ubicación final en el ferial y se debe asegurar que cualquier cambio contará con autorización municipal.

Artículo 5: Criterios y procedimiento de admisión de casetas

Hay que incluir la necesaria convocatoria de la comisión de feria antes de publicar el listado provisional de casetas para lo cual se debe emitir con anterioridad informe sobre cada caseta y su valoración. Igualmente, se convocará a la comisión antes de la resolución de alegaciones presentadas y de la publicación definitiva, con el informe oportuno con antelación previa.

Artículo 7: Concesión de autorizaciones

Es muy extraño que se señale que sólo se “controlará” el cambio de tipología de caseta, que debería prohibirse taxativamente y no solo para convertirse en caseta joven sino también en restaurante. Hay que evitar que se pida la caseta como de “asociación o colectivo” y se produzca su transformación, lo que se realiza fundamentalmente para no pagar las tasas.

La posibilidad de retirar la autorización debe contar con un procedimiento real.

Artículo 9: Procedimiento de montaje e instalación de casetas

La posibilidad de clausura de caseta o de impedimento de su apertura debe contar con un procedimiento real.

El desmontaje de las casetas debe asegurarse para todas las casetas excepto aquellas que pudieran tener licencia de actividad para el resto del año. Y cualquier excepción debe estar fundamentada en las bases.

Se debe ser más taxativo en lo relativo al cumplimiento de medidas medioambientales (ruido, contaminación, residuos, ...) y de accesibilidad

Hay referencias a la obligatoriedad de cocina, escenario o tablado, sillas o veladores, que choca con la tipología de casetas.

Artículo 10: Normas de uso y funcionamiento

No admitir a alguien por tener el aforo completo debe obligar a que haya un cartel que determine ese hecho o se convierte en un elemento subjetivo. Hay que impedir que se use falsamente el aforo para impedir el acceso.

Que se pueda negar cuando alguien consuma drogas y otras sustancias tendrá que aclararse puesto que el alcohol o el tabaco son drogas; además, habrá que aclarar quien determina que alguien ha consumido sustancias o no.

El botiquín de urgencias debe determinarse su contenido mínimo.

Sobre el personal de control, debe permitirse hacerse por personal voluntario también, si bien, debe estar identificado.

Sobre la identificación de las casetas se deben evitar nombres comerciales.

Se debe evitar la publicidad comercial interior, excepto el que conlleve el material de hostelería o montaje.

Hay que determinar los niveles de sonido y cuál es el rebaje a mediodía.

Artículo 11: Incumplimientos de las bases

Sigue quedando débil la fórmula para clausurar casetas.

Observación general:

No se fija la comisión de feria y su papel en los distintos momentos de la organización de la Feria. Al margen de lo propuesto para la admisión de casetas en el artículo 5, se debe incluir una reunión 48 horas antes del inicio de la Feria, otra el lunes de feria y una segunda, el miércoles o jueves de feria. Posteriormente, se debe realizar otra tras terminar la feria para evaluar la misma.

8.- Alegaciones OOFF 2025

El plenario del CMC acordó por unanimidad:

Alegaciones sobre el Proyecto de renovación de ordenanzas fiscales 2025

1.- Alegación: Los beneficios fiscales que se incluyen sobre el Casco se aplican a todo tipo de actividad económica y deben quedar fuera las actividades hosteleras y turísticas que ya desbordan el Casco, específicamente las viviendas turísticas. Es más, deberían introducirse penalizaciones en impuestos y tasas para la apertura de viviendas turísticas.

Justificación: Con ello se ayudaría a reimplantar el pequeño y mediano comercio, la instalación de equipamientos públicos y privados, o la rehabilitación y construcción de viviendas no turísticas, en esta zona que corre riesgo de despoblación y gentrificación.

2.- Alegación: Las bonificaciones a familias numerosas debería cambiarse, o ampliarse, por aquellas familias con unos bajos ingresos en relación al número de componentes, por generar una injusticia de tratamiento no basado en la realidad económica de cada contribuyente.

Justificación: Tiene iguales o más dificultades una familia monoparental que una familia numerosa, por lo que corresponde plantear un límite a los ingresos según los miembros de la familia.

3.- Alegación: Los beneficios fiscales para eliminación de barreras arquitectónicas y para la utilización de energías renovables y respeto al medio ambiente, deben autorizarse a toda vivienda

o edificio que pague IBI urbano, independiente de que cuente con licencia de primera ocupación o no. Valdría con un informe de que la construcción tiene condiciones de habitabilidad.

Justificación: Se le hace pagar el IBI urbano sin tener la citada licencia, por lo que se le debe permitir acceder a los beneficios fiscales que acompañan a dicho impuesto.

4.- Alegación: Rebajar el orden fiscal para las calles derivadas de ordenación abierta (zonas privadas de uso público), y que no se puedan acoger al convenio propuesto por el ayuntamiento.

Justificación: Al no recibir todos los servicios municipales, se ven obligados a pagar los servicios no prestados, produciéndose un doble coste (limpieza, mantenimiento de acerados y zonas verdes, ...) Todas sobrepasan los 50 años y los costes de mantenimiento de las zonas se multiplican.

5.- Alegación: Que las actividades sin ánimo de lucro que incluyan una pequeña barra o similar como forma de sufragar los gastos de la misma, no tengan que pagar por la instalación de la misma, siempre y cuando estén dentro de la programación municipal aprobada y/o cuente con el apoyo municipal como actividad de interés social y ciudadano.

Que la cesión de uso de material municipal no debe estar sometida a tasa ninguna (sí a fianza) cuando la entidad se encargue de su transporte, instalación, y desmontaje.

Justificación: Está mal aplicado el concepto de ánimo de lucro, confundiendo que haya algún posible ingreso para sufragar una actividad social altruista, a que se haga para tener beneficios particulares.

6.- Alegación: Que la instalación de veladores (mesas, sillas, parasoles, ...) debe limitarse al mínimo necesario, por lo que se debe hacer progresiva la tasa. A partir de una ocupación de 100 metros cuadrados, se debería incrementar el metro cuadrado un 25% cada 25 metros cuadrados más, y así sucesivamente.

Justificación: El uso de la vía pública se extiende de forma indiscriminada cuando debería estar protegido. Hay que penalizar el uso privativo excesivo de la vía pública.

7.- Alegación: Se debe reducir el coste de los AFOS a solicitud del interesado para el caso de los que se desarrollen como consecuencia de la aplicación de un Plan Especial de adecuación ambiental. Esto afecta a la tasa 100, que para estos casos pasarían del 1'5% al 0,5% del presupuesto modular de ejecución material.

Paralelamente, para todo tipo de AFOS, permitir el pago de la tasa en dos partes: un 25% al presentar la solicitud inicial, y un 75% antes de su aprobación definitiva y para poder recoger la certificación administrativa de AFO.

Sobre tasas por actuaciones urbanísticas tales como Planes especiales de adecuación ambiental o proyectos de obras ordinarios para dotación de servicios básicos, derivados de los artículos 175 y 176 de la LISTA, permitir el pago de la tasa en dos partes: un 25% al presentar la solicitud inicial, y un 75% para acceder a la aprobación definitiva y poder retirar la certificación administrativa correspondiente.

Justificación: Solo se debe exigir el pago del 100% de las tasas cuando el documento termine su recorrido administrativo, lo contrario desincentiva su presentación. En cuanto a los Afos unidos a planes especiales, el coste de lo que suponen ya se abona al elaborar los planes especiales a los que se unen.

9.- Ruegos, preguntas y propuestas.

- Teodoro Camacho plantea la queja de que los concejales municipales no van a las sesiones de los consejos de distrito.
- Jenaro Vázquez pregunta por el horario de la música en las diferentes verbenas o barras que se montan en las fiestas navideñas. Se le responde que parece en la convocatoria.

Diciembre 2024

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30

Día: 18 de diciembre de 2024

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 20 de noviembre de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y de participación: proceso de renovación de órganos de participación

Informe de gestión noviembre - diciembre 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste sigue en proceso previo a su contratación.

Levante Este está pendiente de salir a contratación.

Sala de las Artes pendiente de modificación de crédito para poder salir a contratación.

Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo siguen siendo insuficientes y sin personal. Sureste debe ejecutarse el proyecto ya preparado que incluye el aire acondicionado.

Personal:

Se está negociando la OPES y presupuestos próximos para poder contar con técnicos (coordinadores de programa o animadores socioculturales)

Servicio de información: Se ha recuperado el servicio con 20 informadores-gestores (pendiente de tener la distribución). Hay que recuperar el servicio en Santa Cruz.

Cultura en red: Debemos hacer una evaluación en enero.

Bibliotecas: Servicio estable.

Renovación de consejos: Cerrado el proceso. Ahora hay que impulsar su trabajo y completar su composición. En este proceso hay más sectores representados, aunque ha habido dificultad en la renovación de sectores sociales porque no son convocados por ciertos concejales o concejalas, resolviéndose por la representación por asociaciones.

Juntas de Distrito: Hay que exigir que convoquen regularmente y darle contenido. Los consejos de distrito deben renovar su composición o renovar la confianza la confianza en los miembros ya elegidos.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Hoy veremos una propuesta al respecto. Las comisiones delegadas de pactos están sin convocar por segunda vez.

2 - Periferia:

Estamos intentando que Hacienda, Gerencia, Emacsa y Junta de Andalucía no se duerman y aceleren los trabajos para dotación de servicios básicos

Está pendiente reunión de Movilidad para ver Trassierra, Villarrubia-Higuerón, Encinares. Sol.

Necesidad de dar una solución al tema de seguridad tras la desaparición de los policías de barriada. Posible reunión de la comisión ya en enero.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: parte de contacto fluido, reunión para comentar sobre futuro proyecto a presentar a fondos europeos.

Movilidad: pendientes de segunda reunión de la Mesa de Movilidad. Mediaciones sobre peticiones.

Seguridad y Vía Pública: Urge la propuesta sobre veladores. Hostecor descabezada.

Infraestructuras: A punto el permiso para Cañada Real Soriana ni la obra de Virgen Milagrosa a pesar de haber hecho gestiones. Sobre actuaciones 2025-2027 se deben iniciar reuniones con los nuevos consejos de distrito. Participamos en Comisión del árbol. Ha salido el contrato sobre jardines y arbolado. Visitas sobre zonas privadas de uso público.

Sadeco: Contactos permanentes para mejora de la limpieza y sobre zonas ZEC.

Festejos: Pendientes de segunda reunión de feria. Se ha limitado mucho las verbenas de Navidad.

Deportes: Mediaciones sobre instalaciones en distritos. En marcha el solicitado Plan Local de instalaciones. Juventud, Villarrubia, Azahara, Paraíso Arenal en proceso. En marcha también solución para campos de fútbol.

Urbanismo y Vivienda: Ronda Norte en marcha. Mediaciones sobre suelo de la antigua cárcel.

Accesibilidad: Intermediaciones varias.

Cultura: Pendiente de reunión sobre valoración Cultura en red y propuestas Asombros propuesta sobre conciertos en el Arena en el verano. Pendiente reunión sobre la Axerquía y el ruido.

Juventud y Educación: Hay que intensificar la relación y potenciar la participación infanto-juvenil.

Hacienda: Nueva reunión sobre apremios, que deberían estar desbloqueados. Presentadas alegaciones OOFF.

Servicios Sociales: Mediación alternativas profesional en Palmeras y para Sur, Sureste y Moreras.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas: Comercio, por ejemplo, para mercadillo Sur

4.- Otras administraciones:

Contactos con delegado de gobierno sobre Cañada Real Soriana

5.- Con mmcc:

Hemos rebajado las salidas públicas por el proceso de renovación, pero hemos dado respuesta a lo solicitado por la prensa. Participación en Tertulia en PTV.

6.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al Zahara por pertenecer a ambos. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas. Contacto permanente con los distritos que lo demandan.

7.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores. Por ejemplo, Gala Vecinal de FAV Al Zahara.

3.- Reparto de responsabilidades

El plenario acuerda por consenso el siguiente reparto

Propuesta de representaciones del Consejo del Movimiento Ciudadano

A la coordinadora, se incorporan Raúl Hidalgo de Cerro Muriano y Rosa Quirós de Consejo Municipal de Mujer. Sigue quedando un puesto vacante para otra compañera.

Hay que recordar que estamos 15 distritos y unos 15 sectores, con titulares y suplentes.

La idea es que la representación del CMC se reparta. Se intenta que haya una justificación para la elección, aunque ya habéis visto que hemos pedido interés. No obstante, no será posible que todo el mundo esté donde desearía.

En empresas y organismos autónomos hay que recordar que no votamos, pero que contamos con toda la documentación y con poder intervenir en todos los puntos que consideremos. La labor nuestra no es técnica ni entramos en asuntos de rifirrafe de partidos ni en asuntos internos de la empresa u organismo.

Elegimos un titular y suplente (están puestos arriba el titular y abajo el suplente) puesto que a pesar de que hay sesiones ordinarias fijadas en su periodicidad, suele ser habitual que se salte o que se convoquen extraordinarias, por lo que el suplente suele tener que intervenir. De hecho, mandamos un segundo suplente, que soy yo habitualmente, para cuando ni titular ni primer suplente pueden asistir.

La documentación se recibe toda en nuestra oficina donde se archiva digitalmente. Se le manda al titular todo y al suplente se le da el orden del día y el acta para que esté atento por si tiene que asistir. A todos los miembros del Cmc se le mandan todos los órdenes del día para que puedan hacer un seguimiento o trasladar temas a nuestros representantes.

Aparte estamos en la práctica totalidad de comisiones o mesas de trabajo donde sí tenemos voto. En alguna tenemos dos titulares.

Esta propuesta es inicial, luego, en función de disponibilidad o de situaciones específicas podemos nombrar a otros compañeros o compañeras.

Propuesta

IMAE	Juan Serrano, Fed Peñas Antonio de la Rosa de CD Sur
IMDECO	Mariló Damián de CD Sur Manuel Couñago CD Santa Cruz
IMDEEC	Isa Sereno, FAV Al-Zahara Manuel Mata de CD Poniente Norte
IMTUR	Juan José Giner de CD Centro-Casco Rafael Bados, Comercio Córdoba

No tenemos presencia en el IMGEMA Jardín Botánico porque se basa en un acuerdo con la Universidad, ni en la Gerencia de Urbanismo porque su regulación legal no lo ha permitido nunca. Tampoco en el Consorcio de la Orquesta ni en Mercacórdoba por no ser exclusivamente municipales.

Vimcorsa	Manuel Aguilar, Colectivos de discapacidad José María Vázquez Teja, representante de la asamblea de ciudadanía
Emacsa	Juan Manuel Luque de CD Trassierra Javier Quijada, FAV Al-zahara
Aucorsa	Francisco Roldán de CD Levante Este Raúl Hidalgo de CD Cerro Muriano
Sadeco	Juan Miguel Caballero, de CD Villarrubia Juan Andrés de Gracia Cobos, FAV Alzahara
Cecosam	Paco Acosta, FAV Al-zahara Antonio Toledano CD Norte

Comisión delegada para la Agenda Córdoba (Plan Estratégico)
M José Priego, FAV Al Zahara
Manuel Aguilar, Colectivos de discapacidad

Comisión delegada para el Desarrollo Logístico
Francisco Porras de CD Poniente Sur
Isa Sereno, FAV Al Zahara

Comisión delegada para la mejora de los servicios públicos y consolidación de empresas públicas
Juan Andrés de Gracia Cobos, FAV Al-Zahara
Juan Manuel León CD Villarrubia

Comisión delegada sobre el cambio climático (2 titulares)

Francisco Gamero de C M Medio ambiente y M José Priego, FAV Al Zahara Rafael Pinilla, FAV Al Zahara y Gerardo Pedrós de C M Medioambiente

Comisión Delegada del Casco La representación corresponde al distrito, Juan José Giner y Francisco Luis Ramírez Gálvez

Mesa de Movilidad
Gerardo Pedrós, Com. de Medio Ambiente
Francisco Luis Ramírez, CD Centro

Comisión de Veladores y Vía pública (2 miembros)
Antonio Toledano de CD Norte y Juan Andrés de Gracia, FAV Al-Zahara
Manuel García FAV Al-Zahara y Manuel Aguilar, de colectivo de discapacitados

Comisión de Feria (2 miembros)
Juan Andrés de Gracia FAV Al Zahara y Julián Hualoto de Fed Inmigrantes
Inma Benítez de CD Cerro Muriano y Juan Miguel Caballero de CD Villarrubia

Comisión de cruces (2 miembros)
Manuel Silva colectivos culturales y Juan José Giner de CD Centro
Lourdes Martínez, FAV Al. Zahara y Antonio Toledano de CD Norte

Mesa sobre el aeropuerto
José María Vázquez, Rep asamblea ciudadanía
Juan Carlos Montero de CD Higuerón

Comisión del árbol
Javier Quijada, FAV Al-Zahara
Juan Andrés de Gracia, FAV Al Zahara

Mesa de sinhogarismo (convocatoria irregular)
M José Priego FAV Al Zahara
Juan José Giner CD Centro-Casco

Comisión estudio para la gestión del servicio público de turismo
Juan Andrés de Gracia FAV Al-Zahara
Rafael Bados Comercio Córdoba

Pronto se deberá convocar otra sobre fondos europeos. En principio cada nueva representación la asume el presidente con ayuda de la coordinadora.

Juan Manuel León pregunta si asisten titular y suplente a las sesiones y se le responde que se va a intentar que haya alternancia en la asistencia.

Gerardo Pedrós expone que no se ha tenido en consideración su petición. En el IMAE se ha propuesto como titular a Juan Serrano que no asiste a los plenos del CMC. Además, él asiste a las actividades y no está muchas veces. Se le responde que se toma nota de la petición y se le propone su incorporación en la Comisión de Cultura.

Francisco Roldán manifiesta que pidió estar en IMDECO, pero se le ha propuesto en Movilidad.

Jenaro Vázquez expone que para los mayores es fundamental mejorar el servicio de AUCORSA y pide a los representantes que lo tengan en cuenta en sus acciones. Se responde que así se hará y se mantendrán reuniones de empresas para atender las demandas y analizar la situación de los servicios.

María Rosa Quirós, representante de mujeres, pide un autocar nocturno para las zonas más alejadas de la ciudad.

Antonio Toledano se queja de que los organismos entregan las actas y documentación dos días antes de la sesión, siendo ésta una dificultad para los representantes.

Gerardo Pedrós expone si se pudiese tener el correo de los representantes para una mejor comunicación y se le responde que es mejor enviar las propuestas a la oficina del CMC. En todo caso se intentará mejorar la comunicación en este campo.

Rafael Bados pregunta si la propuesta de representación la ha hecho el Presidente del CMC y se le responde que previamente se han pedido voluntarios e intereses haciéndose la propuesta junto a la Coordinadora.

4.- Propuesta de dictamen sobre la modificación de tarifas de taxi para 2025

La propuesta que se valora conlleva una subida de precios superior a la subida del IPC.

-Juan Manuel León propone que haya paradas en las barriadas periféricas.

- Francisco Porras propone que haya un número mínimo de taxis en cada parada, aunque se pueden llamar por radiotaxi.

- Manuel Couñago propone valorar las diferencias de kilómetros entre las diferentes barriadas y negociar las tarifas para la periferia.

Tras el debate, el plenario del CMC acuerda por consenso la siguiente propuesta de dictamen sobre actualización de tarifas del taxi para 2025:

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano se muestra favorable a que la subida de tarifas sea en torno al IPC. No obstante, si se considera que la subida deba ser mayor, junto a la memoria económica presentada por el sector, entendemos que es necesaria la emisión de un informe por los servicios económicos municipales que validen los datos aportados en la misma. A este Consejo no le ha sido aportado dicho informe ni cuenta con medios para realizarlo, por lo que requiere que se realice y que se nos aporte.

2.- El Consejo del Movimiento Ciudadano vuelve a reiterar la necesidad de que se cree una mesa de trabajo para la determinación de las tarifas de la periferia, concretando con seguridad los límites de cada núcleo periférico donde se apliquen las distintas tarifas. Con más razón, teniendo en cuenta que hay territorios y/o horarios donde Aucorsa no llega a prestar servicio.

3.- Igualmente, es necesario que también se actualicen los límites del núcleo central de la ciudad, ante el evidente crecimiento del mismo con nuevos barrios.

4.- Aprovechamos para mostrar nuestro apoyo al sector del taxi en sus reivindicaciones sobre mayor seguridad en su labor. En especial, esas medidas deben dar tranquilidad a la prestación del servicio nocturno.

5.- También hay que mantener la línea de ayudas para que se incremente el número de eurotaxis que faciliten la máxima accesibilidad de las personas con problemas de movilidad.

6.- Por otro lado, urgimos a que se negocien las paradas de taxi y su funcionamiento que afecta al coste final el servicio.

5.- Propuesta de dictamen sobre la modificación de ordenanza de quioscos

El invitado expone que el Ayuntamiento pretende modificar la ordenanza sobre los quioscos. Éstos están sufriendo una crisis estructural por la modificación de los hábitos de lectura de la población. También porque Internet está ofreciendo gratis lo que en ellos se vende. De los 50 quioscos que había en el año 2000, ahora hay abiertos 14. Las ventas han bajado un 60 %. Además, en 2025 pierden la licencia 6 quioscos.

Al Ayuntamiento se le plantea lo siguiente:

- Prórroga de licencias como se ha hecho en otras ciudades. El Ayuntamiento se niega argumentando que es ilegal lo que se pide por ir en contra de la libre concurrencia.
- Autorizar actividades complementarias en los quioscos como cajeros, consigna de paquetería, antenas 5G..., argumentando el Ayuntamiento de nuevo que es ilegal.
- Hacer un concurso en el que se oferten los quioscos cerrados y conceder una prórroga a los que permanecen abiertos.
- Declarar los quioscos como Bien de Interés Cultural.
- Valorar la experiencia, la solvencia económica... ya que el inmueble es propiedad del quiosquero.

Tras la exposición del invitado se producen algunas intervenciones por parte de los miembros del CMC.

- Juan Manuel León exponen que si no se había pensado en hacer un informe que contradiga el informe consultivo elaborado por el Secretario de la GMU. Se le responde que han aportado suficiente documentación.
- Jenaro Vázquez expone que la prensa ha sido fundamental y que no sabía que el inmueble era de propiedad. Les ofrece su apoyo moral. Se le responde que el apoyo de la prensa escrita al colectivo ha sido muy limitado.
- Francisco Roldán pregunta qué interés ha podido tener el Ayuntamiento ya que los perjudicados son los titulares de los quioscos, los clientes...
- Manuel Couñago les propone que pidan el apoyo de la sociedad y se le responde que el Consejo Social los va a recibir y los apoyan los empresarios de las revistas.
- Enrique Rodríguez pregunta por la situación del tema en el Consejo de Gerencia, si ya ha tratado el tema y cuál ha sido el sentido del voto de los grupos políticos. Anima a que sean visibles para crear opinión en la ciudad. Propone para el informe la declaración de bien de interés social o cultural. Se le responde que han entregado 5000 firmas y el CMC ha hablado del tema dos veces en la prensa.
- Natalio Aguilera pregunta por qué se da el 60% de bajada en los beneficios y por qué sólo hay 14 puntos abiertos. Se le responde que los quioscos cierran porque los beneficios han bajado

considerablemente. El beneficio de un periódico es de 0,30 € y los gastos de un quiosco al mes son unos 600€.

El plenario del CMC acuerda por consenso:

Dictamen sobre modificación de ordenanza municipal reguladora de la ocupación de los espacios públicos y privados de uso público con quioscos

- 1.- Mostrar nuestro apoyo a que desde los quioscos puedan desarrollarse servicios a la ciudadanía de carácter económico tales como: recogida de paquetería, cajeros automáticos, antenas de telefonía, ... Las que supongan adaptación de quioscos necesitará de validación municipal. En caso de que suponga más ocupación de vía pública, esta no podrá suponer problemas de accesibilidad o de interrupción del paso peatonal.
- 2.- Hay que regular la ocupación de vía pública por parte de los quioscos más allá del espacio que ocupa el citado quiosco con sus puertas-expositores abiertos. En cualquier caso, no deberá suponer problemas de accesibilidad o de interrupción del paso peatonal.
- 3.- Mostramos nuestro apoyo a que se busque la fórmula jurídica adecuada para que se permita extender las licencias que caduquen en breve.
- 4.- Sacar a contratación los quioscos que están cerrados y sin uso, que solo sirven de soporte publicitario o, en caso de quedar vacantes, retirarlos de la vía pública. En todo momento, mantener la limpieza del quiosco y su entorno.
- 5.- Condicionar el contenido de la publicidad que se exhiba en los quioscos, al margen de la forma de hacerlo, a que se asegure que cumplen la normativa de publicidad exterior del ayuntamiento de Córdoba.
- 6.- Proponer que los quioscos sean considerados como bienes de utilidad social y cultural.

6.- Propuesta de alegaciones al Catálogo de Bienes Protegidos

El plenario del CMC aprueba por consenso:

Dictamen sobre innovación del PGOU, Catálogo de Bienes Protegidos del Término municipal de Córdoba

Solicitamos una revisión a fondo de la propuesta ante la evidencia de que hay bienes ya desaparecidos o transformados. Para colaborar en esa depuración elevamos las siguientes propuestas:

- 1.- No entendemos la protección de la central lechera Colecor que ya fue transformada de forma ilegal y que está pendiente de demolición parcial. Ya sucedió con la Torre de la Leche allí ubicada.
- 2.- No compartimos la protección del Canal del Guadalquivir, ante las reiteradas solicitudes de soterramiento o desaparición.
- 3.- Sabemos de un número relevante de Alcubillas, fuentes y otros elementos hidráulicos que también debieran catalogarse. Por ejemplo, en la zona de Huerta del Hierro.

- 4.- No entendemos la protección del Hotel Palace que fue derribado y sustituido por un edificio moderno de dudoso valor para protegerlo.
- 5.- Sigue apareciendo a proteger el Gobierno Civil, cuando ya lleva más de 30 años denominándose Subdelegación de Gobierno.
- 6.- Urgimos a que se elimine denominaciones de calles ya no existentes: Por ejemplo, Conde de Vallellano (sustituir por Vallellano); Avda. del Linneo (sustituir por Avenida de Linneo), ...
- 7.- Valorar la inclusión del Cortijo de Doña isabela, en Alcolea; la Estación de Cerro Muriano; Las Fundiciones de Cerro Muriano; el chalet del Pozo de San Rafael en Cerro Muriano.
- 8.- Revisar si están incluidos todos los puentes y acueductos califales.
- 9.- Incluir la Iglesia de Electromecánicas, así como los edificios sin uso actual procedentes de la antigua fábrica y que representan un ejemplo de patrimonio industrial.
- 10.- Valorar la inclusión del antiguo cementerio protestante.
- 11.- Incluir por entero el Cortijo de Villarrubia, el Cortijo de los Frailes y el Acueducto de Cuevas de Altázar.
- 12.- Mostrarnos favorable a que haya una política de protección de este catálogo de bienes, que vaya más allá de una protección nominal y la necesidad de una labor de difusión de este Catálogo y de las condiciones de protección que cada bien supone.

7.- Urgencias 1: Dictamen sobre modificación de prestación patrimonial de Emacsa.

El plenario del CMC aprobó ratificar por unanimidad:

Dictamen sobre ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la implantación del ciclo integral del agua

Habiéndose aprobado el anteproyecto de modificación de la ordenanza arriba citada, el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria acuerda el siguiente dictamen

- 1.- Mostramos nuestra preocupación por las repercusiones que puede tener para la estabilidad de la empresa los costes derivados de las inversiones necesarias para mantener las nuevas exigencias legales sobre calidad del agua; el saneamiento y la depuración, así como la regeneración del agua para consumo no humano. Así como las fuertes inversiones que afronta la empresa en los próximos años.
- 2.- Por otro lado, somos conscientes de que la demanda de agua se va a continuar reduciendo, lo que es muy deseable. Los hábitos de consumo responsable, los periodos recurrentes de descenso de precipitaciones, la mejor eficiencia de electrodomésticos o la conciencia social de que el agua es un bien escaso, es una realidad que provoca una restricción en consumos. Todo presagia que esta evolución negativa de la facturación es esperable y deseable. Todo ello redundará en un descenso del volumen de agua facturada,
- 3.- Pero no podemos mostrarnos a favor de una subida de un 10% de la tasa sobre el ciclo integral del agua que se suma a la de un 5% realizada hace algunos meses y que en total supone en dos

años una subida en torno al 18%. Esta subida este año no encuentra medidas compensatorias, como si se produjeron el año pasado con el paso de tres bloques a 4, la reducción del mínimo vital a 4 metros cúbicos o el incremento de ayudas para el paso a contadores individuales.

4.- Seguimos pues exigiendo que el ayuntamiento determine cuánto dinero cree que debe exigirnos que pongamos año tras año y que supone una subida de la presión fiscal inaguantable. Asimismo, ya no solicitamos, sino que exigimos que la empresa elabore un plan a cinco años para que sepamos si nos enfrentamos a subidas continuas y si son razonables o si son debidas también a problemas de gestión. A este respecto, apoyaremos el plan de empresa que incluya continuar en la mejora de la red de abastecimiento y saneamiento para evitar fugas; la inversión en regeneración de agua, y, sobre todo, la facilitación de los procesos de regularización y dotación de suministros de abastecimiento y saneamiento de agua en las zonas de parcelaciones.

5.- Volvemos a reiterar que las ayudas de servicios sociales dirigidas a familias con escasos recursos tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos del ciclo integral del agua, que, junto a la subida de las tarifas de recogida de basura, repercutirá individualmente o a las comunidades de propietarios con subidas de cuotas. También debe ampliarse la política de empresa sobre aquellas personas que pueden beneficiarse de la reducción o pago de la tasa. Igualmente, solicitamos que se rebaje la tarifa a las sedes de entidades sin ánimo de lucro.

6.- Asimismo, el ayuntamiento debe seguir reiterando a la Junta de Andalucía que devuelva a la ciudad lo que va a recibir el canon por depuración del agua en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de sistemas de ahorro de consumo de agua y de reducción de pérdida de la misma o de su emisión sin depurar al subsuelo.

Urgencias 2: Alegaciones al presupuesto municipal 2025 sobre participación

El plenario del CMC acordó por consenso:

Alegaciones que presenta el Consejo del Movimiento Ciudadano al proyecto de presupuestos municipales para 2025

Alegación 1

Las partidas destinadas a funcionamiento de consejos de distrito llevan sin ampliarse casi una década. Es evidente que la subida de costes de esta etapa requiere de una actualización de la cantidad prevista por insuficiente.

Propuesta

- Incremento de la partida de funcionamiento de consejos de distrito hasta 1.250 euros cada uno, incluyendo al consejo de distrito de Levante Este (número 15)

Alegación 2

Las partidas para la realización de la programación de participación ciudadana en los 10 distritos y a nivel central queda totalmente insuficiente tras años sin subir y viéndose afectada por la subida de costes, lo que deja sin cubrir gran parte de las demandas ciudadanas. En este tiempo, se ha reabierto el centro cívico del Higuerón o siguen con apertura limitada los centros cívicos Sebastián Cuevas, Naranjo, Cerro Muriano y se ha creado un nuevo distrito en la zona de Carrera del Caballo y se ha ampliado la ciudad con los barrios de Huerta Santa Isabel, Cortijo del Cura, Turruñuelos, Paraíso Arenal, Nuevo Poniente, Mirabueno, entre otros.

Propuesta

- Incremento de las partidas de capítulo 2 de Participación Ciudadana en 100.000 euros (10.000 por junta de distrito).

Alegación 3

Las partidas para subvenciones de participación ciudadana han quedado superadas por la demanda, siendo las cantidades consignadas insuficientes ante la subida de costes.

Propuesta

- Incremento de la partida de capítulo 4 de Participación Ciudadana en 10.000 euros al necesitarse más fondo para subvenciones.

Alegación 4

El proyecto de las Sala de las Artes de Fidia, ya elaborado y a falta solo del crédito para su contratación tras 20 años desde que se ideó, ha quedado sin financiación en el presupuesto de 2025 al haberse eliminado, sin justificación, la partida que existía a tal fin en la Gerencia de Urbanismo y siendo absolutamente insuficiente (menos del 40%) lo previsto en el presupuesto de participación.

Propuesta

- Incluir en el presupuesto financiación suficiente para poder contratar en 2025 la Sala de las artes de Fidia. 620.000 euros.

Alegación 5

El personal al servicio del trabajo en los distritos es absolutamente insuficiente, teniendo que compartir varios distritos y/o obligando a reducir servicios y horarios.

Propuesta

- Incluir partida de personal suficiente para que todos los centros cívicos cuenten con el personal necesario en cuanto a coordinadores de programa y/o animadores, ordenanzas, personal de dirección y administrativo, informadores gestores y tributarios, bibliotecarios, trabajadores sociales.

Entendemos que en un presupuesto consolidado que supera los 500 millones de euros hay margen suficiente para afrontar estos incrementos sin generar déficit.

Urgencias 3: Apoyo al ateneo de Almodóvar

EL Plenario acuerda por unanimidad el siguiente apoyo:

Carta de apoyo y adhesión a la propuesta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Almodóvar del Río para la Medalla de Andalucía, 2025

Habiendo tenido conocimiento de que el Ilustrísimo Ayuntamiento de Almodóvar del Río ha propuesto al Ateneo Popular de Almodóvar del Río, a la MEDALLA DE ANDALUCIA, 2025 (Al amparo

de lo establecido en el Decreto núm. 602/2019 de Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 3 diciembre, que regula las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía).

Reconociendo al ATENEO POPULAR DE ALMODOVAR DEL RIO como acreditado merecedor de tal distinción por su trayectoria en defensa de la cultura, la educación, la participación comunitaria y la conservación de las tradiciones populares de forma ininterrumpida durante sus cien años de vida, siendo el tercero más longevo de Andalucía tras los Ateneos de Cádiz y Sevilla y ateneo promotor y fundador de la Federación Ateneos de Andalucía.

Juan Andrés de Gracia Cobos, en nombre y representación por mi condición de Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba, conforme al acuerdo unánime del plenario, adoptado con fecha 18/12/2024, **tengo el honor de apoyar y adherirme a la propuesta presentada por el Ilmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río.**

Urgencias 4: Toma de conocimiento y apoyo de propuesta del CD Sureste para el PGOM

El Plenario acuerda apoyar la propuesta presentada por el CD Sureste a petición de la AV Arcángel Mirador del Río sobre reversión del carácter de suelo urbano de la zona afectada junto a la calle Sebastián Cuevas.

8.- Ruegos y preguntas

Ante la descatalogación del puesto de policía de barriada, contemplado en el Reglamento sobre las juntas municipales de distrito, por la aplicación de la nueva Ley sobre la Policía Local, se ruega denunciar esta situación y, desde el CMC, trabajar por mejorar la situación de seguridad en las barriadas de la periferia y restituir estos efectivos en las mismas.

Enero 2025